



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 40

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-1447** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre suficiencia del Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, de ayudas directas a pymes y autónomos, conociendo los datos de desempleo y caída de la actividad económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1448** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la sentencia del TSJC que anula la OPE de Sanidad de 2018, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1449** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de creación de nueva reserva marina en el archipiélago en colaboración con el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1450** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aprobación del Decreto ley de ayudas directas para las pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1453** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la implantación del Ingreso Mínimo Vital en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1456** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la ejecución del presupuesto de Canarias para 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1462** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la comparecencia en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-1430** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión para el año 2021 del reparto del Fdcan, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-1440** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la situación económica actual, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-1423** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre iniciativas planteadas para cumplir con las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.11.- **10L/PO/P-1408** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cuándo se incorporan las 100 personas que han anunciado para dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-1451** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre la transferencia de 30 millones del Programa de Lucha contra la Pobreza reflejada en los PGE2021 a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-1454** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre medidas para solucionar la crisis migratoria tras la intervención en la reunión de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-1457** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la situación respecto a menores migrantes en recursos de adultos, y mayores migrantes en recursos de menores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-1406** Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia de vacunación para profesionales y no profesionales, cuidadores que conviven con grandes dependientes reconocidos y no reconocidos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-1413** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las declaraciones de la gerente del Hospital de La Palma acerca de la marcha de tres cardiólogos del centro y de la solución propuesta para el servicio, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-1431** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado actual de la ejecución de las obras pendientes en los distintos centros educativos de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-1432** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del expediente para la construcción del CEIP de Costa de Arico, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-1441** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre significado que tiene para la investigación arqueológica canaria y para nuestra cultura el descubrimiento de la cueva tiznada en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-1452** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el actual panorama laboral que sufre Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-1427** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas de trabajo de GMR para el apoyo a las empresas en la comercialización de los productos agroalimentarios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-1460** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones sobre la posible implantación de un certificado de vacunación en la UE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.23.- **10L/PO/P-1429** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el método de designación de un único vocal, representante de las tres cámaras de comercio de la provincia de Las Palmas, en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, dirigida al Gobierno.

1.24.- **10L/PO/P-1459** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre líneas de colaboración con los ayuntamientos, o sus sociedades municipales de vivienda, para fomentar los objetivos del Plan Canario de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.-**10L/PO/P-1461** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con el ministro de Fomento respecto a la adenda del nuevo convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

## **2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

### **SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS**

2.1.- **10L/SD-1611** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el comité de expertos en materia sanitaria y personas que lo componen que ha asesorado en la toma de decisiones desde la declaración del estado de alarma en marzo, incluyendo expedientes administrativos, informes y la documentación para su asesoramiento.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **10L/SD-1655** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la campaña Canarias tiene un plan, incluyendo expedientes administrativos en los que consten su adjudicación, coste e informes que justifiquen la necesidad de llevar a cabo dicha campaña publicitaria. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

## **3.- COMPARECENCIAS EN PLENO**

3.1.- **10L/C/P-0617** Del Sr. consejero Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la elaboración de proyectos destinados al Plan de Recuperación Europea, a petición del GP Socialista Canario.

3.2.- **10L/C/P-0660** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la captación de fondos europeos y gobernanza, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-0653** Del Gobierno, sobre las implicaciones en relación al estudio sobre la inmatriculación de bienes inmuebles de la Iglesia Católica en el Registro de la Propiedad desde el año 1998, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.4.- **10L/C/P-0418** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el empeoramiento de la situación de las personas vulnerables tras la crisis sanitaria generada por la pandemia del coronavirus, a petición del GP Mixto.

3.5.- **10L/C/P-0639** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la aprobación del III Acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales, a petición del GP Socialista Canario.

3.6.- **10L/C/P-0596** Del Gobierno, sobre plan de rescate a los sectores del comercio, la restauración, bares, cafeterías, gimnasios y demás actividades afectadas por las restricciones impuestas por el COVID-19, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.7.- **10L/C/P-0657** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre acciones para la industrialización de sectores económicos, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.8.- **10L/C/P-0658** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre el plan para atraer al turismo de nómadas digitales, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 67, de 10 de marzo de 2021).*



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- 10L/PO/P-1447 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SUFICIENCIA DEL DECRETO LEY 2/2021, DE 1 DE MARZO, DE AYUDAS DIRECTAS A PYMES Y AUTÓNOMOS, CONOCIENDO LOS DATOS DE DESEMPLEO Y CAÍDA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

*El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Para replicar, vuelve a intervenir el señor diputado, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-1448 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SENTENCIA DEL TSJC QUE ANULA LA OPE DE SANIDAD DE 2018, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

*La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta y, para responderle, toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.*

- 10L/PO/P-1449 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE CREACIÓN DE NUEVA RESERVA MARINA EN EL ARCHIPIÉLAGO EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

*Tras fundamentar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.*

- 10L/PO/P-1450 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEY DE AYUDAS DIRECTAS PARA LAS PYMES Y AUTÓNOMOS AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

*Para exponer la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-1453 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta y le responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-1456 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS PARA 2020, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

*El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-1462 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA COMPARECENCIA EN LA COMISIÓN DE LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR DEL PARLAMENTO EUROPEO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 19

*Para argumentar la pregunta interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.*

- 10L/PO/P-1430 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN PARA EL AÑO 2021 DEL REPARTO DEL FDCAN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 20

*La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta. Para contestarla a continuación interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.*

- 10L/PO/P-1440 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 22

*Tras explicar la pregunta el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle.*

- 10L/PO/P-1423 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INICIATIVAS PLANTEADAS PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página... 23

*La señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y la responde el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).*

- 10L/PO/P-1408 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CUÁNDO SE INCORPORAN LAS 100 PERSONAS QUE HAN ANUNCIADO PARA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 24

*La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta y para contestarla toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y suscita la subsiguiente respuesta de la señora consejera.*

- 10L/PO/P-1451 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TRANSFERENCIA DE 30 MILLONES DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA REFLEJADA EN LOS PGE2021 A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 26

*El señor Suárez Nuez (GP Popular) formula la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de responderle. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*



- 10L/PO/P-1454 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS MIGRATORIA TRAS LA INTERVENCIÓN EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR DEL PARLAMENTO EUROPEO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 27

*La señora Pérez Batista (GP Popular) plantea la pregunta y le responde seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le contesta el señor consejero.*

- 10L/PO/P-1457 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA SITUACIÓN RESPECTO A MENORES MIGRANTES EN RECURSOS DE ADULTOS Y MAYORES MIGRANTES EN RECURSOS DE MENORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 29

*Tras exponer la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el propósito de contestarle.*

- 10L/PO/P-1406 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN PARA PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES, CUIDADORES QUE CONVIVEN CON GRANDES DEPENDIENTES RECONOCIDOS Y NO RECONOCIDOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 30

*El señor Sosa Sánchez (GP Socialista Canario) expone la pregunta. Para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).*

- 10L/PO/P-1413 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS DECLARACIONES DE LA GERENTE DEL HOSPITAL DE LA PALMA ACERCA DE LA MARCHA DE TRES CARDIÓLOGOS DEL CENTRO Y DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA PARA EL SERVICIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 31

*La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta. Para contestarle a continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-1431 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES EN LOS DISTINTOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA GOMERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 33

*Para explicar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para responderle. Para replicar, el señor diputado hace uso de un turno.*

- 10L/PO/P-1432 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CEIP DE COSTA DE ARICO, TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 34

*Tras argumentar la pregunta la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para contestarle. Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada.*

- 10L/PO/P-1441 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SIGNIFICADO QUE TIENE PARA LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CANARIA Y PARA NUESTRA CULTURA EL DESCUBRIMIENTO DE LA CUEVA TIZNADA, EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 36

*Para exponer la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Le contesta seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).*

- 10L/PO/P-1452 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ACTUAL PANORAMA LABORAL QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 37

*El señor Ester Sánchez (GP Popular) formula la pregunta. Para responderle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).*

*El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente contestación de la señora consejera.*

- 10L/PO/P-1427 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO DE GMR PARA EL APOYO A LAS EMPRESAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 38

*La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) explica la pregunta y para darle respuesta interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).*

- 10L/PO/P-1460 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES SOBRE LA POSIBLE IMPLANTACIÓN DE UN CERTIFICADO DE VACUNACIÓN EN LA UE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 40

*Tras fundamentar la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) con el fin de contestarle.*

- 10L/PO/P-1429 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL MÉTODO DE DESIGNACIÓN DE UN ÚNICO VOCAL, REPRESENTANTE DE LAS TRES CÁMARAS DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 41

*El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-1459 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LÍNEAS DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, O SUS SOCIEDADES MUNICIPALES DE VIVIENDA, PARA FOMENTAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN CANARIO DE VIVIENDA 2020-2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 43

*La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).*

- 10L/PO/P-1461 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL MINISTRO DE FOMENTO RESPECTO A LA ADENDA DEL NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 44

*Para dar a conocer la pregunta interviene la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para responderle.*

- 10L/SD-1611 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL COMITÉ DE EXPERTOS EN MATERIA SANITARIA Y PERSONAS QUE LO COMPONEN QUE HA ASESORADO EN LA TOMA DE DECISIONES DESDE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA EN MARZO, INCLUYENDO EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ASESORAMIENTO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 45

*La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) justifica la pregunta. Para contestarle, toma la palabra seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.*

- 10L/C/P-0617 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN EUROPEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 47

- 10L/C/P-0660 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y GOBERNANZA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 47

*Para fundamentar las iniciativas de sus respectivos grupos, intervienen el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*Para referirse a los planteamientos expuestos por sus señorías vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y siete minutos.  
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veintitrés minutos.

- 10L/C/P-0653 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS IMPLICACIONES EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO SOBRE LA INMATRICULACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DESDE EL AÑO 1998, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 61

*Para exponer la iniciativa interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).*

*El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) proporciona la información que se solicita.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la*



señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).

*El señor consejero contesta los planteamientos efectuados.*

· 10L/C/P-0418 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL EMPEORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS VULNERABLES TRAS LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página... 71

*Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Espino Ramírez (GP Mixto).*

*La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para aportar la información acerca de la materia que se plantea.*

*Manifiestan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).*

*Para referirse a lo expuesto por sus señorías vuelve a intervenir la señora consejera.*

*La señora Espino Ramírez y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

· 10L/C/P-0639 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA APROBACIÓN DEL TERCER ACUERDO DEL CONSEJO CANARIO DE RELACIONES LABORALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 82

*Para explicar la iniciativa interviene la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) informa acerca del tema objeto de debate.*

*Señalan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Ester Sánchez (GP Popular) y Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera hace uso de la palabra para aludir a las observaciones realizadas.*

· 10L/C/P-0596 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE PLAN DE RESCATE A LOS SECTORES DEL COMERCIO, LA RESTAURACIÓN, BARES, CAFETERÍAS, GIMNASIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFECTADAS POR LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 91

*Para explicar la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para proporcionar la información demandada.*

*Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.*

*Para replicar, hace uso de un turno la señora Beato Castellano y referirse a lo expuesto interviene la señora consejera seguidamente.*

· 10L/C/P-0658 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE EL PLAN PARA ATRAER AL TURISMO DE NÓMADAS DIGITALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página. 101

*Para su exposición, interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) aporta la información que se solicita.*

*Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*Para referirse a los planteamientos señalados, vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y nueve minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.  
Vamos a dar inicio a la sesión plenaria.

· **10L/PO/P-1447 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SUFICIENCIA DEL DECRETO LEY 2/2021, DE 1 DE MARZO, DE AYUDAS DIRECTAS A PYMES Y AUTÓNOMOS, CONOCIENDO LOS DATOS DE DESEMPLEO Y CAÍDA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos, señorías, con las preguntas orales en pleno. *(Rumores en la sala)*.  
Gracias, señorías.

Decía que comenzamos la sesión plenaria con las preguntas orales en pleno.

Primera pregunta, que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre suficiencia del Decreto Ley 2/2021, de 1 de marzo, de ayudas directas a pymes y autónomos, conociendo los datos de desempleo y caída de la actividad económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, como usted bien sabe, la pasada semana se hacían públicos unos datos de desempleo, unas cifras de desempleo dramáticas. Y no son solo cifras, son hombres, mujeres, que lo están pasando realmente mal y que tienen todos ellos una historia detrás difícil. La mayoría de ellos o muchos de ellos, autónomos, que no han podido aguantar ni esperar por ayudas y que también lo están pasando mal, frustrando sus proyectos de vida; o pequeñas, muy pequeñas empresas, que tampoco han podido aguantar esta crisis económica y social que ha impactado en Canarias con mucha mayor dureza que en el conjunto del Estado.

Ante ese contexto, usted anunciaba hace una semana una ayudas directas a las pymes y autónomos que decía usted que iban a ser excepcionales, extraordinarias y urgentes. Y lo que nos preguntamos es, ¿excepcionales por la cuantía de las ayudas? Después de anunciar distintas cantidades, al final lo que ha salido publicado apenas conlleva un gasto económico de 85 millones de euros. ¿Son urgentes porque después de un año de pandemia –hacemos dentro de muy poco el año desde el estado de alarma– aún hoy tienen que esperar a mañana las pymes y los autónomos para presentar esas ayudas? ¿O son extraordinarias por el método y el criterio que se utiliza para otorgar estas ayudas? ¿Que saben cuál es?: el de sálvese quien pueda, porque el único criterio que existe es que se le otorga ayuda al primero que llega.

Por eso nos preguntamos, por favor, señor presidente, en un acto de honestidad, si cree que lo que está haciendo su Gobierno es suficiente para la situación que está viviendo Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Buenos días, señor Rodríguez, señor presidente, diputadas y diputados.

Usted me pregunta si es suficiente. Yo le respondo, primero, que las medidas son un total de 400 millones de euros, porque hay aplazamiento fiscal. También, con respecto al IGIC, el aplazamiento del primer trimestre, 80 millones para el IBI turístico y 85 para pequeñas y medianas empresas. Usted obvia los 95,3 millones que el año pasado este Gobierno concedió para pequeñas, medianas empresas y también autónomos.

Pero le respondo, ¿es suficiente?, yo lo que le respondo es que es un esfuerzo importante que hace este Gobierno. Que lo hacemos incluso no siendo de nuestro marco competencial, que complementa las ayudas que da el Gobierno de España y el viernes habrá Consejo de Ministros para ayudas a las pequeñas y medianas empresas y autónomos. Que ante el anuncio que usted dice que nosotros exponemos, mañana, lo ha dicho usted mismo, ya se podrán presentar las convocatorias, que hay que cumplir una serie de

requisitos, un 30% de pérdidas, seis meses de comparación al año anterior. Ahora, ¿es suficiente?, es imposible que, ni siquiera con todas las corporaciones públicas que hay en nuestro país y en el mundo unidas, las ayudas públicas que se puedan dar cubran el daño que la crisis sanitaria provoca en la economía del mundo globalizado, y tampoco en Canarias. Pero es un esfuerzo importante que hace este Gobierno de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Mire, es verdad, es verdad lo que dice, es imposible probablemente que con ayudas directas se puedan paliar las pérdidas que ha sufrido la mayoría de las pymes y los autónomos, pero también es cierto que no es lo mismo aportar 18 millones a los autónomos que 50 millones. Y en este caso estamos hablando de que las ayudas como mucho llegarán a ser para...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Estamos hablando de 80 millones de euros y ya hemos trasladado... Son fondos que adelanta el Gobierno de Canarias, que van a ser endosados a los fondos React; que son ampliables, que mañana empieza la convocatoria, que tiene plazos para su presentación, que a diferencia de otras propuestas administrativas, en tanto en cuanto esté la convocatoria abierta, podrán incluso empezar a recibir los fondos los pequeños empresarios, los autónomos; que hay dos líneas: una para autónomos sin asalariados, otra para autónomos con asalariados y para pequeñas y medianas empresas; y que complementa también otras medidas que ha tomado este Gobierno de Canarias, invitando también a otras corporaciones suprarregionales y también locales a que sumen sus esfuerzos. Y lo están haciendo, hay ayuntamientos que ya han adelantado –y cabildos– que van a hacer también sus aportaciones, incluso hasta fuera de su ámbito competencial, para intentar ayudar a los sectores económicos.

No es ningún anuncio que mañana empieza la convocatoria, no es ningún anuncio que hemos adelantado los fondos, no es ningún anuncio que están los 80 millones, no es ningún anuncio que empezarán a cobrarlos en los próximos días, no es ningún anuncio que pueden ser ampliables, y yo lo que creo, con sinceridad, es que debemos echar una mano en que las cosas vayan saliendo.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1448 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SENTENCIA DEL TSJC QUE ANULA LA OPE DE SANIDAD DE 2018, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que anula la OPE de Sanidad 2018, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días.  
Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Gracias, señora Espino.

Estamos ante un fallo judicial, lo que hemos hecho es ya presentar un incidente de subsanación, y lo que nos preocupa es que los opositores que han conseguido su plaza puedan ser preservados. Creemos que nos asiste la legalidad vigente y, ante un fallo judicial, lo que hay que hacer es recurrirlo y poner todas

las armas, que son los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias, en la defensa de esas pruebas realizadas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.  
Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Yo lo que le pido es que busque una solución para estas personas. Usted, cuando quiere, encuentra las soluciones. Lo hemos visto, por ejemplo, para resolver el problema interno que tenía en el Partido Socialista a cuenta de la designación de un senador y ha resuelto usted, además, el problema dando estabilidad laboral al señor Blas Acosta, que lo va a nombrar usted viceconsejero de Economía del Gobierno de Canarias, siendo una persona además que está investigada por la justicia en estos momentos.

Señor Torres, qué suerte, ¿verdad?, tener a mano el carné del Partido Socialista para cuando uno se queda sin trabajo le hagan un puesto a la medida en el Gobierno de Canarias. Yo creo que es absolutamente indecente, inaceptable, que utilice usted el Gobierno de Canarias como agencia de colocación para resolver los problemas del Partido Socialista.

Y, dicho esto, con respecto a la OPE, hay miles de personas afectadas, son enfermeros, enfermeras, matronas, fisioterapeutas, que además de hacer larguísimas jornadas de trabajo, duras jornadas, han tenido que renunciar a tiempo de descanso, a tiempo de estar con sus familias, con sus hijos, para preparar unos exámenes y no puede ser que por un error de la Administración todo ese trabajo quede tirado por la borda, quede en nada, señor Torres.

También le digo, no sé si sabe que la mayoría de esas personas son mujeres, porque el 70% del empleo precario también en la Administración pública lo ocupan las mujeres. Está muy bien llevar la mascarilla de color violeta, señor Torres, pero tiene usted que buscar solución también y trabajar por esas mujeres, que hoy 9 de marzo siguen luchando por sus derechos y siguen luchando por un empleo digno.

De nada sirven aquellos aplausos que dimos en los balcones si quienes tienen que tomar las decisiones, quienes tienen la responsabilidad de acabar con los trabajos precarios de nuestro sistema sanitario y del trabajo precario de las mujeres, tanto en el sector público como en el sector privado, siguen de brazos cruzados. Haga su tarea, señor Torres.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Y la mía, señora Espino, es la de presidir Canarias, junto al Gobierno. Si fuera juez, podría resolver esta situación. Estamos ante un fallo inicial, no firme, curiosamente ante una demanda de trabajadores de más de cincuenta años que denunciaban la inactividad de la Administración y, sin embargo, el fallo a lo que se acoge es a que se firma un decreto, fue en el mandato anterior, el 31 de diciembre, y que se aplica entonces, entra en vigor al año siguiente. Nosotros no compartimos la tesis del juez. Creemos que las cosas se hicieron correctamente, hay varios años para poder ejecutar una oferta pública de empleo, y, por tanto, ya hemos presentado el incidente de subsanación. Y vamos a hacer todos los esfuerzos para preservar a estas mil personas que están en estos momentos en un limbo y muy preocupadas, mujeres y hombres, tras haber superado una prueba de oposición. Y somos optimistas. Reconociendo que esto lo tendrá que decidir el ámbito judicial, somos optimistas con respecto a la resolución y, por tanto, repito, todos los mecanismos desde el punto de vista jurídico al servicio del recurso pertinente. Iremos a la casación si es preciso, pero hay que lanzar un mensaje a quienes están en estos momentos apesadumbrados de que vamos a defender lo realizado por parte de la Administración canaria y sus derechos.

Es verdad que cuando me hizo usted la pregunta no sabía muy bien si iba a criticar al Gobierno actual, al anterior, por lo que acabo de explicar. Lo que no tenía en la cabeza es que iba usted a cuestionar las cuestiones de mi organización política, ¿no? Es, como se dice en Canarias, entrar por peteneras. Yo no voy a responder con respecto a lo que usted dice. Presunción de inocencia siempre, usted sabe lo que supone estar en la cosa pública, porque lo ha padecido igual que quien les habla, y, por tanto, seamos justos en las aseveraciones.



Y termino como empecé: soy el presidente de Canarias y no un juez. Hago política, son los jueces los que tienen que decidir con respecto a las personas. Y entre tanto, señora Espino, sería bueno que todos creyéramos en la presunción de inocencia, yo al menos lo creo.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1449 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE CREACIÓN DE NUEVA RESERVA MARINA EN EL ARCHIPIÉLAGO EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre previsión de creación de nueva reserva marina en el archipiélago en colaboración con el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Gracias, señor presidente del Parlamento. Señorías, señor presidente del Gobierno.

Formulo esta pregunta porque a veces va cumpliendo uno años, se jubila y, finalmente, el objetivo ni siquiera se ha materializado. Y digo todo esto, señor presidente del Gobierno, porque de la reserva marina de la isla de La Gomera de interés pesquero, un diputado socialista gomero, por aquella época, José Ramón Mora Hernández, hizo alguna expresión que vale la pena recordar. Y era haciendo una ironía a todos aquellos diputados, senadores, de distintos partidos políticos que preguntaban por la reserva marina de interés pesquero, y él decía: “a buena hora y con sol”. De eso hace muchísimos años, ¿no?

Es verdad que nosotros hemos hablado de este tema, lo hemos planteado al Gobierno de nuestro país. Tiene mucho interés la reserva marina de interés pesquero para preservar la biodiversidad y la reproducción de la fauna, que tiene a su vez un gran interés para la pesca. En Canarias hoy, afortunadamente, tenemos tres reservas marinas: una en Lanzarote, otra en El Hierro y otra en La Palma. Las dos primeras, cogestionadas entre el Estado y la comunidad canaria. Es verdad que la de La Palma son aguas exteriores, la que se prevé para La Gomera, también.

Y me gustaría, como es lógico, va pasando el tiempo y avanzamos la legislatura, y me gustaría saber si realmente la reserva marina de interés pesquero para la isla de La Gomera, que además es un espacio singular que ocupa desde la punta de Majona, en el municipio de San Sebastián, hasta Arguamul, en la parte norte de la isla, en el municipio de Vallehermoso, y todo ese espacio, esa franja costera y, por tanto, de aguas marinas de los términos municipales de Agulo y Hermigua, y entonces me gustaría saber si sobre este asunto hemos avanzado y tenemos alguna respuesta definitiva por parte del Gobierno de nuestro país.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias.

Señor Curbelo, cierto, hemos hablado en privado y lo hacemos hoy en público con respecto a la solicitud de la isla de La Gomera para esta reserva marina. Hay doce en nuestro país, tres están en Canarias. La primera fue la de La Graciosa, luego la del Mar de las Calmas en El Hierro y, finalmente, en la isla de La Palma. Las dos primeras son compartidas entre el Gobierno de Canarias y el ministerio, la tercera son aguas exteriores. La de La Gomera, como bien ha expuesto, estamos hablando de aguas exteriores, competencia exclusiva del Ministerio de Agricultura, en este caso, y de Aguas.

Y tiene razón, tanta que se pidió hace veintidós años, en el año 2000. En el año 2010, si no me equivoco, y a iniciativa del Cabildo de La Gomera, se consiguieron dar pasos con el entonces Gobierno de España, hasta el punto de que una de las razones que se esgrimían, que era la insuficiencia financiera, hizo que en los presupuestos del año 2017, si no me equivoco, hubiera un millón de euros, que luego se traspasó

al año 2018, y se pudieron hacer actuaciones para conseguir caminar con respecto a la reserva marina, que apoyamos desde el Gobierno de Canarias, como se apoya también desde el Cabildo de la isla de La Gomera.

Cierto es que hay algunas dificultades que han sido planteadas en todo este tiempo. Estamos hablando de un número importante, más de cuarenta especies protegidas, estamos hablando también de dificultades que tienen que ver con las macroalgas, también hay algunas dificultades manifestadas por el ministerio que tienen que ver con la sinuosidad del entorno, cuestiones que tienen que ver con la climatología, con lo escarpado que es la isla en sí misma, pero hemos intentado intensificar, después de veintiún años, que pudiéramos conseguir que esta reserva marina salga adelante.

Y, sabiendo que tiene todas estas dificultades, sí le puedo trasladar que ya el Gobierno de Canarias ha preparado una normativa y que el pasado día 17 de febrero, hace escasamente dos-tres semanas, hemos tenido una comisión bilateral justamente para hablar de esta reserva marina y el Gobierno de Canarias –pronto estarán también los responsables del ministerio en Canarias– está haciendo todos los esfuerzos para que por fin esto se haga realidad.

Creo que sería una magnífica noticia que en esta época de dificultades podamos resolver pronto lo que hace veintiún años se inició con respecto a esta reserva marina, porque creo que es importante para La Gomera y para el conjunto de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-1450 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEY DE AYUDAS DIRECTAS PARA LAS PYMES Y AUTÓNOMOS AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la aprobación del decreto ley de ayudas directas para las pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente del Gobierno.

Decían algunos recientemente, esta mañana mismo, que no será suficiente. Yo no sé si cada vez que se plantea ese argumento piensan que están descubriendo una idea excepcional. Yo creo que usted ha dado en el clavo en su respuesta, es decir, somos conscientes de que no será suficiente, pero sería bueno, de verdad, por una vez, sería bueno que se reconociera que, no siendo suficiente, porque nada lo será, al menos este Gobierno, que podía haber hecho lo que otros gobiernos de Canarias hicieron en la anterior crisis, tomó la decisión de hacer algo distinto. Y es no suficiente, pero sería bueno que reconocieran que al menos este Gobierno de Canarias ha inyectado más recursos a través de este plan de medidas extraordinarias que ningún otro territorio, muy por encima de la media del resto de territorios. Por eso creo que en ocasiones, cuando se hace una crítica, es muy importante de vez en cuando ser capaz de reconocer los valores, los méritos, cuando se toman determinadas decisiones.

Yo quiero destacar una serie de cuestiones sobre este decreto.

En primer lugar, estamos ante el decreto que anuncia el paquete de ayudas directas más importante de la historia de Canarias, dirigidas a los pequeños y medianos empresarios. Eso es algo absolutamente objetivo. Es verdad que la situación lo requiere, pero se podía haber hecho lo que otros hicieron hace ocho años.

Estamos, sin duda alguna, en un momento excepcional porque se ha diseñado un sistema de función de costes y módulo de cálculo de las cuantías de las subvenciones absolutamente novedoso, por primera vez también, para repartir los recursos, trabajado desde el conjunto del Gobierno, en concreto también el Istac, que permitirá eliminar muchísima burocracia. Quienes su facturación haya caído más del treinta por ciento van a poder acogerse a estas partidas, pero algo muy importante: en función del número de trabajadores, más recursos podrán obtener y, en función de las pérdidas, más aún. Con lo cual, el concepto de equidad es un concepto fundamental en el decreto.

Se cargarán al React-EU, pero el Gobierno ya ha adelantado el dinero.

Muy importante, se simplifica al máximo de lo que permite la ley y conforme se presenta se podrá ir cobrando, día...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Campos.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Tiene razón, señor Campos, esta no es la primera crisis económica que soporta la sociedad canaria, las ha habido desde los años 90, y no hay precedentes en una ayuda de esta envergadura. Con una crisis distinta, porque no se germinó, la crisis sanitaria vino de la mañana a la noche o de la noche a la mañana y sus consecuencias fueron inmediatas porque se paralizó la economía por completo. En otras crisis anteriores hubo cambios que fueron produciéndose en el tiempo. Y, sinceramente, creo que esta medida sin precedentes, que agiliza los procedimientos administrativos, que corrige cosas que se hicieron en el año 2020 y en el 2019, que no hace que tengamos convocatorias que se alarguen en el tiempo, que se adelantan los fondos, que son actuaciones que están fuera de nuestro ámbito competencial, que complementan las ayudas de otras administraciones. Que otras comunidades han hecho ayudas, pero que, con respecto a lo que es el volumen económico del presupuesto de Canarias, estamos hablando de 400 millones, es una cantidad importantísima. No siendo absolutamente suficiente, es la respuesta que este Gobierno da, con crédito ampliable, ante la situación de las pequeñas y medianas empresas y los autónomos en Canarias.

Yo llegué a la investidura en el mes de junio, di algunos datos, tengo aquí los mismos, de cómo estábamos en pobreza, en dependencia, en atención sanitaria, y no había crisis. Y sí, a veces creo que hace falta un poco más de humildad en las críticas ante las actuaciones que son positivas, porque esta es una actuación positiva para los pequeños y medianos empresarios, que crean expectativas, que no son las absolutas porque es imposible. Es demagogia decir que una administración pública puede compensar todo el daño económico que se produce por la pandemia, porque la única solución es que recuperemos la economía, y eso es vacunación máxima y significa bajar la incidencia acumulada, y entre tanto paliamos la situación económica desde lo público. Y menos mal que en esta ocasión lo público ha estado a la altura, en la Unión Europea, en el Gobierno central y creo que también en Canarias.

Y, por tanto, a partir de mañana se podrán acoger a estas ayudas. Será un alivio para muchas empresas, para muchos autónomos. Haremos el máximo esfuerzo posible dentro de nuestras capacidades presupuestarias y extrapresupuestarias y seguiremos tendiendo la mano ante una medida que sí han reconocido los agentes económicos, los agentes sociales, lo han reconocido de manera pública. Espero que también lo hagan los partidos en este Parlamento separando diferencias ideológicas o partidarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-1453 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la implantación del ingreso mínimo vital en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

**La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.  
La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Navarro.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Este Gobierno considera como un hito, que debió llegar bastante antes, el ingreso mínimo vital. Es un colchón fundamental ante la quiebra social, especialmente en la época de crisis. Y, por tanto, está ejecutándose ese ingreso mínimo vital, se debe hacer con la mayor rigurosidad posible, pero indudablemente el Gobierno de Canarias lo valora muy positivamente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.  
Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Torres, en los presupuestos de este año ustedes tuvieron la indecencia de bajar en más de treinta y cuatro millones de euros las ayudas para luchar contra la exclusión social; es más, con más de cien mil hogares en los que no entra ni un euro, con la que está cayendo, ustedes decidieron bajar casi un cuarenta por ciento el presupuesto destinado a combatir la exclusión social. Y esa decisión fue una tremenda temeridad. Y nosotros se lo advertimos durante la tramitación de los presupuestos y todavía recuerdo la respuesta que nos dio su vicepresidente y consejero de Hacienda, nos dijo que no había ningún problema, que podíamos dormir tranquilos, que Sánchez e Iglesias se habían puesto de acuerdo para desplegar sobre las islas el maná del ingreso mínimo vital. La cuarta pata del estado del bienestar dijo el señor Rodríguez referente al ingreso mínimo vital y, claro, si esta era la cuarta pata, a Canarias con el ingreso mínimo vital nos han dejado cojos. Y usted encima saca pecho y presume. Pues, mire, el Estado ha rechazado el 84 % de las solicitudes tramitadas hasta hoy. No cubre ni el 10 % de todas las familias que no tienen recursos, no llega ni a 9000 de las 90 000 familias que lo han pedido. Y, lo que es más grave, a 36 000 solicitantes ya se les ha denegado. El ingreso mínimo vital, señor Torres, es un gran fiasco, ¡un gran fiasco!

Como lo es también –y tengo que decírselo– el tema del plan de rescate turístico, que, por cierto, lo prometió la ministra en tres ocasiones y nos hemos enterado en el Senado de que no existe.

Como son un gran fiasco sus ayudas directas a la hostelería y al comercio, donde van a dejar fuera al 81 % de las pymes y autónomos que lo necesitan.

Por lo tanto, señor Torres, menos propaganda y más gestión y menos presumir y más cumplir.

Y la pregunta es muy clara: ¿cómo va a ayudar usted a las más de cien mil familias que no tienen ningún recurso si no llega el ingreso mínimo vital y la PCI solo llega a 7600 personas?, ¿qué va a pasar con todas las demás?

Y eso de compatibilizar ambas prestaciones ¿sabe qué es?, un acto más de propaganda, un acto más de propaganda, señor Torres, porque ambas prestaciones solo las reciben 700 familias, 700 personas. Y esto me parece que es una falta de respeto, una falta de respeto a los que lo están pasando peor en nuestra sociedad.

Por lo tanto, contésteme cómo va a ayudar a esas cien mil familias que no tienen...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Navarro.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Indudablemente, señora Navarro, nosotros tenemos muchísimas diferencias ideológicas, políticas y de gestión. ¿Y por qué digo de gestión?, porque esta no es la primera crisis que sacude a la sociedad canaria, la hubo en los años 70, en los estertores de la dictadura, la hubo a comienzos del siglo XX, la hubo en la primera decena de ese siglo y la hay ahora; lo que ocurre es que ustedes han gobernado este país y que hoy se convierta el Partido Popular en Canarias en el adalid del ingreso mínimo vital les deja en muy mal lugar. ¿Por qué?, porque, gobernando ustedes en el conjunto de este país, hubo muchísimo más paro que el que tenemos hoy, una crisis en donde no apostaron en absoluto por el ingreso mínimo vital.

Nosotros no sacamos pecho, en absoluto, de que haya 8900 familias que reciban el ingreso mínimo vital; lo que sí le decimos es que en Canarias hay al menos 8900 familias que reciben algo, porque antes no recibían absolutamente nada. Eso ha sido gracias a una propuesta que ha hecho el Gobierno de España a través del ingreso mínimo vital, que complementa el trabajo que realizan las comunidades y, concretamente, en el caso de Canarias, con nuestro ingreso canario de emergencia y con nuestra prestación canaria de inserción.

Miren, son 16 000 familias entre el ingreso mínimo vital y la PCI. ¿Estamos satisfechos? Yo no he dicho nunca eso, nunca haré autocomplacencia, porque quedan muchas familias que precisan también de ese ingreso mínimo vital, de la prestación canaria de inserción. Y hemos hecho propuestas junto a las asociaciones y gerentes para que haya una plataforma que haga un traspaso inmediato entre una y otra. Hemos hecho propuestas, señora Navarro, y no las han requerido otras comunidades para que incluso en la disposición actual... Hay una disposición... (*ininteligible*) con respecto al decreto ley del ingreso mínimo vital. Pero aquí lo que se concluye es que ante propuestas, que ustedes terminaron votando a favor del ingreso mínimo vital en el parlamento español... termine siendo una crítica cuando hay 9000 personas que ya la reciben. Nosotros no tenemos autocomplacencia, porque queremos llegar a más.

Ustedes se equivocan en la crítica, se equivocan en la crítica, porque tienen que reconocer que hay familias que...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1456 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS PARA 2020, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la ejecución del presupuesto de Canarias para 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

**El señor MARRERO MORALES (desde su escaño):** Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Hoy le venía a preguntar por la valoración que hace sobre la ejecución de un presupuesto que se ha ejecutado en un 95,03 %, de manera provisional, con lo que está mirado hasta ahora, y que comparativamente con los de los dos años anteriores ha sido mayor la ejecución, ya que en el 2018 fue de un 94,99 y en el 2019, de un 92,34. Y hay que introducir una variable, lógicamente, en esta ejecución presupuestaria, que es que hemos estado diez meses en tiempo de pandemia, diez meses con unas condiciones de crisis sanitaria, de crisis social, económica y con dificultades para acceder en muchos casos y reactivar la economía.

Además tenemos que tener en cuenta que en este tiempo, en el año anterior, cayó la recaudación en 557,6 millones de euros. Pero además hubo que gestionar 788,3 millones más de los consignados, lo cual hace que se ejecutara prácticamente, con esos 788 millones, un cien coma cuatro por ciento del presupuesto sobrevenido después.

El hecho de que el Estado, la Unión Europea y Canarias hayan coincidido en las políticas, el hecho de que la Unión Europea y el Estado hayan facilitado el uso del remanente, el uso del superávit, la ruptura de alguna manera, la suspensión para el año 2020 y 2021 de la regla de gasto, las posibilidades de flexibilización, el que se haya mancomunado la deuda, el que se haya afrontado que no haya que ir en solitario, cada país, a pedir deuda con unos intereses inmisericordes como en tiempo anterior, el que se haya apostado por lo público indica que se ha cambiado de política. Yo tengo que felicitar a este Gobierno por la gestión realizada y apoyar de manera especial y felicitar, hacer entrar en valor a la Consejería de Derechos Sociales, que en los últimos tiempos ha recibido críticas inmisericordes y a medias verdades por parte de algunos sectores, y que resulta que ha gestionado una PCI elevando casi al doble la gente que está recibéndola, ha gestionado el ingreso canario de emergencia en dos pagas distintas, ha intentado mejorar y está haciendo serios esfuerzos por mejorar la discapacidad, aun cuando queda mucho por hacer, y también, por supuesto, en colaboración con ayuntamientos y cabildos...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Señor Marrero, como bien sabe usted, la presentación de unos presupuestos es algo en lo que todos los gobiernos nos examinamos,



hasta tal punto que sin duda es el instrumento administrativo, jurídico, legislativo más importante. Este Gobierno ya ha presentado dos, hay comunidades que llevan con presupuesto prorrogado, porque no tienen suficiencia de votos, desde hace años. Nosotros hemos presentado dos. Y, por tanto, del mismo modo que se ha conseguido sacar un presupuesto entre cuatro fuerzas políticas, que ha venido al Parlamento, cuando tú culminas el primer ejercicio o cualquiera, tienes que someterte a la consideración de lo realizado. Y ese examen, que dentro de dos semanas tendremos aquí en el debate de la nacionalidad, termina poniendo blanco sobre negro con números objetivos.

Tengo los datos de la ejecución presupuestaria. Si contamos todos los capítulos del presupuesto, el del año 2020, el primer presupuesto del llamado pacto de las flores, ejecutó un 96,61. Comparado con los presupuestos anteriores, en el 2019 fue un 93,07; en el 2018, 94,54; en el 2017, 94,76. Conclusión: de los últimos cuatro años es el presupuesto con mayor ejecución de la historia de Canarias. Y, por tanto, siendo así, creo que es nuestra obligación ejecutar el máximo de los recursos. Estamos hablando de 800 millones que han venido de manera extrapresupuestaria y que han sido generación de crédito. Estamos hablando de una ejecución del 104% de lo que era el presupuesto inicial. Estamos hablando de un año con pandemia, confinamiento y dificultades administrativas objetivas. Y, por tanto, nos sometemos a la consideración de los ciudadanos con la gestión que se está realizando.

Con respecto a los derechos sociales –he estado esta mañana en algún debate radiofónico–. Yo creo que es importante que se tengan los datos. Para eso está la Intervención General del Gobierno de Canarias, la certificación de las actuaciones. Estamos hablando de más de quinientos treinta millones de euros en esa partida que se han gastado, siendo la mayor cantidad que se ha gastado nunca. Tenemos, cierto, algunas partidas que no se han podido ejecutar, ni en el 2020 ni en el 2019 ni en el 2018, y estamos hablando de infraestructuras sociosanitarias, que nos piden también los cabildos prórrogas en sus ejecuciones. Hablamos de generaciones de crédito que han llegado en noviembre y tenían también sus dificultades. Pero le doy totalmente la razón. Aprobar solamente las pensiones no contributivas en un pago fue histórico. Estamos hablando de más de treinta o cuarenta mil familias que tuvieron una ayuda. El ingreso canario de emergencia, ayudar desde lo social.

Ahí están los datos y, por tanto, mi reconocimiento a la labor que se hace desde Derechos Sociales.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-1462 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA COMPARECENCIA EN LA COMISIÓN DE LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR DEL PARLAMENTO EUROPEO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la comparecencia en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro. Adelante.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Torres, en las últimas semanas le hemos visto mantener importantes encuentros a nivel nacional, europeo, enmarcados dentro de la crisis migratoria que estamos viviendo y síntoma de la alta preocupación que existe en las islas y la necesidad de mayor implicación de las administraciones competentes.

Hace quince días le veíamos en el Senado, en la ponencia de insularidad, y la semana pasada en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo. Y además no lo hacía solo en presencia de eurodiputados y eurodiputadas, allí también participó la comisaria de Interior, que estuvo hace unos meses en Canarias, y la secretaria general de CEAR en España. En el órgano clave en el debate de la propuesta del nuevo pacto de asilo y migración que hace la Comisión, un documento que lejos de crear muros debe generar compromiso comunitario. Bajo dos premisas que se pusieron el pasado lunes encima de la mesa: la solidaridad vinculante y la responsabilidad compartida, es decir, corresponsabilidad.

Ese fue el hilo conductor de su discurso, bajo una fotografía actual de Canarias, que no es ni mucho menos momentánea, ya que los flujos migratorios han existido, existen y van a seguir existiendo. Y, por

lo tanto, por eso mismo la Unión Europea debe reforzar su pilar humanitario. Y a la par debemos exigirle al Gobierno de España, a este y a los que vengan, que no se va a volver a producir un desmantelamiento de las plazas de acogida en las islas, porque hoy, junto a las circunstancias sobrevenidas de la pandemia, es una de las principales dificultades que estamos teniendo, por una falta de conciencia migratoria en la gestión pública. Y, por lo tanto, no podemos dejar a la buena voluntad de los gobiernos de los Estados miembros la gestión de los procesos migratorios y de acogida, debe haber un compromiso claro y una realidad comunitaria.

Presidente, ¿qué valoración hace de su participación en esta comisión?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** La gestión migratoria tiene ámbitos competenciales. El Gobierno de España lo tiene con respecto a los mayores, con respecto a los menores está radicado en la comunidad autónoma y los cabildos, cuando hablamos de los derechos sociales está en manos de los ayuntamientos.

Hay dos maneras de enfocarla. Una es que hay que hacerlo, exigir, reclamar a quienes tienen las competencias. Una segunda es autoexigirse, a quien también las comparte, y una tercera es, junto a todo ello, buscar soluciones. Por tanto, yo creo que la presencia del presidente de Canarias, tanto en el Senado como en la Comisión de Libertades, era absolutamente imprescindible.

Había preparado mi intervención y en la noche previa de hacerlo telemáticamente recibí, con lealtad, un mensaje de alguien que me dijo que tenía el discurso de quince años atrás de Adán Martín en esa comisión. Me sorprendió porque quince años después intervenía otro presidente de Canarias. El fenómeno migratorio no ha desaparecido ni va a desaparecer, ha tenido fluctuaciones, aumentos y descensos. Los tuvo en el año 2018, en el 2019, en el 2020. Y, leyendo la declaración que hizo entonces Adán Martín, concluí que poco se había conseguido en quince años de trabajo.

Lo mejor de esa reunión telemática, sin ninguna duda, fue que se le arrancó a la comisaria de Interior que había que poner en el nuevo acuerdo la solidaridad obligatoria. Y si bien las palabras dicen mucho más de lo que es simplemente el resultado fónico, muchísimo más, hablar de obligatoriedad en algo que no lo es, que es la solidaridad, es añadir algo fundamental ante los Estados miembros que estaban en esa comisión, porque lo que nos estamos jugando con el nuevo pacto es el futuro de la respuesta migratoria de la Unión Europea, especialmente nosotros, los que somos zonas fronterizas.

Es curioso, desde el año 2014 no tenemos fondos de Europa para los menores no acompañados. Y había un plan, un plan que se debió renovar en el 2015, y que he exigido que se renueve cuanto antes por parte de la Unión Europea. Clave, porque tenemos 2600 menores. Hemos recibido la aportación de nueve comunidades, unas doscientas personas podrían llegar, queremos que sean más, que están siendo soportadas en estos momentos por las administraciones canarias, porque son personas vulnerables a las que hay que formar y darles una respuesta. Pero Europa no puede mirar para otro lado y creo, sinceramente, que era precisa la presencia del presidente en esa comisión.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1430 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN PARA EL AÑO 2021 DEL REPARTO DEL FDCAN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión para el año 2021 del reparto del Fdcan, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora Beato, tiene la palabra.

**La señora BEATO CASTELLANO** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías, señor vicepresidente.

¿Cómo tiene previsto el Gobierno el reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias para el 2021?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.  
Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez)** (*desde su escaño*): Señor presidente, señorías, señora diputada, muy buenos días.

Las previsiones de distribución del Fdcan están recogidas en el decreto y en los convenios que vinculan a la comunidad con los gobiernos insulares y existe una previsión presupuestaria adaptada al ritmo de ejecución, que es la que usted conoce porque se aprobó en una ley hace dos meses.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.  
Señora Beato, adelante.

**La señora BEATO CASTELLANO** (*desde su escaño*): Señor consejero de Hacienda, si hubiera querido saber lo que dice la ley o el decreto 85, yo misma lo hubiera leído. Le he hecho una pregunta política y esperaba de usted una respuesta política, porque es la pregunta que le están haciendo y la reclamación que le están haciendo la Fecam y la Fecai. Primero la asamblea de la Fecam y después la Fecai y finalmente han hecho frente común todos para reclamarle al Gobierno la totalidad de los fondos este año, de los 160 millones y no los 80, como el Gobierno pretende, y además reclaman, independientemente de la ejecución, que se les permita flexibilizar el destino de los fondos y que sea cada isla y cada municipio el que decida cómo destinar los fondos, a qué destinarlos y flexibilizar el destino.

Mire, el año pasado hubo un acuerdo puntual. Era un acuerdo, una medida y un compromiso, con el compromiso de que este año se recuperarían esos fondos, pero no era una medida permanente. Señor consejero, sea claro, diga cuáles son sus intenciones. No se escude en las dificultades de las corporaciones locales para ejecutar los fondos y les vuelva a mermar este año, otra vez, por segundo año consecutivo, esas cantidades. Permita su flexibilización, porque, mire, estamos ya en el tercer trimestre y ha sido incapaz de llegar a un consenso con la Fecam y con la Fecai y tiene un goteo de acuerdos plenarios, el Cabildo de La Palma, el Cabildo de La Gomera la semana pasada y vienen detrás los ayuntamientos. Escúchelos, atiéndalos, diga de una vez por todas si va a atender sus peticiones o va a dejarlos en la estacada y los va a dejar también este año sin las cantidades que correspondan. Y, mire, no me diga que el decreto 85 no lo permite, porque hay margen para la flexibilidad. Y si hay que modificar el decreto se modifica, para eso solo hace falta voluntad política, voluntad política.

La pregunta es sencilla, señor consejero, señor vicepresidente: ¿va a atender las peticiones de la Fecam y de la Fecai para otorgarles este año la totalidad de los fondos y permitirles su flexibilización? Si necesita modificar el decreto...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.  
Señor Rodríguez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez)** (*desde su escaño*): Señoría, con claridad absoluta: el Gobierno de Canarias cumple a rajatabla el decreto regulador de este fondo y cumple a rajatabla los convenios; no solamente los cumple, sino para evitar que el decreto aplique preceptos como el siguiente, los recursos económicos del Fdcan que no se puedan justificar en su correspondiente anualidad por parte de los beneficiarios –señoría– no podrán recuperarse en el futuro y los gastos asociados a esos programas correrán a cargo del beneficiario, para evitar esta cláusula del decreto lo que hemos hecho es, a todas las solicitudes de ampliación de plazo, les hemos dicho que sí, señoría, hasta el punto de que seis de los siete cabildos han pedido aplazamiento para justificar el año 2019 y, por lo tanto, les hemos dicho que sí, ampliando una vez y otra vez esos requerimientos. Y las previsiones presupuestarias, señoría, se adecuan al ritmo de ejecución del programa. Y, por lo tanto, se cumple

a rajatabla con el decreto, a rajatabla con los convenios, y no solo eso sino que se adaptan a cada requerimiento de los cabildos insulares.

Si lo que se está planteando por parte de su señoría es otra cosa, hablamos de otra cosa. El Fdcan se cumple, la ficha se respeta, 1600 millones, se amplían los plazos por razones del ritmo de ejecución. Y si mañana aparecieran ejecuciones conforme al decreto por encima de las previsiones presupuestarias, no se preocupe que nosotros buscaremos los recursos para cumplir, siempre con la norma, siempre con el decreto y siempre con los convenios; en todo caso flexibilizándolos, adaptándolos a las necesidades de gestión de los cabildos insulares.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-1440 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fernández de la Puente Armas, del Grupo Mixto, sobre valoración de la situación económica actual, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Adelante, señor diputado, tiene la palabra.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente.

Es una pregunta a todas luces yo creo que bastante sencilla, pero me gustaría, y por los motivos que le voy a explicar, una valoración de la situación económica que vivimos. Estamos prácticamente en cumplir el primer aniversario del confinamiento del 14 de marzo, un año en el cual el Gobierno ha estado haciendo, pues, distintos tipos de anuncios, de medidas que se querían tomar, pero un año en el que a todas luces las cifras a día de hoy son frías y son duras.

Canarias, a datos de 2021, a febrero de 2021, el paro registrado, 283 477 personas, un incremento con el mes anterior de 4247, un incremento anual de 75 640 personas, una caída en las contrataciones en el año de 28 782 y unas 90 191 personas en ERTE, que se incrementan en torno a las 5788 con respecto al mes anterior.

Si vemos la prensa de hoy, no hay más que ver como hay 155 000 tinerfeños en ERTE o en situación de paro y la cifra sube exponencialmente; y si vemos también otra noticia publicada en la prensa de hoy, la crisis deja vacíos en Canarias más de veintisiete mil locales y comercios.

Hemos escuchado que las cifras hay que compararlas y que esta crisis no es tan dura como la de 2008, pero no me quedo contento. A día de hoy, no he escuchado ni una sola pregunta, ni una sola nota de autocrítica por parte del Gobierno, ni un solo “nos hemos equivocado en esto y en aquello”. Parece que todo lo que han hecho ha sido bien y, si no lo han hecho, ha sido por causa de la pandemia imprevisible de la COVID-19.

Hace unos días ustedes, en el Plan Reactiva, nos contaban cuáles eran los resultados y decían que se habían conseguido unos grandes números de alcance en cuanto a los objetivos y a los índices y que se había conseguido un alto porcentaje de ejecución. Están viendo los proyectos tractores a presentar, pero falta saber cuáles son esos proyectos y si tenemos un plan estratégico.

Señor vicepresidente, están anclados en un mensaje triunfalista, no están en la realidad de la calle, en la realidad de las empresas que tienen que cerrar, de los trabajadores que están en ERTE o que pasan al ERTE, solamente en lo bien que se han hecho las cosas. Y que las ayudas sí que están siendo tímidas y no son decisivas y concluyentes.

Por favor, le pido que haga una valoración del momento real, porque en la calle la gente necesita saber qué piensa el Gobierno de cómo están las cosas ahora mismo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Señor Rodríguez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor diputado, con claridad también, estamos

ante la peor crisis de la historia en tiempos de paz, en el mundo, en Europa, en España y en Canarias. Perdimos el pasado año un 21% de nuestra riqueza, más del doble que en la crisis de los cinco años, financiera y luego económica. Por lo tanto, nunca tuvimos un retroceso económico como este en la historia en tiempos de paz, señoría.

Y los datos lo ilustran, no solamente en la caída del PIB, como usted bien dice, en las tasas de desempleo, 283 000 personas; 90 000 personas en ERTE, que en tiempos de la derecha hubiesen sido parados; 20 000 trabajadores autónomos con prestaciones por cese de actividad que en tiempos de la derecha hubiesen sido parados; y tendríamos ahora, de haber gobernado la misma política de entonces, 400 000 desempleados.

Estamos ante un momento crítico y, frente a eso, solo cabe lo que está haciendo Europa, España y Canarias: políticas expansivas, para proteger a los Estados, para que cumplan con la sanidad, con la educación, con la obra pública, con los problemas y políticas sectoriales, para tener recursos adicionales para tirar de la demanda, para reconducir el modelo productivo, para proteger a las familias y también aplazamientos fiscales y ayudas directas, señorías.

Y, lo más importante, y no le quepa la menor duda, frente a esta crisis que no es de demanda, que no es de sobreoferta, que no es financiera, que es de salud pública, solo hay una respuesta eficaz y transformadora, que es la inmunidad, la vacunación. Frente a esto, solo cabe protegernos con medidas preventivas, como lo está haciendo la sociedad canaria, que ha sido un ejemplo, no solo en España sino en el mundo, un ejemplo, combinando protección y actividad económica, y esperar por la vacuna, señorías, porque será la gran respuesta. Y en el mientras tanto gobiernos fuertes, gobiernos procíclicos, gobiernos que se ocupen de la gente, de los servicios públicos, de la obra pública, que capten recursos para tirar de la demanda y reconducir esta crisis y, por supuesto, esperar a la única solución, a la solución definitiva frente a esta crisis, que es la inmunidad colectiva, que se llama vacunación, señorías, y es ahí donde tendremos las respuestas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-1423 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INICIATIVAS PLANTEADAS PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre iniciativas planteadas para cumplir con las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señora Fleitas, tiene la palabra.

**La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días a la ciudadanía de Canarias y buenos días, señor consejero.

Ayer, 8 de marzo, celebrábamos el día por la igualdad de los derechos de la mujeres de una forma atípica, pero ni nos silenciaron ni nos silenciarán. Ante los retrocesos en igualdad que desgraciadamente ha desencadenado el COVID, la lucha contra la violencia de género, que es la más deleznable de las aristas de la desigualdad, no puede dar un paso atrás, esta violencia es inasumible.

El objeto de esta pregunta no es otra que preguntarle por las medidas que se implementarán en el año 2021 con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Un Pacto de Estado contra la Violencia de Género que era un decálogo de buenas intenciones hasta que en el año 2018 lo dotó el Partido Socialista de fondos, y por fondos es por lo que preguntamos.

¿Hay medidas de largo alcance para luchar contra la violencia de género? Por supuesto, la educación, pero su consejería tiene las herramientas para aplicar medidas inmediatas, y son medidas necesarias, señor consejero.

En el último año hemos hablado de programas importantes en este salón de plenos y en esta comisión, pero quiero solicitarle a usted y a su equipo en el día de hoy que se vuelque en consolidar cuatro programas específicos que me gustaría mencionarle: la renovación de la mejora en el servicio de periciales psicológicas específico para mujeres y menores víctimas de violencia sexual y de género,



le solicitamos nuevamente que luche por continuar este proyecto; también durante la tramitación de los presupuestos tuve la oportunidad de tratar con su equipo y de solicitar que se recogiera la partida, que al final no se ha nominado, para la Oficina de Asistencia a la Víctima del Delito, pero que sí se establece en la memoria de la Ley de Presupuestos y creo que este es el momento en el que su consejería puede cumplir con la Oficina de Asistencia a la Víctima, como le decía; la ampliación de los puntos de encuentro familiar, priorizando los casos de VioGén, nos parece muy importante aprovechar estos fondos para consolidarlos; y formación, formación y más formación, señor consejero, al igual que la abogacía que presta servicios en el turno de oficio se forma, también tienen que formarse en igualdad los colectivos de jueces, fiscales, personal laboral, funcionariado, etcétera.

Señor consejero, siempre lo decimos y yo se lo vuelvo a repetir en el día de hoy: la lucha contra la violencia de género es de justicia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño)*: Buenos días, señor presidente. Señorías. Señora diputada.

Efectivamente, es de justicia, es de todos, pero a nosotros me parece que nos toca un poco más.

Con cargo al pacto de Estado, la consejería pretende este año ejecutar varias iniciativas, seis en concreto –usted se ha referido a alguna–, por un importe de 1 124 000 euros. A toda velocidad relaciono para conocimiento de su señoría y de la Cámara algunas de esas iniciativas, todas ellas dirigidas a la mejora y al perfeccionamiento del sistema de asistencia a las víctimas: un estudio arquitectónico para mejorar los espacios en donde las víctimas son atendidas; una oficina de atención virtual, mejorando la atención física, estableciendo un sistema de atención telefónica, incluso previo a la denuncia, un sistema inmediato, íntimo, privado, eficaz, atendido por juristas y por psicólogos; un análisis territorial de los datos sobre violencia de género, porque el análisis territorial probablemente nos proporcione un instrumento predictivo, es posible que tengamos posibilidad de detectar, es posible, anticiparnos a los hechos y detectar antes de que ocurran los episodios de violencia; la mejora de la formación de los agentes implicados –de los jueces, de los magistrados, de los fiscales, de los abogados, de los procuradores–, no solo de quienes trabajan en los juzgados, sino en general, el conocimiento de la materia; la red de puntos de encuentro familiar, acomodados a las víctimas de violencia, los niños que viven en familias donde se ha producido violencia también tienen derecho a la visita y necesitamos perfeccionar el sistema; la contratación –usted se ha referido a eso– de psicólogos para acabar –creo que lo terminaremos pronto– con las listas de espera de la práctica de pruebas periciales psicológicas. O sea, mejores servicios, mejores instalaciones y mejores profesionales.

Suelo decir que algún día hablaremos de la violencia de género como hoy hablamos de la esclavitud, como algo que hubo en el pasado y que es insoportable recordar que la hubo, pero es satisfactorio saber que ya no la hay.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1408 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CUÁNDO SE INCORPORAN LAS 100 PERSONAS QUE HAN ANUNCIADO PARA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre cuándo se incorporan las 100 personas que han anunciado para dependencia, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Valido, tiene la palabra.

**La señora VALIDO GARCÍA** (*desde su escaño*): Gracias, señoría. Buenos días, señora consejera.

Efectivamente, hace meses que ustedes hablan de la contratación de cien efectivos para dependencia. A fecha de hoy solo se han publicado dos convocatorias para 39 personas en dependencia. Si tenemos en cuenta que se ha despedido a 30 personas del plan de choque anterior, con estas 39, si estuvieran incorporadas a fecha de hoy, que no lo sé –si lo están, usted me lo contará–, la mejora habría sido únicamente de 9 efectivos. Estas son las plazas publicadas y es el director general de Dependencia quien dice a los medios de comunicación que se ha despedido a 30 personas del plan de choque anterior.

No sé cuáles son los plazos, ya que este mismo director dice que están en esto desde julio del año pasado. Me gustaría saber cuáles son los plazos para cumplir esa promesa de incorporar a esos cien trabajadores que ustedes han dicho en tantas repetidas ocasiones.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Valido.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** (*desde su escaño*): Señora Valido, esperamos que ya a finales de marzo la totalidad de esos 101 trabajadores estén ya pudiendo ejercer sus funciones en la dirección general, en la que va a ser la mayor incorporación de la historia de personal de la Dirección General de Discapacidad y Dependencia.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Señora Valido.

**La señora VALIDO GARCÍA** (*desde su escaño*): Entiendo entonces que, aunque negaba mis palabras mientras yo intervenía, lo que digo es cierto, porque no me ha corregido ninguna cifra. No sé si espera para el final.

Pero, mire, yo lo que le voy a decir es que usted es la consejera con más poder en el Gobierno de todas sus antecesoras. Usted tiene la llave del Gobierno, usted tiene la llave para exigir que esos trabajadores se incorporen con brevedad. Porque, no creo que su director general mienta cuando dice que desde julio del año pasado estaba peleando con Hacienda y con Función Pública. No creo que mienta, lo dice él a los medios de comunicación.

Tome usted las decisiones que tenga que tomar, dé los puñetazos en la mesa que tenga que dar, porque usted tiene el poder para hacerlo, que sus antecesoras no tuvieron.

Y, es más, usted tiene el poder para negarse a que ese Gobierno feminista del que tanto presumen cese a una mujer, con su silencio, para resolver un problema interno del partido de su socio y colocar a un señor que, si hoy usted estuviera sentada allí, llamaría presunto delincuente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Valido.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** (*desde su escaño*): No voy a ser yo, señora Valido, la que le llame al orden y le diga que se ciña a la pregunta que me ha hecho, que para eso está el presidente de la Cámara, pero yo por supuesto que me pronunciaré, pero permítame que no sea ahora mismo y que ahora mismo le pueda contestar a usted a la pregunta, que es lo que ahora ha lugar.

Mire, señora Valido, cuando nosotros llegamos a la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, lo primero que hicimos es intentar detectar dónde estaban los fallos para que tuviéramos una terrible situación, de la que parece que ahora usted es consciente y no cuando gobernaba, cuando gobernaba su partido durante veintiséis años, y la verdad es que son cuatro las cuestiones que más llamaron nuestra atención.

Primero, la importantísima falta de personal dentro de la dirección general. Lo hemos intentado solucionar a través de la incorporación de estas 101 personas, a través de un plan de choque. Sabe que el plan de choque anterior acabó en el mes de diciembre. No queríamos dejar a estas personas en la calle, intentamos buscar salida para que esas personas se pudieran reincorporar en la medida de lo posible, y lo que se hizo fue sacar adelante un nuevo plan de choque, en colaboración, por supuesto, con Función Pública

y con Hacienda, como no puede ser de otra manera, y a día de hoy la mayor incorporación de la historia de la dirección general es una realidad. Se está haciendo. Un plan de choque que dará estabilidad laboral al menos durante tres o cuatro años a esa plantilla de Dependencia.

También miramos los problemas de gestión; de hecho, también, en colaboración con Función Pública, se ha hecho una auditoría sobre los problemas de gestión dentro de la dirección general, y hemos detectado, por ejemplo, un problema, que es que se actuaba y que funcionaba de manera completamente diferente en una provincia y otra. Estamos intentando también poner solución a eso.

Los problemas tecnológicos. Estábamos funcionando con la primera versión de Windows, señora Valido. Ahora hemos podido sacar adelante...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Sabe que la Presidencia... Perdón, lo siento... Sí, señorías... Señorías, por favor (*dirigiéndose a la señora consejera y a la señora Valido García, que se interpelean desde sus escaños*). Señorías, las llamo al orden, a ambas. Sí, sí, las llamo al orden una vez.

La Presidencia es flexible, como acaba de decir la señora consejera, pero cuando acaban los turnos, pasamos a la siguiente cuestión. ¿De acuerdo?

· **10L/PO/P-1451 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TRANSFERENCIA DE 30 MILLONES DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA REFLEJADA EN LOS PGE2021 A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la transferencia de 30 millones del Programa de Lucha contra la Pobreza reflejada en los presupuestos generales del Estado 2021 a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor Suárez, tiene la palabra.

**El señor SUÁREZ NUEZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** (*desde su escaño*): Señor Suárez, con respecto a los 30 millones de lucha contra la pobreza, quisiera resaltar dos aspectos. Primero, que por primera vez van a llegar los 30 millones de euros, la totalidad de los fondos; y, segundo, que por primera vez también llegarán en el primer semestre del año.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera. Señor diputado.

**El señor SUÁREZ NUEZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señora consejera, el Partido Popular en los presupuestos generales del Estado de 2018 contemplaba el compromiso del Gobierno de España con Canarias en materia de pobreza, una dotación de 30 millones de euros, desglosada en dos partidas: 12 millones de euros para financiar las prestaciones básicas de servicios sociales y los 18 millones para el plan de lucha contra la pobreza.

Durante la tramitación de estos presupuestos generales del Estado de 2021, de 30 de diciembre, se ha dotado un único crédito a la Comunidad Autónoma de Canarias, llamado "Programa para la lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales", por ese importe, por el importe de 30 millones de euros. Pero hay que recordar que esta partida no estaba contemplada en un inicio y tuvo que ser en el periodo de enmiendas cuando se aprobaron y se recogieron estos 30 millones.

Nuestra comunidad, señora consejera, lidera la lista de personas en riesgo de exclusión social y personas en extrema pobreza o pobreza severa. Así era antes de iniciar la pandemia que hoy en día estamos

padeciendo y así es ahora con mayor incidencia. Hoy tenemos en tiempos de la izquierda a 75 000 canarios más en listas del paro, tenemos a 90 000 canarios en ERTE y a 22 000 autónomos declarados en cese de actividad, y esto contribuye a más pobreza en nuestra comunidad. Los datos, señora consejera, sabe usted que son desoladores, no me los invento yo: 335 000 canarios en pobreza severa, 800 000 canarios en exclusión social, 98 000 hogares con todos sus miembros en paro, 58 000 hogares sin recibir ninguna prestación. Además el Estado rechaza el 84 % de las solicitudes recibidas para recibir el ingreso mínimo vital; lo que es lo mismo, ocho de cada diez canarios que lo han solicitado se han quedado sin recibirlo. El resultado, señora consejera, es que tenemos, ya digo, a 58 000 hogares que no reciben ninguna prestación. Y, por lo tanto, es necesario recibir ya por parte del Gobierno del Estado esos 30 millones de euros, que además lo dice el REF, lo recoge el REF.

Pero el problema, señora consejera, es que, a una pregunta de una diputada canaria, la respuesta del Gobierno del Estado es, actualmente no se ha iniciado la tramitación del crédito objetivo de la iniciativa, el 23 de febrero.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Suárez. La verdad es que me alegra escucharle, y se lo digo de corazón.

A mí la verdad es que también me hubiera gustado que se hubieran visto reflejados desde el inicio esos 30 millones de fondos para la lucha contra la pobreza en los presupuestos generales del Estado, pero lo importante es que finalmente están reflejados en los presupuestos y que ese dinero tan esencial para poder combatir todos esos malos datos que tiene Canarias en cuanto a personas en vulnerabilidad... Estarán y se podrán implicar esos fondos en la búsqueda de soluciones.

La verdad es que, siendo usted tan propositivo y defendiendo a Canarias como lo hace en el Parlamento, me gustaría que trasladara el mismo mensaje a los representantes del Partido Popular que están en el Congreso, porque creo que les iría bastante mejor, el tener esa perspectiva de lo que ocurre en Canarias y las necesidades que tenemos en Canarias.

Con respecto a los distintos aspectos a los que me hacía alusión, bien es cierto que hay escasa respuesta, que los fondos todavía no se han tramitado. Pero sí le digo que estamos en permanente contacto con el ministerio, que nos ha dicho que se van a tramitar en este primer semestre del año; que los proyectos hace meses que están presentados al ministerio y aceptados por el Ministerio de Derechos Sociales; que, como le decía, por primera vez va a llegar la totalidad de los fondos, que esto va a ser bastante beneficioso y que van a llegar antes de lo que lo hacían, porque antes llegaban en el mes de noviembre, diciembre. Bueno, por lo menos ahora sabemos que van a llegar en el primer semestre.

Y luego decirle algo que creo que le va a interesar, porque sé que le preocupa mucho la política municipalista, que los 12 millones del 2020 ya están aquí y que a lo largo del mes de abril se repartirán a los ayuntamientos. Yo creo que esto es una...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1454 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS MIGRATORIA TRAS LA INTERVENCIÓN EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR DEL PARLAMENTO EUROPEO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para solucionar la crisis migratoria tras la intervención en la reunión de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, aunque la responde el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, según nos han indicado.

Señora Pérez, tiene la palabra.

**La señora PÉREZ BATISTA** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Buenos días. La doy por reproducida, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias. Adelante, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** (*desde su escaño*): Buenos días, señora diputada. Con la venia, señor presidente.

¿No está...? No la veo... No, es que tampoco la veo en la... Ah, buenos días, buenos días, doña Astrid. Creo que, para empezar, puedo remitirme a lo que el presidente del Gobierno ha contestado hace un rato a preguntas de la diputada señora Fierro. La autoexigencia es compatible con la exigencia a los otros y también con la propuesta de soluciones. Nosotros esperamos, es lo que usted pregunta, por las medidas, que la Unión Europea y los gobiernos de los países europeos adopten medidas en la dirección que el presidente propuso en la reunión a la que se refiere su pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**La señora PÉREZ BATISTA** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, señor consejero.

Señorías, en los meses de enero y febrero de 2021 han llegado a Canarias 2232 inmigrantes, 1124 más que en el año anterior. Ante esto, los canarios contemplamos estupefactos las actuaciones tibias del señor Torres para no molestar al Gobierno central, a sus compañeros del Partido Socialista y Podemos, únicos responsables de esta crisis migratoria.

Mire, ¿sabe qué es lo más relevante en la gestión de la crisis migratoria? La manifiesta debilidad del presidente canario y su incapacidad para posicionarse en pie de guerra frente a la Moncloa. Mire, la intervención del señor Ángel Víctor Torres el pasado 1 de marzo ante la Comisión de Libertades del Parlamento Europeo ha sido el enésimo intento del Gobierno de Canarias para blanquear la política migratoria del señor Sánchez y del señor Grande-Marlaska. Fue el último fracaso de una larga lista de fracasos y continuos desprecios a Canarias que demuestran que el Gobierno socialista y de Podemos no tienen ningún interés en acabar con la crisis migratoria irregular en el archipiélago. Y, mire, a las pruebas me remito: incumplimiento sistemático de las medidas anunciadas por los distintos ministros implicados, falta de transparencia y declaraciones contradictorias entre el delegado del Gobierno y el ministro del Interior en el caso de las derivaciones, descoordinación y negligencia, que puede traer graves consecuencias, la decisión de Grande-Marlaska de establecer campos estancos entre la policía y la Guardia Civil en el control antiterrorista de la inmigración, opacidad, hay que aclarar, secreta en la situación y funcionamiento del SIVE en Canarias.

Y, mire, capítulo aparte el del señor Pedro Sánchez, cuya gestión política ha consistido en convertirnos en un campo de retención de inmigrantes, una cárcel, donde además se están, presuntamente, vulnerando derechos fundamentales.

Quiero recordar, porque es fundamental que sepamos los canarios, que a día de hoy, a pesar de la gravedad de la crisis, el presidente del Gobierno, Sánchez, durante el tiempo que lleva de presidente, todavía no ha encontrado tiempo para reunirse ni con el rey alauí ni con el Gobierno mauritano para solucionar esta situación.

Yo le pregunto: frente a esto, señor consejero, ¿qué medidas humanitarias ha adoptado o planea adoptar su consejería ante la masificación en los centros de acogida?, ¿qué responde a las protestas, huelgas de hambre y demás que han empezado a sucederse en los campamentos y que están crispando la paz social?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** (*desde su escaño*): Gracias, señoría.

Disculpeme si a algo no le contesto, pero debo decirle que no he oído completamente su intervención. Como decía mi compañera la consejera de Derechos Sociales, no seré yo quien le diga que nada de lo que usted ha preguntado tiene que ver con el texto de su pregunta, pero, en fin, hablemos de la inmigración.



La reunión fue el día 1, hoy es día 9. Usted pregunta que qué medidas hay desde el día 1. Pues desde el día 1 hasta hoy la medida más importante es que la señora Johansson ha asumido la idea de que el pacto europeo debe corregirse. Es verdad que hay una larga lista, como dice usted, de fracasos, pero de fracasos de la sociedad canaria, porque el presidente ha recordado que hace quince años el señor Martín dijo prácticamente lo mismo que estamos diciendo nosotros ahora, de modo que es el conjunto de la sociedad canaria, o española, o europea, la que no ha sido capaz de abordar el problema de la inmigración.

¿Qué pedimos nosotros allí, que es por lo que usted pregunta? Pedimos que se corrija el pacto y se incluya una obligación, una solidaridad obligatoria, esa es la expresión que se ha encontrado, y no una solidaridad a la carta. ¿Qué pedimos? Más presencia en los países africanos, más dinero para los países africanos mejor despliegue de Frontex, más cooperación. Eso es por lo que usted preguntaba, no me preguntaba por el señor Sánchez, en otro momento le podría contestar por el señor Sánchez. Y pedimos a corto plazo derivaciones, repatriaciones y reparto entre todas las comunidades –reparto quizá no sea la mejor palabra– de los menores no acompañados, de los niños.

Porque creemos, que es por lo que usted preguntaba, que Europa y España y el resto de los países europeos no solamente se equivocan sino que probablemente, como creo que dijo el presidente en alguna ocasión en algún medio, se suicidan si no entienden el problema de la inmigración.

Usted lo reduce a algunas singularidades concretas, que son por las que usted me pregunta una y otra vez o pregunta a mi compañera, pero creo que también su partido, que está también en el Parlamento Europeo y en las instituciones europeas, puede contribuir a que los países europeos y la Unión Europea practiquen de verdad esa solidaridad que no ha practicado en los últimos años.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1457 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA SITUACIÓN RESPECTO A MENORES MIGRANTES EN RECURSOS DE ADULTOS Y MAYORES MIGRANTES EN RECURSOS DE MENORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre la situación respecto a menores migrantes en recursos de adultos y mayores migrantes en recursos de menores, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Adelante, señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño):** Buenos días, señora consejera.

En esta última semana hemos conocido diversas noticias sobre menores en centros de mayores y mayores en centros de menores. Por distintas razones, compartimos que es una situación anómala y preocupante, que los menores necesitan su propio espacio y un nivel de atención y protección adecuados, tal como nos consta que se hace desde la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia.

No obstante, el caso de Anass, en Lanzarote, del que tuvimos conocimiento por la red de solidaridad de Lanzarote, nos preocupó en tanto que pasó dos noches desprotegido, al amparo de la solidaridad de organizaciones y personas voluntarias –que esa es la cara amable de estos casos–, y según nos cuentan hubo cierta lentitud y falta de coordinación por parte de las fuerzas de seguridad y la Fiscalía de Menores, que finalmente actuaron gracias a la intervención del defensor del pueblo y el chico ya está en un centro del Cabildo de Lanzarote.

Que la comunidad canaria haya puesto en marcha veintinueve dispositivos, además de los que están gestionados por los cabildos, y esté tutelando a más de dos mil seiscientos menores, llegados en poco más de un año, con el agravante además de la pandemia, desde luego no es una tarea fácil. Sabemos que esto requiere un esfuerzo titánico y que además está siendo reconocido por importantes organizaciones, como Save the Children, Acnur, entre otras, pero, aun así, entendemos que en estas circunstancias Canarias

sola no puede. Y no lo digo solo yo, el defensor del pueblo hacía declaraciones en esa línea. Reconoce el esfuerzo realizado para ofrecer a estos niños y niñas la atención inmediata que precisan, pero apunta que no es razonable que los servicios de protección de menores canarios asuman en solitario el reto que esto supone.

Así, además de valorar positivamente las derivaciones de menores que ya se están efectuando a otras comunidades, ya hay acuerdos para unos doscientos menores con Cataluña, Extremadura, Castilla y León, entre otras, el defensor del pueblo señala también que hay otras posibilidades que igual deberíamos explorar, como que la Administración General del Estado y las comunidades autónomas establezcan convenios con las ONG, fundaciones y entidades dedicadas a la protección de menores con el fin de atribuirles su tutela ordinaria. Una medida que podría ser una alternativa, pero que necesita la voluntad política y el liderazgo para su coordinación y financiación de la Administración General del Estado.

Lo repetimos: se está haciendo un gran trabajo desde Canarias, pero Canarias sola no puede. El Estado y Europa deben tomar cartas en este asunto.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Del Río.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora Del Río.

Si me lo permite, para comenzar me gustaría lamentar la pérdida de cinco vidas humanas –que hemos tenido conocimiento esta mañana– en una patera que venía proveniente de las costas africanas a Canarias.

Con respecto a la situación de menores en centros de adultos y adultos en centros de menores, decirle que también estamos preocupados por esta realidad. Ahora mismo hay un atasco importante en la elaboración de las pruebas óseas a estos menores, a estos dos mil seiscientos menores que tenemos en los centros de la comunidad autónoma, en torno a mil pruebas que aún no se han podido realizar, y tenemos sospecha de que al menos 600 de ellos pudieran ser adultos, 300 de los cuales pueden estar en un margen de edad de 18 a 21, y sí que nos generan cierta duda, pero otros 300 que claramente, y viendo signos físicos y demás, se puede corroborar que son adultos. Y esto nos preocupa porque hemos detectado que al menos el 95 % de los incidentes que tenemos en estos centros han sido llevados a cabo por estas personas, de las cuales tenemos serias dudas de que sean adultos y no niños o adolescentes.

Nuestras ONG y los técnicos que trabajan en ellas son profesionales formados, con largas trayectorias, pero son profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes y no con adultos, que ya en algunos casos incluso peinan canas.

Por eso hay que poner una solución inmediata. Lo intentamos a través de una solicitud a la Fiscalía de extranjería de poder externalizar las pruebas. Nos lo concedió, pero el Servicio Canario de Salud también nos ha ofrecido aumentar el número de pruebas y vamos primero a tirar de esa vía pública.

Y con respecto a los menores en centros de adultos, es la Fiscalía quien debe comprobar esa afiliación, que compruebe si esas personas son adultos o niños, pero la realidad es que, por ejemplo, de los catorce que se manifestaron frente...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Muchas gracias.

**· 10L/PO/P-1406 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN PARA PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES, CUIDADORES QUE CONVIVEN CON GRANDES DEPENDIENTES RECONOCIDOS Y NO RECONOCIDOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Pedro Sosa Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la estrategia de vacunación para profesionales y no profesionales, cuidadores que conviven con grandes dependientes reconocidos y no reconocidos, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor diputado, tiene la palabra. Adelante.

**El señor SOSA SÁNCHEZ** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero.

El plan de inmunización contra el coronavirus programado por el Ministerio de Sanidad y las autonomías dejaba inicialmente fuera del grupo prioritario de vacunas a los 4818 grandes dependientes, que esperan en Canarias a una resolución que certifique su situación de grado 3 y que les permita recibir una prestación con base en la ley de dependencia. También la estrategia de vacunación excluía inicialmente a los cuidadores no profesionales, que deberían ser vacunados por estar cuidando a las personas grandes dependientes en sus domicilios, personas, cuidadores no profesionales que las atienden y que pueden ser una o varias personas. Sabemos que desde la Consejería de Derechos Sociales y Sanidad del Gobierno regional aplican desde sus registros, elaborados a partir del índice de Barthel, para identificar a todas estas personas.

En definitiva, señor consejero, lo que le planteo es la siguiente pregunta: ¿cuál es la estrategia de vacunación que están siguiendo para los profesionales y no profesionales, de cuidadores que conviven con grandes dependientes, reconocidos y no reconocidos?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas)** (*desde su escaño*): Señoría, señorías, muy buenos días.

La estrategia de vacunación de España, como bien sabe usted, incluye los distintos grupos prioritarios para ejercer el ejercicio de la vacunación en nuestro territorio. Como bien sabe, en el grupo 4 es donde están esas personas a las que usted ha hecho referencia, que son los grandes dependientes, bloque 3, y sus cuidadores, y entendemos por los grandes dependientes, bloque 3, aquellos que están acreditados con esa dependencia, pero también aquellos otros que médicamente tienen reconocida la necesidad de una asistencia sanitaria para poder desarrollar su vida. De tal manera que ese grupo configuraría un total de unas veintiocho mil personas.

¿Y qué entendemos por cuidadores, quiénes son los cuidadores? En primer lugar, tenemos que distinguir un grupo que son aquellas personas que cobran la prestación económica para el cuidado en el entorno familiar, que son unas siete mil personas. Y luego tenemos dos grupos que conforman, uno por sí mismo, que son todas aquellas personas que están contratadas y reconocidas para el cuidado de esas personas por Derechos Sociales y luego tenemos lo que se denomina el cuidador principal que figura en la historia clínica, de tal manera que este grupo configuraría un total de 31 000 personas. Como hay solapamiento, porque hay personas que reúnen los dos requisitos, en total estamos hablando de 36 500 personas en el archipiélago. En estos momentos estamos, ya llevamos vacunado al 68 % de todo este grupo 4.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado. (*El señor diputado rehúsa intervenir*).

· **10L/PO/P-1411 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS DECLARACIONES DE LA GERENTE DEL HOSPITAL DE LA PALMA ACERCA DE LA MARCHA DE TRES CARDIÓLOGOS DEL CENTRO Y DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA PARA EL SERVICIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las declaraciones de la gerente del Hospital de La Palma acerca de la marcha de tres cardiólogos del centro y de la solución propuesta para el servicio, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señora diputada, señora Barreto. Adelante, buenos días.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Buenos días, presidente. Buenas días, consejero.

Señor consejero, recientemente se han marchado a la vez del hospital de La Palma tres cardiólogos MIR por problemas con la gerente y la directora médica, tal y como han manifestado ellos mismos. Ante esto, la gerente del hospital ha hecho unas declaraciones públicas que leo literalmente y que me gustaría que valorara:

El hospital no se ha quedado sin cardiólogos, se han ido tres y quedan dos. Estrictamente la doctora –cuyo nombre da la Gerencia y no voy a pronunciar– no es cardióloga, pero lleva quince años trabajando, y hay un cardiólogo nuevo, venezolano, que empezó este lunes y que tiene el título en convalidación en el ministerio. Estas mismas circunstancias las sufren anestesistas y traumatólogos. Todos los días va a haber consultas y está previsto que se hagan peonadas, dado que antes tres profesionales pasaban consulta y ahora solo uno, mientras que el otro está en planta.

Lo que le pido, consejero, es que no solo valore las declaraciones sino que nos diga cómo se plantea solucionar este problema.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Señor consejero, adelante.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Buenos días.

Efectivamente, la falta de especialistas es un problema endémico en general en las islas no capitalinas y, en el caso de la especialidad de cardiología, es un problema además incluso nacional. Como sabe, en la legislatura pasada incluso hubo un movimiento y una pronunciación de un grupo de trabajo sobre la necesidad de dotar de más de estos especialistas.

Entrando en concreto en el caso de La Palma, más que valorar las declaraciones, si me permite, de la gerente, lo importante para los ciudadanos es qué estamos haciendo, en qué hemos estado y estamos para resolver esta situación de déficit asistencial.

En primer lugar, lo comentaba usted en esas declaraciones, lo que se ha hecho es ampliar las consultas, tanto en la totalidad de los días de la semana como en horario de mañana y tarde. Pero ya hemos activado el desplazamiento de especialistas a La Palma desde el hospital de referencia, que, como sabe, es el Hospital Universitario de Canarias. Simultáneamente, hemos comenzado una búsqueda por todos los hospitales para ver aquellos especialistas que están culminando su formación y a los que les pudiéramos ofrecer plaza en la isla de La Palma; y también hemos abierto una lista de contratación de especialistas, donde todavía tenemos solamente una petición de un cardiólogo que está trabajando en otra isla.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Muchas gracias, consejero.

Lo que nos dice es lo que se suele hacer o intentar hacer en estas circunstancias, pero que no se llega a terminar de materializar, que es el caso que tenemos ahora.

Yo supongo que coincidimos en que las declaraciones son una grave irresponsabilidad, porque salir en un periódico a exponer a los profesionales médicos como se ha hecho por la gerente del hospital, en este caso Mercedes Coello, identificándolo, es una grave irresponsabilidad, consejero. Y más grave es aún la inseguridad que genera entre los pacientes esta noticia, porque qué dudas tendrán a partir de ahora cuando vayan a consulta, a pesar de la profesionalidad con la que siempre los hayan tratado.

Esta misma queja, consejero, también la han manifestado doscientos dieciséis sanitarios con su firma, cuestionando la exposición pública y la inseguridad generada por las declaraciones de la gerente, a lo que la gerente ha contestado vía periódico: “No me iré a pesar de los odiadores profesionales”. No compartimos las formas, consejero.

Lo que sabemos ahora mismo es que teníamos cinco cardiólogos, tres con título MIR que supervisaban el trabajo del resto y que ya no los tenemos, y ahora sabemos también que en esta situación hay anestesistas y traumatólogos. No es fácil conseguir especialistas, lo sabemos, y lo tratamos en una comisión de diciembre. Nos faltan especialistas MIR y más plazas, algo no resuelto por el Ministerio de Sanidad, a pesar de que se comprometió en la pasada legislatura a hacerlo.

En el último año hemos asistido a ser informados de la pandemia en el Facebook personal de la gerente pero ni una palabra de las vacunaciones irregulares, cambios continuos de fechas y consultas sin explicación, citas PCR a través de Messenger o el señalamiento público y acusación en redes sociales de contagios COVID. Y lo que le pido, consejero, lo que le pedimos, es que intervenga para que se cubran esas plazas de manera rápida y eficaz y que la gestión del hospital sea eficaz y transparente.

Y quiero acabar agradeciendo la labor profesional y entregada de todo el personal sanitario.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Señor consejero, adelante.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Gracias, señora diputada.

Me va a disculpar porque no le he oído algunas cosas por no escuchar bien, pero, en cualquier caso, yo creo que sí que le he entendido que lo que tenemos que hacer es resolver, con la máxima celeridad, eficacia y eficiencia, este déficit que se ha producido.

Le comentaba lo que estamos haciendo y tenemos que trasladar un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos de la isla de La Palma, tanto porque ya está activado lo que son los desplazamientos de los especialistas desde el hospital de referencia como porque las personas que están ahora mismo prestando esa atención en la isla de La Palma, pues, evidentemente...; usted señalaba incluso algún posicionamiento de profesionales con relación a esta situación, donde evidentemente valoran la valía de los profesionales que tenemos allí. Por lo tanto, tampoco tenemos que trasladar ninguna preocupación...

**El señor PRESIDENTE:** Lo siento, señor consejero.  
Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1431 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES EN LOS DISTINTOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA GOMERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre estado actual de la ejecución de las obras pendientes en los distintos centros educativos de La Gomera, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

La pregunta es muy clara, es una preocupación por cómo está o cómo va el estado de ejecución de las infraestructuras. En el conjunto de Canarias sería imposible en una pregunta, pero está hecha para las infraestructuras de la isla de La Gomera. Por eso me gustaría saber qué es lo que pasa.

Al presidente del Gobierno esta mañana le decía que a veces planifica una infraestructura, es diputado, pasa tanto tiempo o fallece, viene una nueva generación y estamos hablando de lo mismo.

Hay infraestructuras, yo sé que usted lleva poco tiempo, que la Administración se ha burocratizado, pero hay infraestructuras que estaban consignadas en el presupuesto del 2019, estuvieron en el 2020 y están en el 2021. Díganme qué va a pasar, porque es una pena que, por ejemplo, un ascensor en un colegio que hace falta no se haga. ¿Qué es lo que está pasando?: quiero saberlo, señora consejera.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Curbelo.  
Señora consejera.



**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez)** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor diputado.

Mire, si le parece, voy haciendo una relación de todos los centros que tienen pendientes obras en La Gomera y así nos ponemos al día.

Desde luego el que más por la cantidad de alumnos que tiene, porque tenemos que tener en cuenta que el IES San Sebastián es el único que hay en la isla; por lo tanto, las demandas que hay allí son necesarias, no se reparten en el resto. Por lo tanto, le voy a decir tres obras concretas que están pendientes.

El proyecto de accesibilidad, que se deberá ejecutar en verano, que es ese ascensor del que usted me está pidiendo, coincidiendo con las vacaciones lectivas, con las vacaciones de los chicos, porque no se puede, según lo que nos dicen los expertos en esta materia, es que no se pueden combinar las clases con las obras que se tienen que hacer.

Otra es la repavimentación de la cancha deportiva.

Y la última, la instalación eléctrica, que ya está dentro de la encomienda de gestión, o encargo que se llama ahora, a Gesplan, donde hemos contratado la redacción de varios proyectos que tienen que ver con las instalaciones eléctricas de todos los centros de Canarias.

Y estas son las tres actuaciones que ya están a punto de salir para el instituto de San Sebastián.

En cuanto a los proyectos de electrificación del CEIP Ruiz de Padrón y el CEIP La Lomada, ya están supervisados y se está actualmente preparando el inicio del expediente, con un presupuesto de 242 000 euros por un lado y 125 000 euros por el otro.

Quiero decirle que, con respecto a las OCA, que es algo muy preocupante para los ayuntamientos y desde luego para esta consejería, hemos hecho esta encomienda de gestión precisamente para agilizar este procedimiento. Hasta ahora teníamos un gran déficit en ese sentido. Hay centros donde se les está cortando la luz porque gastan más de lo que tienen contratado. La verdad es que ha habido un atraso importante en todo lo que tiene que ver en la electrificación de los centros de Canarias y de ahí la importancia que le estamos dando, aunque el CEIP La Lomada por lo menos tenga ese trabajo terminado.

En lo que se refiere al CEIP Áurea Miranda González, se está ejecutando ahora mismo la cubrición de la cancha deportiva.

También hay otro ascensor en La Lomada, que está planificado también para el año 2021.

Y tengo que decirle que con estas dos actuaciones vamos a convertir a La Gomera en la única isla que tiene accesibles todos los centros que tiene. Yo creo que es una muy buena cosa.

Y en el CEO Santiago Apóstol también tenemos el ascensor...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, lo lamento, señora consejera, se le ha acabado el tiempo.

Señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO** *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, las obras las conozco con pelos y señales, porque vivo presupuesto tras presupuesto con ellas, lo que no veo es respuesta por parte del Gobierno.

No es razonable que el colegio de La Lomada no se haya comenzado ya después de casi dos años. No es razonable que hayan ido varios consejeros a ver la ciudad educativa y deportiva que hemos planificado en 2019, 2020, 2021. ¿Hasta cuándo? Y no es razonable que otras obras de infraestructuras, como el Nereida Díaz Abreu, en Valle Gran Rey, que lleva ya varios años sin terminarse. ¿No es razonable! Por tanto, tiene que tomar alguna decisión, porque a mí no me valen las respuestas vacías y huecas. No, señora consejera, lo siento mucho.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.

· **10L/PO/P-1432 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CEIP DE COSTA DE ARICO, TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María Teresa Cruz Oval, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estado de tramitación del expediente para la construcción

del CEIP de costa de Arico, Tenerife, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Cruz Oval. Adelante.

**La señora CRUZ OVAL** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Arico ocupa, el municipio de Arico, ocupa 178 kilómetros, un litoral de 20 kilómetros, 9014 habitantes y para eso solo cuatro centros educativos de primaria e infantil. Tres de ellos ubicados en la zona de medianías y apenas uno en la zona costera, uno que tiene solo tres grupos de alumnos y alumnas. Evidentemente, la zona costera de Arico no es igual a la de hace cincuenta años, alberga el 50% de la población. El colegio ubicado en el núcleo costero de El Porís solo da respuesta al alumnado de ese núcleo poblacional.

¿Cuál es la situación? La situación es que, en los veinte últimos años, usted sabe perfectamente, señora consejera, que el resto de los municipios de Canarias han visto actualizado su mapa escolar, han visto renovados y rehabilitados sus centros educativos y en Arico, después de cincuenta años, los colegios siguen estando exactamente igual. Han albergado más alumnos y alumnas y, para tener más capacidad, han ocupado espacios de juego y zonas de esparcimiento, de tal manera que la zona de medianías no tiene capacidad para albergar más alumnos y alumnas y la zona costera no dispone ahora mismo de un centro educativo.

Todos los niños y las niñas de Canarias tienen derecho a recibir una educación de calidad y en unas instalaciones óptimas para garantizar ese proceso de enseñanza.

Sabiendo tanto la comunidad educativa como las familias del municipio que no es responsabilidad de este equipo de Gobierno la falta de planificación que ha sufrido el municipio de Arico, le formulo la siguiente pregunta: ¿en qué situación se encuentra el expediente del centro de la costa de Arico?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez)** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

El pasado mes de noviembre, de este año pasado, la consejería se dirigió al Ayuntamiento de Arico para solicitar un suelo para la construcción de un nuevo centro de educación infantil y educación primaria en la zona de la costa, porque, como usted bien ha dicho, era una gran necesidad. Ahora mismo los niños están escolarizados no en un colegio, eran unos locales que han cedido a la consejería para poder –eso lleva años–, para poder dar las clases, y entendíamos que, por motivos de escolarización, allí no se podía seguir y la demanda es mayor. Pues bien, en noviembre nos dirigimos, como le digo, al ayuntamiento y el pasado 4 de febrero ya recibimos el ofrecimiento del ayuntamiento de un solar en la zona de Abades. Ahora mismo, la semana que viene, el equipo técnico va a visitarlo a ver si la parcela reúne las condiciones que son apropiadas para que allí, efectivamente, se levante un colegio que atienda las necesidades de escolarización de esa zona que, como digo, no tiene centros ahora mismo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.  
Señora Cruz Oval.

**La señora CRUZ OVAL** (*desde su escaño*): Señora consejera, en nombre de los niños y las niñas de Arico y las familias de Arico, le damos las gracias a este Gobierno por hacer realidad una cuestión que creemos que es de justicia social.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1441 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SIGNIFICADO QUE TIENE PARA LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CANARIA Y PARA NUESTRA CULTURA EL DESCUBRIMIENTO DE LA CUEVA TIZNADA, EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre significado que tiene para la investigación arqueológica canaria y para nuestra cultura el descubrimiento de la cueva Tiznada en La Palma, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Déniz, tiene la palabra.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

En los últimos tiempos está claro que hemos dado un salto cualitativo y también cuantitativo en el conocimiento de una parte importante de nuestra cultura, nuestra cultura aborígen o indígena, nuestra cultura antigua. Es un impulso que tiene que ver con nuevas investigaciones en nuestras universidades, también con un salto en la interpretación que siempre hemos leído y releído de los clásicos que han hablado sobre nuestra tierra y sobre nuestros antiguos. Parece que estamos en un momento óptimo, porque hay un impulso de nuevas investigadoras, nuevos hallazgos, nuevas empresas privadas también que se suman al trabajo arqueológico para muchas instituciones y también hay un impulso decidido de este Gobierno. Por parte de la Administración pública, por ejemplo, hemos asistido a una noticia que tiene que ver con el inicio del expediente para incrementar la protección de toda la montaña de Tindaya. Se han hallado nuevos yacimientos. Y luego también por la aplicación de las tecnologías, también, y un proyecto del Gobierno de Canarias titulado Prospección Arqueológica en Cuevas Colgadas de la isla de La Palma, hemos descubierto un gran hallazgo, que es la cueva Tiznada en La Palma, lo cual me parece que además es una maravilla de descubrimiento, porque hasta entonces no se habían descubierto grabados rupestres en esa isla. Conocíamos la cueva Pintada de Gáldar.

También, con este impulso que yo le estaba señalando, hemos accedido también a nuevos descubrimientos de cuevas pintadas también en Gran Canaria, pero en La Palma no existían. Creemos que eso tiene una significación, es un antes y un después también en la investigación, y creo que mucha gente se va a motivar para esto, dedicarse a este mundo y también para seguir completando en investigaciones, que la gente amante de este mundo también podemos acceder a un mayor conocimiento sobre nuestros antepasados.

Nosotros queríamos saber el significado y la perspectiva que tiene el Gobierno de Canarias respecto tanto a esta cueva Tiznada como a otros proyectos también de similar envergadura.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Como usted bien decía, la cueva Tiznada está ubicada en el municipio de El Paso –no sé si nos dijo el municipio, sé que dijo la isla–. Es el primer yacimiento arqueológico que se conoce con pinturas rupestres en La Palma. Esto es un hallazgo magnífico para nuestra cultura y para nuestra historia. La localización de este enclave se ha producido, como usted sabe, en el marco del proyecto Prospección Arqueológica en Cuevas Colgadas de la isla de La Palma. Ha desvelado este tipo de yacimiento con pinturas de carbón en sus paredes. Entendemos que el protagonismo, que es la pregunta que usted me hace, de este enclave es que aporta novedades para el conocimiento de la cultura benahorita, además de abrir nuevas y ambiciosas líneas de investigación sobre las actividades rupestres de carácter inmaterial de la población aborígen de esta isla.

En este sentido, se ha puesto en marcha otra iniciativa con el fin de ahondar en el estudio del yacimiento, aprobando, entre otras líneas, un muestreo de los carbones situados en la misma cavidad colgada y distribuidos en zonas específicas para su desarrollo. Y en ese sentido, también, está previsto contar con la correspondiente partida para realizar el levantamiento en 3D, esto es una novedad, de toda la cavidad para que su estudio pueda desarrollarse en buena medida en el laboratorio.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.  
Señor Déniz, le queda un tiempo. *(El señor Déniz Ramírez rehúsa intervenir)*.  
Bien.

· **10L/PO/P-1452 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ACTUAL PANORAMA LABORAL QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

**El señor PRESIDENTE:** Teníamos previsto hacer esta pregunta... pero ya que está incorporada la señora consejera, si el diputado está preparado –señor Ester, ¿está preparado?–, podemos continuar.

Pregunta que formula el diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el actual panorama laboral que sufre Canarias, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Señor diputado, tiene la palabra.

**El señor ESTER SÁNCHEZ** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente.  
La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Señoría, como usted conoce bien, la situación actual del mercado laboral en Canarias está marcada por el impacto de la pandemia. Un impacto económico que afecta, además, fundamentalmente a aquellos sectores económicos generadores de empleo en Canarias. No es, desde luego, un balance positivo, con 75 000 personas más en desempleo, pero, insisto, es consecuencia del impacto de la crisis sanitaria en nuestro motor económico.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.  
Señor diputado.

**El señor ESTER SÁNCHEZ** *(desde su escaño)*: No se escude, señora consejera, y ponga como se ponga desde luego la realidad es que el desempleo en Canarias ha retrocedido a niveles del año 2012, en el peor momento de la anterior crisis económica. Y es que el panorama laboral de las islas, señora consejera, no puede ser más desolador. Somos la comunidad autónoma con mayor tasa de paro de España, señora consejera, casi cuatro de cada diez canarios en edad de trabajar no lo pueden hacer, tiene usted 393 477 canarios que quieren y no pueden trabajar, 20 300 autónomos en cese de actividad, 9000 trabajadores en ERTE y 283 477 parados. La contratación ha caído un 47,4% y tiene usted 50 000 afiliados a la Seguridad Social menos que hace un año. Solo en los dos primeros meses del año el paro se ha incrementado en 14 040 personas.

¿Y qué han hecho ustedes para intentar solucionar este desierto laboral, señora consejera? Pues yo se lo diré: nada, solamente mentiras y propaganda, señora consejera, lo único que han hecho.

Mire, y además le voy a poner un ejemplo. ¿Sabía usted que el pasado 23 de febrero la directora del Servicio Canario de Empleo dejó sin ayudas destinadas al empleo autónomo a todas las solicitudes presentadas entre el 17 de agosto y el 18 de diciembre por falta de presupuesto? Aquí está la resolución, señora consejera, 1265 empresas, más de mil familias, señora consejera, que ustedes han engañado y les han puesto la soga al cuello. Mil negocios, señora consejera, que probablemente tendrán que cerrar sus puertas gracias a la incompetencia de este Gobierno. Son 6 millones de euros, señora consejera, lo que ustedes han denegado y salió publicado el día 5 de marzo.

¿Qué pasa, señora consejera, con esa lluvia de millones que anunciaban para Canarias? De verdad, señora consejera, ¿quiere usted que creamos en esos 8500 millones de euros que tenían en el año 2020 y en ese Plan Reactiva de 5000 millones de euros y no tienen 6 millones para darles a las empresas? Desde luego, reflexionen.

Y le digo más, su comportamiento con los autónomos y emprendedores es de vergüenza, y el de Ángel Víctor Torres, presidente de este Gobierno, también. Como estamos en el peor momento de una crisis y no tiene los escrúpulos para seguir vendiendo humo y promesas...

Usted debería responder ante este castigo, pero si alguien tiene que cerrar las persianas desde luego en esta comunidad es el Gobierno y cuanto antes lo haga, muchísimo mejor.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Mire, la siguiente en tasa de paro es Andalucía; entonces me supongo que le aplicará ese argumentario también al Partido Popular.

La peor tasa de paro fue en el año 2013, que se llegó a un 34,76% de tasa de paro, en 2013, con una crisis que no tenía nada que ver con el impacto que estamos viviendo.

Hay 90 000 trabajadores protegidos gracias a los ERTE, esa es la lectura que ustedes no quieren hacer. ¿Y sabe lo que ha estado haciendo hoy esta consejera? Firmando el convenio con las cámaras de comercio para dar las ayudas a los autónomos y las pymes, que de anuncio no tiene nada, es una realidad. Más de veinte mil autónomos recibieron distintas ayudas el año pasado por parte de este Gobierno, no solamente los 11 millones, la tarifa plana y también la ayuda para el emprendimiento del empleo autónomo.

La gestión de este Gobierno en esta crisis ha sido poner recursos extraordinarios cuando ha sido necesario, igual que hicimos con el ocio nocturno, que sacamos una ayuda extraordinaria para responder a un sector que estaba cerrado desde el verano por medidas sanitarias; hemos incrementado un presupuesto que sube un 5%, que incrementa las inversiones, que incrementa en 200 millones las ayudas al tejido productivo, y además, y además, 400 millones para un plan de ayudas extraordinarias para pymes y autónomos en un momento de especial impacto de esta economía.

Anuncios no, realidades, como hemos demostrado hoy, esta mañana, a primera hora, firmando un convenio con las cámaras de comercio para agilizar la tramitación y el pago de estas ayudas, cuyo plazo se inicia mañana.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1427 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO DE GMR PARA EL APOYO A LAS EMPRESAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las principales líneas de trabajo de GMR para el apoyo a las empresas en la comercialización de los productos agroalimentarios de Canarias, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señora diputada. Adelante.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señora consejera.

Su consejería cuenta con GMR, una sociedad mercantil pública que sirve como instrumento para la ejecución de políticas agropecuarias y pesqueras del Gobierno de Canarias. En este año 2021 cuenta con un presupuesto de 3,8 millones de euros, casi cuatro millones de euros, de forma directa, aparte de otros presupuestos o proyectos que puedan tener financiación de otras administraciones.

Desde el Grupo Socialista, desde el grupo parlamentario, creemos que la actuación de GMR es importante para ayudar a los pequeños productores a avanzar y crecer en la comercialización de los productos agrícolas. Tareas como el apoyo a las asistencias técnicas especializadas, la gestión de



proyectos para favorecer la actividad del sector primario y agroalimentario, la concentración de la oferta para la comercialización de cara a las grandes superficies y también al canal Horeca, fundamentalmente en el sector turístico, la promoción del consumo de alimentos producidos y elaborados en Canarias, el fomento del asociacionismo y el cooperativismo del sector son claves para que los productores y productoras pequeños puedan concentrar su oferta y hacerla más competitiva y poder acceder con un volumen importante, al conseguir un volumen importante poder acceder a nuevos mercados de comercialización.

En los medios de comunicación usted ha dicho que encontró a una empresa pública, GMR, en la UVI, herida de gravedad y casi sin funcionamiento. Sabemos que está trabajando en un plan de acción y que ha hecho una oferta de empleo interesante, importante, que reforzará sin duda el trabajo de GMR.

Queremos saber en qué consiste ese plan de acción y queremos además o le proponemos que incorpore en ese plan de acción la innovación, la tecnología, el fomento a la creación de asociaciones y cooperativas de forma conjunta con los cabildos, fundamentalmente, que tienen transferida una parte de las competencias en la gestión agraria y agropecuaria. Y entendemos que GMR debe ser un medio, una herramienta, no el fin en sí misma, no una empresa que crezca y que compita sino todo lo contrario, el canal que sirva para ayudar al sector primario a comercializar, porque esa es la clave de la rentabilidad, del acceso a la actividad primaria por parte de los jóvenes y desde luego de la generación de empleo y de riqueza.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Efectivamente, Gestión del Medio Rural es una herramienta muy interesante del Gobierno de Canarias, como bien decía usted, para hacer todas estas funciones. Es verdad que encontramos una situación muy delicada en la empresa cuando llegamos, con unos informes de la Intervención General de la Comunidad Autónoma que eran demoledores, en cuanto a la figura como medio propio y en cuanto al cumplimiento de la Ley de Contratos de la empresa pública. Hemos trabajado durante este año y medio, casi dos años, en generar un plan de viabilidad para la empresa, consensuado con la Intervención General, para poder resolver esta cuestión, que ya prácticamente la tenemos resuelta. ¿Por qué?, porque apostamos por esta empresa como una empresa fundamental, no solo para todo lo que usted decía, toda esa comercialización –en cuanto a la comercialización, la labor que hace ahora mismo de concentrar la oferta de los productores, hacer de plataforma logística y canalizar esa oferta a las grandes distribuidoras, las grandes superficies–, sino que queremos ir un paso más allá, queremos acompañar a las empresas para favorecer que se concentre aún más la oferta mediante la generación de nuevas organizaciones de productores, como cooperativas, como SAT, y además también queremos mejorar el funcionamiento de las que existen. Por tanto, en este sentido hemos incorporado una nueva área, denominada “Fomento del sector primario”, en la que acompañaremos a esas empresas en cuestiones tan importantes como la mejora de los procesos de poscosecha, en los procesos de elaboración agroalimentaria, también en la mejora de los sistemas de calidad, de la seguridad alimentaria, de la organización interna, también de los canales de comercialización, y también en cuestiones tan básicas como el diseño de *marketing* de los productos. Creo que esa es una vía importantísima para que nuestras empresas tengan mayor poder de negociación dentro de la cadena alimentaria.

Pero, además, no nos olvidamos de que tenemos también que fomentar la exportación de productos y por eso hemos implementado, hemos contratado una plataforma *online* para que cualquier persona en España o cualquier empresa pueda comprar productos canarios, de España y de Europa también.

Y, por último, me gustaría terminar con esa oferta de trabajo que usted ha comentado. Efectivamente, hemos hecho un esfuerzo importante por hacer una oferta de empleo muy participativa, muy publicitada y muy transparente, como es este Gobierno, para que cualquiera pueda optar a comenzar una carrera profesional en GMR y así mejorar aún más el sector primario.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1460 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES SOBRE LA POSIBLE IMPLANTACIÓN DE UN CERTIFICADO DE VACUNACIÓN EN LA UE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez... Perdón, vamos a esperar un momento a que la consejera pueda ocupar su escaño.

Como siempre, gracias a los servicios de limpieza de la Cámara, que siempre están pendientes de que todo esté correctamente. Muchas gracias. *(Pausa)*.

Muchas gracias.

Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre previsiones sobre la posible implantación de un certificado de vacunación en la Unión Europea, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

La pregunta es clara. La consejera tiene la oportunidad de participar en diferentes foros, tener contactos con turoperadores, con las personas también que en cierta medida deciden aspectos relativos a la movilidad a nivel internacional, que es un elemento esencial en nuestra principal actividad económica, el turismo, en Canarias.

En estos últimos meses asistimos al debate de la posible implantación de un pasaporte sanitario a aquellos que ya hayan recibido la vacuna y, por tanto, con ese pasaporte, favorecer, establecer menos restricciones a la movilidad.

Entendemos, y desde Nueva Canarias así lo hemos defendido, que es una buena noticia para territorios como el nuestro, porque hablo del turismo, pero la conectividad para personas que vivimos en islas, y además a más de dos mil kilómetros del continente europeo, es un elemento absolutamente esencial, estratégico. Por tanto, compartimos esa decisión. Bien es cierto que no está ausente de ciertas dudas, de ciertos cuestionamientos, también en el propio marco de la Unión Europea, y en el día de ayer así lo anunciaba la Organización Mundial de la Salud. Ciertamente es que la Organización Mundial de la Salud lo que establece es que ese certificado de vacunación no se convierta en el único pasaporte para poder viajar, por tanto, prohibiendo a aquellos que no hayan recibido la vacuna el desplazamiento. Entiendo que no es así. No se trata de prohibir a quien no tenga la vacuna, sino de facilitar, eliminar restricciones a quien sí la ha recibido. Por tanto, yo creo que esa cuestión queda salvada.

Siguen existiendo ciertas dudas, algunas de carácter jurídico, otras que se establecen desde el punto de vista también de la equidad, en el sentido de que hay numerosos países, fundamentalmente empobrecidos, que no tienen el mismo acceso a la vacuna, y esto en cierta medida cierto es que puede contribuir a ensanchar un poco más las diferencias. Hay algunas dudas también relativas a esa parte de la población que no está considerada como diana, los menores de 16 años, qué se haría con ellos, porque no reciben vacunas; y, en última instancia, sobre la posibilidad, yo creo que bastante confirmada, de que el hecho de que no enfermes una vez que vacunes no significa que no puedas transmitir la enfermedad. Para esto desde Nueva Canarias hemos planteado también la posibilidad de combinar la vacunación con los test de antígenos, no con los PCR, sino con...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Campos.

Comparto el planteamiento que usted señala y a raíz de su pregunta la semana pasada conocimos precisamente la noticia positiva de que la Comisión Europea presentará, el próximo 17 de marzo, una propuesta sobre un certificado de vacunación para la ciudadanía europea. Se tratará de un pasaporte sanitario, consensado entre todos los ministros y ministras de salud de la Unión Europea, e inmerso, a su vez, en un paquete legislativo que se centrará en los viajes y en el levantamiento de las restricciones.

Sin lugar a dudas considero que es una medida muy positiva y complementaria que ayudará a recuperar la confianza en la movilidad y, por tanto, en los viajes vacacionales, de los que tanto dependemos en las islas. Pero también debo apelar, como usted bien lo hizo, a la necesaria prudencia. Debemos esperar a las

conclusiones que los expertos sanitarios sobre el alcance de la inmunidad de la vacuna realicen para que la reactivación turística con estas armas sea una realidad.

Pero desde luego que nos congratulamos de que esta unidad, esta unidad que tanto demandábamos de la Unión Europea, de medidas comunes desde el inicio de la pandemia, se haya empezado a realizar, se haya producido al fin y poder establecer una dirección común, por lo menos para todos los países del entorno de la Unión, una apertura segura de Europa. Y consideramos también que este pase verde digital será sin duda un acicate para las buenas noticias que nos están llegando desde todos los operadores, tanto regionales, nacionales e internacionales, turísticos a Canarias.

Esperamos que el avance de la vacunación se intensifique para ir tan rápido como nos gustaría, no solo aquí, en las islas, sino también en los países emisores. Ya sabemos que en el Reino Unido, donde este proceso se encuentra mucho más avanzado, los viajes internacionales se retomarán *a priori* a partir de mayo, si nada ocurre hasta ese entonces. Y en este contexto la creación del pasaporte de vacunación a nivel europeo, y que debe establecerse al menos en una primera fase a nivel del espacio Schengen, sin duda nos beneficiará y podemos aspirar, si no pasa nada, a un verano con cierta actividad turística, aún lejos de épocas pre-COVID, pero que esperamos ponga las bases para una recuperación más sólida en el 2022 y a partir de nuestra próxima temporada alta, en noviembre del 2021.

Entendemos que la solución ideal para recuperar los flujos turísticos es avanzar hacia la inmunidad recíproca con estos elementos en origen y en destino y ese certificado de vacunación europeo será sin lugar a dudas un revulsivo que aprovecharán nuestras ocho islas, que ya cuentan con una fortaleza extra al haberse consolidado como un destino turístico...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

**· 10L/PO/P-1429 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL MÉTODO DE DESIGNACIÓN DE UN ÚNICO VOCAL, REPRESENTANTE DE LAS TRES CÁMARAS DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el método de designación de un único vocal, representante de las tres cámaras de comercio de la provincia de Las Palmas, en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, dirigida al Gobierno.

Señor Cabrera, tiene la palabra.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño):** La doy por reproducida, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cabrera.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Cabrera, por darme la oportunidad de explicar con exactitud este procedimiento, que se ha regido por todos los procedimientos formales y jurídicos de nuestro cuerpo funcional.

El órgano encargado de designar a los representantes de las organizaciones camerales ante las administraciones públicas es el Consejo General de Cámaras. Un órgano que aún no se ha constituido y por el que llevamos largo tiempo esperando. Por tanto, nos encontramos ante una laguna legal a la hora de determinar al representante de las cámaras en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Nuestro primer planteamiento, por tanto, fue que las tres cámaras de comercio, industria y navegación, de Gran Canaria, Lanzarote, La Graciosa y Fuerteventura, alcanzasen un acuerdo entre ellas para designar a un único vocal que las representase en este consejo de administración. Pero, a pesar de nuestros numerosos intentos de mediación, este acuerdo no ha sido posible, cosa que desde luego lamentamos. Por tanto, desde la consejería que dirijo, y abalados por todos los informes jurídicos, a lo que procedimos fue

a proponer un nombramiento rotatorio en las vocalías entre los representantes designados por cada una de las tres cámaras, haciendo una analogía de lo que sucede en el nombramiento de representantes de las cámaras ante el Consejo Económico y Social.

Considerando que nos encontrábamos, como digo, ante una laguna legal, era necesario abordarla para que pudiera constituirse válidamente el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

A este requerimiento, requerimiento de la consejería, tanto la Cámara de Gran Canaria como la de Lanzarote y La Graciosa aportaron las correspondientes certificaciones acreditativas de los respectivos acuerdos plenarios con las propuestas de los vocales que las representarían en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas. Sin embargo, la Cámara de Fuerteventura no remitió tal certificación, a pesar de los sucesivos requerimientos formulados, no acreditando tampoco la existencia de acuerdo plenario necesario en el que al menos se constatase la designación de su representante para este puesto. No constando este acuerdo plenario por parte de la Cámara de Fuerteventura, la propuesta de designación de la misma no ha podido ser tenida en cuenta por imperativo legal, siendo necesario suscribir el turno rotario entre las otras dos cámaras.

Así, y conforme al dato objetivo de la distribución realizada con base en el porcentaje de empresas con actividades en el sector portuario y de la navegación, se determinó el siguiente reparto por el tiempo de mandato: la Cámara de Gran Canaria, con 215 empresas del sector, 41 meses, y la Cámara de Lanzarote y La Graciosa, con 38 empresas, 7 meses.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.  
Señor diputado, adelante, señor Cabrera.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Consejera, mire, si el 25, cuando leía la noticia, la releí en dos ocasiones, porque me parecía una auténtica tomadura de pelo, el argumento que me da, consejera, sigue siendo de falta de respeto a la singularidad canaria.

Vamos a ver, que no esté el órgano creado, llevamos dos años, podía haberse creado, pero había un principio de acuerdo entre las cámaras, de las tres hasta dos estaban de acuerdo. El problema es que se ha vuelto a imponer el viejo criterio de que quien más tiene más manda. Hay una falta de sensibilidad manifiesta en entender lo que es la ley de las cámaras de comercio. Eso se defendió en esta Cámara por unanimidad de todas las fuerzas políticas. Pero olvidan, ignoran, consejera, y todavía choca más que lo haga usted procediendo de la isla que procede, el hecho insular, el hecho que nos diferencia, el que defendemos en Madrid, en Europa, cada vez que tenemos que hablar de algo. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

¿Todo el Consejo de Gobierno entiende que esta es la representación? Es decir, ¿de cuatro años de representación, tres años y medio para Gran Canaria y siete meses de migajas para Lanzarote y Fuerteventura? ¿De verdad eso cree el Gobierno de Canarias, el Gobierno progresista, que es la representación que tenemos que tener? Consejera, creo que mal precedente, miedo me da, porque ya no es la representación de la cámara de comercio, es perder el avance logrado en la lucha de los equilibrios en Canarias.

Consejera, de verdad que esta tradición reformadora que traíamos en las últimas décadas con este tema se pierde y el esquema con el que nos quedamos es que aquí se va a la proporcionalidad pura y dura: tanto tienes, tanto vales. No podemos tener más empresas que Gran Canaria porque llevamos cien años luchando contra una institución que es arcaica, que es la Autoridad Portuaria, que está el empresariado de Gran Canaria y apenas Lanzarote y Fuerteventura tenemos representación. Cien años para conseguir un avance en nuestros puertos. No puede este Gobierno dar la representación con base en las empresas. Claro que no hay empresas en Lanzarote y Fuerteventura ni las habrá nunca si este es el esquema que tenemos. Ese es el papel de las cámaras de comercio.

Y la justificación de que un presidente tiene que hacer un certificado para demostrar que es presidente lo puedo aceptar, no entro, pero es en el hecho en el que tenemos que entrar: no es la representación tres años y medio para una cámara y seis meses o siete meses para dos cámaras que quedan pendientes.

Consejera, yo creo que tienen que hacer...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado. Consejera. Adelante, adelante.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Se ha hecho con... primero queríamos que ese fuera el acuerdo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Tiempo escaso.

**10L/PO/P-1459 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LÍNEAS DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, O SUS SOCIEDADES MUNICIPALES DE VIVIENDA, PARA FOMENTAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN CANARIO DE VIVIENDA 2020-2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Nueva Canarias, sobre las líneas de colaboración con los ayuntamientos, o sus sociedades municipales de vivienda, para el fomento de los objetivos del plan canario de vivienda 2020-2025, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Cuando quiera, señora diputada.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Sí, queremos conocer, señor consejero, cómo avanzan los trabajos de su consejería en relación con uno de los ejes del plan canario de vivienda, pues, creo que más importantes. Nos referimos a esa línea de colaboración con los ayuntamientos, con sus sociedades municipales, para fomentar el objetivo fundamental de este plan, que no es otro que el de garantizar el acceso a la vivienda de la ciudadanía canaria. Todos los grupos parlamentarios coincidimos durante el trámite de ponencia de este plan en que era necesario potenciar la colaboración con las administraciones locales para poder materializar el plan, como un elemento imprescindible para la eficacia y la eficiencia de este plan. Coincidimos, además, en el hecho de que era necesario impulsar este plan de la mano de los ayuntamientos y también hoy somos todos conocedores del esfuerzo que se hace desde el Gobierno para impulsar el plan canario, porque todos somos conscientes de que es una necesidad imperiosa para esta tierra garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna.

Y hay que trabajar a dos velocidades, yo creo que también podríamos coincidir en esto. Hay una velocidad que es de crucero. Necesitamos una línea de trabajo inmediata para atender la emergencia habitacional. Necesitamos tener viviendas para las familias desahuciadas y para aquellas que viven en condiciones de infravivienda, porque cada día urge en los municipios dar respuesta a este drama de los desahucios, que además no paran, y estamos preocupados además porque, cuando acabe el estado de alarma, si no se prorroga, si no se busca alguna fórmula, el problema de los lanzamientos vía desahucio puede incrementarse. Pero también hay que trabajar a una velocidad de corto plazo, que tiene que ver con la rehabilitación de inmuebles inacabados, esa línea que se abre a través de Visocan, y también la promoción y construcción de vivienda.

Creo que tenemos que trabajar a esas dos velocidades y, para poder conseguir estos objetivos, nos parece fundamental trabajar de la mano de los ayuntamientos, y queríamos saber, porque sabemos que ya se está trabajando en esa línea, que nos explique a todos esa línea de trabajo.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada. Cuando quiera, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño):** Gracias.

Gracias por la pregunta, y la verdad es que comparto el diagnóstico que hace usted de la vivienda en Canarias y además la reflexión que hace del papel que tienen que jugar las administraciones públicas en nuestra comunidad para llevar a cabo el plan.



Yo comparto esa cultura, la verdad, la comparto. Quizás porque tenga esta formación municipal, de haberme formado, desde el punto de vista de la gestión pública, en un ayuntamiento. Y, por tanto, creo que es fundamental, para llevar a cabo el plan, ejecutarlo en tiempo y forma, que este plan se diferencie del resto en su gobernanza. Y por eso incorporamos en el decreto ley la participación de los ayuntamientos, que, como sabe usted, no lo preveía la ley de vivienda canaria, y además hemos comunicado, justo el 15 de febrero mandamos una carta a los cuatro ayuntamientos más importantes, a los de mayor población, a los que tienen empresas municipales, que les comunicábamos la posibilidad de cooperar y llevar a cabo el plan. Estamos elaborando ahora el borrador del convenio para pasarlo por los últimos informes jurídicos, para tener una reunión precisamente con cada uno de los ayuntamientos y llevar a cabo este plan, la construcción y la creación de empleo, que es el otro objetivo fundamental.

Y lo hemos hecho con los grandes ayuntamientos y lo estamos haciendo con la Fecam. Hemos tenido un encuentro con la Fecam, un borrador con la Fecam, para llevar a cabo la ejecución del plan en aquellos ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes.

Por tanto, los ayuntamientos van a tener un protagonismo esencial en la ejecución del plan de vivienda, porque creo que es una de las garantías para que este plan lleve a cabo el objetivo que persigue. Como usted bien definía, era afrontar inicialmente una emergencia habitacional, que nuestra comunidad en los últimos años, en los últimos diez años, no ha dado prioridad precisamente a la vivienda; y además asumir un papel que le corresponde hoy al plan, que es precisamente la crisis económica y social producto del COVID que estamos sufriendo ahora con mayúsculas. El plan de vivienda adquiere un protagonismo mayor, incluso, del que tenía anteriormente.

Es un plan que nace desde el consenso y del acuerdo entre todas las fuerzas políticas de este Parlamento, y lo tengo absolutamente claro. Es un plan que en la ejecución tiene que contar con la colaboración del sector privado y con la cooperación y la coordinación de las administraciones públicas canarias para llevarlo a cabo. Esas son las bases del plan y, por tanto, son las bases que, en las próximas semanas, va a ver usted que lo vamos a llevar a cabo, en los acuerdos que vamos a firmar con la Fecam y también con cada uno de los ayuntamientos, que van a tener el protagonismo de ejecutar el plan en los próximos años, y también el acuerdo que vamos a cerrar con las entidades privadas para que el plan tenga un impulso muy importante en ese sector, que también es importante que se incorpore y...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1461 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL MINISTRO DE FOMENTO RESPECTO A LA ADENDA DEL NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Muy bien, pasaríamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nayra Alemán, del Grupo Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con el ministro de Fomento respecto a la adenda del nuevo Convenio de Carreteras, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Un momento, señora Alemán.

Cuando quiera.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Y Ojeda, por mamá.

Buenos días, señor consejero.

Quisiera que nos aclarara en qué ha acabado aquella película que se estrenó a finales de la legislatura pasada, que llevaba por título *Madrid nos roba*, y que tuvo una segunda parte, en esta X Legislatura, hace escasas semanas, que pasó a titularse *Nos han timado*. Y les hago una sinopsis de esta trilogía del Convenio de Carreteras.

Érase una vez un Gobierno de Canarias en el que todos sus consejeros y consejeras poseían un coeficiente intelectual superior al 150 en la escala Wechsler, pero que fue incapaz de desbloquear los millones que le correspondían a Canarias para carreteras, así como desbloquear también un sinfín de cosas más, pero que en dos minutos no me va a dar tiempo porque necesitaría días para poder enumerarlas. Como iba

diciendo, una vez llega este Gobierno, un Gobierno de incapaces, de indocumentados y de sometidos a Madrid, logra al fin recuperar aquellas cantidades, quién lo iba a decir. Pero los primeros, los de las altas incapacidades, les dicen a los segundos que está mal, que nos han engañado, es decir, los que no supieron hacerlo les dicen a los que sí lo consiguen cómo debían haber procedido, los del éxito cero se permiten ir dando lecciones.

El convenio se firmó para nueve años, desde diciembre de 2018 hasta el 2027, con siete anualidades financieras, la última anualidad en la que la comunidad autónoma canaria iba a ingresar dinero estatal de ese convenio iba a ser la del 2025. Según el convenio firmado por el anterior Gobierno, ni en el 2026 ni en el 2027 iba a haber financiación prevista, sino era para liquidar el convenio en marcha.

Y, señor consejero, ¿qué supone la adenda firmada entre el Gobierno de España y el de Canarias? ¿Hasta cuándo estará vigente este convenio?

Dije que era una trilogía, el título de la tercera película se lo van a poner los canarios y las canarias. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Alemán. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño):** La verdad es que está bien que me haga usted esa pregunta, porque me sorprenden mucho algunas valoraciones que se han producido en estas últimas semanas respecto al Convenio de Carreteras.

Es verdad, es verdad que ha habido un timo: los 864 millones de deuda que tenía el Gobierno de España con esta comunidad. Y es verdad que había unos protagonistas, el primero, el Gobierno del Partido Popular, que condenó a esta comunidad autónoma a no cumplir un Convenio de Carreteras. Por cierto, el mismo convenio que tenían otras comunidades autónomas de este país y que, sin embargo, en otras comunidades autónomas sí se aplicaron, menos en Canarias, aplicaron toda la política de austeridad en aquel momento solo con Canarias.

Y lo que hemos hecho es, con colaboración, con coordinación, con cooperación, intentar arreglar un problema que dejaron otros. Unos, porque no cumplieron el Convenio de Carreteras y otros porque, en torno al plan de carreteras, iniciaron una batalla política, que hablaron mucho de carreteras y ejecutaron pocas carreteras. Hablaban mucho en los periódicos y poca obra en la calle. Y lo que hemos hecho es, en el tiempo en que entramos, año y medio al frente del Gobierno, hemos hecho, bueno, una deuda de 800 millones, 1000 millones en términos globales, por los intereses de demora, hemos resuelto casi seiscientos millones; los otros 400 están pendientes de que la Consejería de Hacienda, junto con el Ministerio de Hacienda, se sienten y negocien los futuros 400 millones, que ya se ingresaron 100 millones del superávit.

Por tanto, estamos ahora en condiciones de firmarlo, yo creo que después de Semana Santa, primeros días del mes que viene, definitivamente acabar con este debate de la deuda que el Gobierno de España tiene con esta comunidad. Y lo hemos hecho ahora, porque antes había un Gobierno en funciones, hubo dos elecciones y había que aprobar un presupuesto. Y cuando eso ha ocurrido, un Gobierno que funciona normalmente, ha habido un presupuesto, es cuando nos hemos sentado de forma definitiva con el ministerio para cerrar un convenio, que yo espero firmarlo, decía antes, con la presencia del ministro en Canarias, de una forma definitiva, y empezar, bueno, a acabar con una deuda histórica de los últimos años que tiene el Gobierno de España con esta comunidad autónoma.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

· **10L/SD-1611 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL COMITÉ DE EXPERTOS EN MATERIA SANITARIA Y PERSONAS QUE LO COMPOENEN QUE HA ASESORADO EN LA TOMA DE DECISIONES DESDE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA EN MARZO, INCLUYENDO EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ASESORAMIENTO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Muy bien, pues, finalizadas las preguntas, pasaríamos a las preguntas orales en pleno, solicitudes de datos, informes y documentos, en este caso a

cargo de la señora diputada doña Beatriz Calzada, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el comité de expertos en materia sanitaria y personas que lo componen que ha asesorado en la toma de decisiones desde la declaración del estado de alarma en marzo, incluyendo expedientes administrativos, informes y la documentación para su asesoramiento.

Adelante, señora Calzada.

**La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

El 9 de diciembre le solicité, efectivamente, a la Consejería de Sanidad, ante el fracaso en la Consejería de Educación, preguntarle por el comité de expertos que en materia sanitaria asesora o ha asesorado a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes en la toma de decisiones desde la declaración del estado de alarma en el mes de marzo, incluyendo los expedientes administrativos en los que consten los informes y demás documentación relativa a su asesoramiento, así como el listado de las personas que componen dicho comité de expertos. Tengo que decirle que hace un ratito escaso acabo de recibir un correo con la documentación, consejero. Solo han tardado tres meses para decirme que no consta ninguna documentación y, eso sí, por fin, nos han facilitado el listado de las personas que componen ese comité de expertos. Consejero, tres meses para decirnos que no consta nada, no hay documentación. Como usted comprenderá, me leeré con más detenimiento la respuesta que me han dado, pero creo que no hay mucho más donde rascar. Para nosotros es inasumible que se nos esté diciendo que no hay ninguna certeza, ninguna constancia escrita de criterios, informes o documentación sobre los que la Consejería de Educación ha tomado muchas de sus decisiones, y me temo que tampoco el resto de los departamentos de este Gobierno.

Así que le agradezco la respuesta, espero que en la próxima pregunta que le hagamos sean un poco más diligentes, no tarden tres meses, pero creo que vamos a seguir insistiendo en este aspecto.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Señor consejero. Cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Buenos días, señoría.

Efectivamente, no es de recibo ese tiempo para contestar la solicitud que usted ha hecho. Pero, si me permite, más que una justificación, dar una explicación; es decir, aquí, en este caso, con independencia de la sobrecarga de trabajo del departamento sanitario con respecto a la situación actual de la pandemia, también se ha producido una cierta confusión. Le voy a aclarar.

El comité de expertos es un órgano que no está creado, ni mucho menos, al amparo de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. Por lo tanto, no es un órgano colegiado, sino estamos hablando de un grupo de personas, de un comité que asesora al presidente del Gobierno para su posición, su conocimiento de todas aquellas materias que considere para luego volcarlo en el Consejo de Gobierno. ¿Qué se vuelca en el Consejo de Gobierno?, con independencia de lo que hacen estas personas que asesoran al presidente y que, por cierto, eran públicas, sus nombres, en marzo del 2020, se presentó, lo digo también por esto del listado, ¿no? Pues, evidentemente quien sostiene básicamente la posición sanitaria con relación al análisis de los distintos indicadores epidemiológicos es la Consejería de Sanidad, que todos los días además publicamos una situación, foto fija, con relación a cada una de las islas con respecto a las variables más importantes que inciden en lo que es su nivel epidemiológico y, simultáneamente con eso, se analizan también las tendencias, la aceleración de los distintos indicadores para poder conllevar tomar medidas en cada nivel de restricciones o no restricciones. Ese es el funcionamiento. Por eso quizás aquí –y permítame que le diga–, quizás ha habido cierta confusión con eso, porque al no ser un órgano estrictamente regulado del sector público no tiene ningún expediente administrativo.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

Adelante, señora diputada.

**La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño):** Consejero, yo le agradezco la explicación que me acaba de dar. Mucho me temo que todo lo que usted ha contado no está en las escasas tres líneas que ustedes me han mandado como respuesta.

Y a riesgo de que la presidenta me llame la atención por salirme del tema, insisto, no es asumible que no quede constancia por escrito, en actas, de decisiones que se han tomado que afectan directamente no solo a la Consejería de Educación, que era donde yo preguntaba, sino que, me temo, repito, a todos los departamentos de este Gobierno.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Sí, consejero, tiene...

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Oramas Trujillo) (desde su escaño):** Salvo el Instituto Nacional de Meteorología y algún otro, nadie emite más informes diarios e información que la Consejería de Sanidad. No son actas, no son actas, tenemos publicaciones de acuerdos de gobierno con todas las medidas incluso semana a semana...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0617 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN EUROPEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

· **10L/C/P-0660 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y GOBERNANZA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Concluidas las preguntas, pasaríamos a las comparecencias en pleno, a dos comparecencias que la Junta de Portavoces ha determinado que se debatan conjuntamente, acumuladamente, al consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, a petición del Grupo Socialista Canario y a petición del Grupo Nueva Canarias, ambas referidas tanto a la elaboración de proyectos destinados al plan de recuperación europeo como a la captación de esos fondos europeos para la gobernanza.

Pasaríamos, por tanto, al primer grupo proponente, que sería el Grupo Socialista, por tiempo de cinco minutos.

Señor Lavandera, adelante.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Muchas gracias. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

La crisis sanitaria y socioeconómica derivada de la COVID-19 plantea uno de los mayores retos de la historia a nivel mundial. La Unión Europea y cada uno de los países que forman parte de ella han puesto en marcha múltiples medidas para abordar el problema sanitario y mantener a duras penas latente su economía. Este reto ha concluido en un acuerdo por el que el Gobierno de España apostó desde el primer momento, consensuando la necesidad de hacer un esfuerzo común sin precedentes que haga posible en la Unión Europea una recuperación sostenible y resiliente, además de establecer como prioridades la transición ecológica y la digitalización de la economía, entre otros ámbitos.

Este acuerdo se materializó el pasado 21 de julio del año 2020 por el Consejo Europeo, a través de un instrumento excepcional de recuperación temporal, el Next Generation EU, la 'próxima generación de la Unión Europea'.

Y, señor consejero, en el pleno pasado tuvimos la oportunidad de debatir sobre los fondos React-EU y de la necesidad de arbitrar mecanismos o criterios que discriminen positivamente aquellos territorios en los que los efectos socioeconómicos de la pandemia han tenido una mayor intensidad, como es el caso de Fuerteventura y Lanzarote, islas en las que la mayor dependencia del sector turístico es evidente con respecto al resto de las islas. Unos fondos que forman parte del Next Generation que están dotados con 47 500 millones de euros, que operan como fondos estructurales pero con mayor flexibilidad y agilidad en su ejecución, que promueven la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía y en los que a Canarias se le ha asignado un volumen de 630 millones de euros para gestionar durante el año 2021 y el próximo año. El mayor importe, por cierto, en términos per cápita del que corresponde destinar a las comunidades autónomas, para que aquellos recuerden que a Canarias ahora no se la maltrata.

Por otra parte, tenemos el otro instrumento principal que compone el Next Generation, dotado con 672 500 millones de euros, 360 000 millones destinados a préstamos y 312 500 millones en transferencias no reembolsables, que es el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia, que constituye, por su importe evidentemente, el núcleo del fondo de recuperación. Su finalidad es apoyar la inversión y las reformas necesarias que, como mencioné al principio, hagan posible una recuperación sostenible y resiliente; además, establecer como prioridades, una vez más, la transición ecológica y la digitalización de la economía. De hecho, el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia, aunque se estructure en torno a seis prioridades, la transición ecológica y digital debe concentrar un mínimo del 57% del gasto en inversiones y reformas en cada plan nacional de recuperación y resiliencia: el 37% para objetivos climáticos y el 20% para la transformación digital de la sociedad.

Dicho esto, señor consejero, y ante el enorme reto y responsabilidad que tienen los gobiernos ante la necesidad de movilizar recursos y hacerlo bien, le pedimos hoy profundizar en la estrategia que tiene establecida el Gobierno de Canarias sobre la elaboración y selección de proyectos destinados al plan de recuperación europeo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Lavandera.

Turno para el Grupo de Nueva Canarias. No sé si va a intervenir doña Esther González...

Un momentito, que no tenía puesto su tiempo.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Gracias, presidenta. Señorías, consejero, buenos días a todas y a todos.

Está claro que el brote de COVID-19, que se inició a principios del año 2020, cambió las perspectivas económicas y sociales tanto en Canarias, en Europa, en España y desde luego en todo el planeta. La interrupción de la actividad económica, las restricciones a la oferta de ciertas actividades y la caída de la demanda por la restricción de la movilidad y las necesidades de distanciamiento físico nos han llevado a una recesión económica sin precedentes. Una situación tan grave que exigió una respuesta urgente y coordinada de todas las administraciones. Y lo que nos ocupa en esta comparecencia, la respuesta de la Unión Europea a la crisis del COVID-19, entendemos que ha sido una respuesta ejemplar y sin precedentes, absolutamente contraria a la respuesta que tuvo la misma Unión en la pasada crisis financiera, en la que optó por aplicar políticas austericidas que poco o ningún bien hicieron a la ciudadanía.

Lo primero que hizo la Unión Europea, una vez desencadenada la pandemia, fue activar instrumentos como el SURE o el MEDE con el fin de movilizar una importante cantidad de recursos financieros destinados a proteger el empleo –llámense los ERTE–, a la adquisición de la ansiada vacuna de COVID o, a través del BEI, a la concesión de los créditos ICO. Esas primeras acciones entiendo que fueron la expresión tangible del cambio de actitud de la Unión. Una Europa que, ante esta crisis sin precedentes y cuyos efectos económicos y sociales son aún imprevisibles, tomó la decisión de ser una Europa con menos perfil de mercado y más perfil social, una Europa más dirigida hacia las personas, una Europa en la que los Estados miembros acordaron apoyarse mutuamente aportando recursos financieros adicionales a través de préstamos y que ya además, superada esta fase inicial, esa fase en la que nos vimos inmersos todos y todas de la noche a la mañana sin esperarlo, la Unión no se paró; muy al contrario, se puso manos a la obra para realizar y aprobar un plan de recuperación y resiliencia cuyo reglamento fue aprobado el pasado mes de enero y entró en vigor en el mes de febrero. Un instrumento nunca antes establecido que marca un hito histórico al ser la primera vez que los veintisiete países que conforman la Unión Europea se ponen de acuerdo para generar deuda conjunta.

Cierto es que las consecuencias a medio y a largo plazo de la crisis del COVID y la rapidez con la que las economías y las sociedades de los Estados miembros se recuperen de esta crisis dependerán en gran medida del tiempo en que se tarde en controlar la pandemia, para lo que la única solución de momento es la vacuna, bueno, realmente es la vacuna, y, mientras no se encuentre un porcentaje importante de la población vacunada, la responsabilidad personal, que en estos momentos son, uno y otro, los dos únicos mecanismos de contención de esta pandemia. En definitiva, que de todos y de cada uno, en este caso de las canarias y de los canarios, depende el que nuestras islas se encuentren en uno o en otro nivel, con más o menos restricciones. De esto no nos podemos olvidar, porque en estos momentos esta responsabilidad individual es el elemento sobre el que pivota la situación epidemiológica en las islas.



Pero, volviendo a lo que decía antes del paréntesis, cierto es que la velocidad de recuperación económica y social depende de la vacuna, pero tampoco es menos cierto que dependerá del margen de maniobra presupuestaria del que dispongan los países y los territorios para poder adoptar medidas que mitiguen ese impacto social y económico de esta crisis sanitaria por COVID-19 y, por supuesto, depende también de la resiliencia de nuestra economía y de nuestras estructuras sociales.

Y, consejero, entiendo que aún existe cierta confusión sobre la variedad de instrumentos, tanto ordinarios como extraordinarios, activados por la Unión a corto y a medio plazo, y de ahí la razón de esta comparecencia, para que nos exponga cuáles son los mecanismos y las fórmulas para la captación de los fondos europeos, qué cantidad de fondos tenemos asignados y cuántos se encuentran pendientes de distribución, cuál va a ser el destino específico de estos fondos, en qué punto nos encontramos en Canarias en cuanto a la elección de proyectos a incluir en el plan nacional que el Estado debe presentar a la Unión Europea y, por último, cuáles son los requisitos de gestión exigidos para estos fondos.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Turno para el Gobierno. Señor Rodríguez, por tiempo de diez minutos.

Cuando quiera, consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señora presidenta, señorías, de nuevo buenos días.

Agradecer las comparecencias, pueden contribuir a ir aclarando un panorama nada transparente y nada claro en estos momentos, pero no en España, en el conjunto de la Unión.

Hay algunas premisas que yo creo que es bueno repetir. La crisis económica consecuyente de la pandemia no tiene precedentes, lo comentaba antes en una respuesta a una pregunta del señor De la Puente, la crisis es sin precedentes. Antes se me olvidó, no me dio tiempo de darle un dato, que aprovecho y se lo doy: en Canarias hemos perdido más de veinte puntos del producto interior bruto en el año 2020, insisto, el doble de lo que perdimos en los cinco años acumulados de la crisis anterior. El dato del desempleo lo expresa con dramatismo: 283 000 desempleados, las 90 000 personas en ERTE, los más de veinte mil autónomos en prestaciones por cese de actividad. Estos dos parámetros son categóricos, expresando las dificultades objetivas de la economía canaria, de la sociedad canaria y de su gente.

Yo siempre he intentado comparar nuestro nivel de desarrollo con los países más próximos, continentales europeos, por razones de desarrollo socioeconómico y yo también creo que por coincidencias culturales. Bueno, y uno de los parámetros que a mí me gusta poner sobre la mesa para ver cómo van nuestros intereses colectivos es la evolución del bienestar, de la riqueza de Canarias, y su comparación con el resto del Estado. A final del año 2020, es decir, ahora, la renta per cápita media de Canarias en relación con la renta per cápita media española alcanza un mínimo histórico. He tenido que retroceder hasta el año 1962, ¡62!, para conseguir un parámetro un poco mejor de la divergencia entre la riqueza per cápita media de Canarias con la riqueza per cápita media española. Exactamente estaríamos en el 71,87% de la renta per cápita media española a día de hoy. Casi treinta puntos alejándonos de la media. A principios de este siglo, estábamos prácticamente en la media española, de renta per cápita media. Alcanzamos en 1999 el 98%, luego el 96-97. Es cierto que acabamos el año 2019 con el 82% de la renta per cápita media, pero más cierto es que ahora, y gracias a la pandemia, la crisis económica provocada por la pandemia, nuestra caída de riqueza en relación con la comparación media española nos coloca en un registro realmente dramático, dramático, de menos del 72% de la renta per cápita media.

Y esto, como decía esta mañana, señor De la Puente, no lo provocó una crisis financiera ni de demanda, sino lo provocó un problema de salud pública, señorías, un problema de salud pública que ha quebrado la parte sustancial de nuestro sistema económico, que está vinculado a los servicios y estos lo están a movilidad y confianza.

Bueno, a pesar de esta dramática situación, las respuestas públicas ahora han sido muy distintas a la crisis anterior. En la crisis anterior se saldó el retroceso del bienestar con austeridad, con recortes, con hombres de negro, con primas de riesgo, con desahucios masivos, con recortes en los servicios sanitarios y educativos y en esta ocasión, y afortunadamente, aprendiendo de la historia, en Europa, en España y aquí las políticas públicas son expansivas, son anticíclicas, están destinadas a paliar lo peor de la crisis. Y, por ejemplo, ahora no ha habido recortes en sanidad. No solo no ha habido recortes en sanidad sino que el gasto sanitario público español en el año 2020 creció como nunca, como nunca. Nosotros contratamos

5000 trabajadores, señorías. En la otra ocasión se ponía a la gente en la calle. Lo propio en el sistema educativo. Y el soporte que supone el estado del bienestar ha sido reforzado en esta crisis gracias a las políticas expansivas de la Unión y también del Estado español y de Canarias. Y esta respuesta se ha producido porque, afortunadamente, se ha cambiado de tercio, se ha aceptado lo que algunos reclamamos en solitario en la anterior crisis, que fue que, frente a las crisis de retroceso, habría que promover gasto público, inyección de recursos públicos para compensar el daño generado. Y en esta ocasión ha sido posible, primero, manteniendo el presupuesto de la Unión prácticamente intacto, 2021-2027, 1 074 000 000 000, a pesar de la salida del Reino Unido, que era un contribuyente neto. Y además hay que decir que se han colocado bien los intereses de Canarias, en ese marco presupuestario 2021-2027, gracias al ejercicio de defensa de nuestras singularidades como región ultraperiférica. Pero hay que decir que el presupuesto del Estado del año 2021 es el más expansivo después de la Guerra Civil, con diferencia abismal: un 59% de incremento, señorías. Recursos muy importantes, presupuestarios, para soportar, para ayudar a la Seguridad Social, que tiene menos ingresos que gastos, también para financiar la sanidad y la educación de las comunidades autónomas, también para el ingreso mínimo vital o los casi cuarenta mil millones acumulados de gasto público que van a suponer los ERTE y las ayudas por reducción o cierre de actividad de los autónomos. Esta es la política de ahora frente a la anterior.

Y luego hay unos recursos adicionales, extraordinarios, para actuar frente al daño y para buscar la recuperación. Y ahí se ha conformado un fondo europeo de ayudas y de préstamos, que, además, se va a hacer, la parte de ayudas, a través de deuda pública mancomunada de la Unión, y que nos va a permitir una inyección de recursos adicionales que deben contribuir, primero, a paliar el daño y, en la medida de lo posible, contribuir a la recuperación de la economía y la reorientación de las políticas económicas de los países de la Unión.

Y en ese terreno se sitúan los dos grandes instrumentos de este nuevo fondo de reconstrucción: el mecanismo de recuperación, que va a disponer de 69 500 millones de euros en el próximo trienio para políticas de inversión orientadas hacia la sostenibilidad y la digitalización, y 12 500 millones de euros del programa React, que es un programa ordinario de fondos, vinculado a lo anterior pero distinto, señorías, muy distinto, y en este programa React hemos logrado, de los 10 000 millones de distribución territorial, el 6,3%, 630 millones de euros. Este fondo, señorías, va destinado a paliar el daño en sanidad, en educación, en derechos sociales, en seguridad, en empleo, en pymes, en autónomos. También en I+D+i y nosotros muy interesados en un impacto también en el sistema turístico canario.

Y en ese fondo, señorías –luego me extenderé–, hemos hecho propuestas, como ha hecho el resto de las comunidades, y estamos construyendo una reprogramación del plan operativo de esos fondos para el periodo 2021 y 2022, porque habrá que comprometerlos el 2021 y el 2022 y certificarlos, como mínimo, antes del final del año 2023.

Y luego está el mecanismo de recuperación, en sus dos grandes vertientes: lo que se va a gestionar de manera centralizada, a través de convocatorias, de manifestaciones de interés, de programas tractores, de los llamados planes nacionales y ese largo etcétera que se está articulando, y la parte que se desconcentra a los gobiernos territoriales a través de las políticas o de las mesas sectoriales, de cada uno de los departamentos, y donde luego les diré con qué recursos podemos contar a día de hoy en esta materia.

En definitiva, señorías, políticas de la Unión que se añaden a las políticas ordinarias de la comunidad, del Gobierno de España y de la propia Unión Europea, a través de estos fondos, del mecanismo de recuperación y del React, que deben contribuir, junto a lo anterior, a dinamizar, a responder, a los grandes retos de la sociedad canaria, española y europea, ante una crisis sanitaria que provocó un enorme daño económico y social y que necesariamente tendrá la respuesta que necesitamos, con la única gran tarea y la única gran medida que se llama vacunación.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes. Grupo Mixto.

Señor Fdez. de la Puente, por tiempo de cuatro minutos.

Cuando quiera. Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Muchas gracias.

Señor consejero, la caída de la renta per cápita nos ha devuelto al blanco y negro: año 1962, exactamente con una renta per cápita de 17 020 euros. Este es el dato que yo tengo y que manejo y que supone una caída del -20% de un año para otro en la renta per cápita.

La situación –lo hablamos esta mañana y me alegro de que podamos continuar en este momento– es muy mala, es negativa. Yo estoy con usted: urge atender a la sanidad, a los servicios sociales, pero para eso es imperativo que se reactive la economía real, la que genera recursos, la que hace que se puedan dedicar luego a otras cosas. Y para eso están estas reformas estructurales que ha hecho la Unión Europea y que los países miembros deberán remitir a Bruselas ese plan de reformas estructurales que debe contener los mecanismos y objetivos a conseguir para buscar los desafíos y las prioridades en este próximo semestre europeo.

Una advertencia: en caso de incumplimiento, se podrá activar el llamado freno de emergencia, que supondrá la pérdida definitiva de la mayor oportunidad de nuestro país para sentar las bases de una economía resiliente, justa y eficaz. Ojo con esto.

Decía el presidente Ángel Víctor Torres, hace unas semanas, que Canarias, de las comunidades que más va a recibir. Claro, lamentablemente, es que somos de las que peor estamos y, por lo tanto, yo creo que usted y yo podemos coincidir en que ya nos gustaría recibir menos y estar mucho mejor.

Pero en esta situación de calado en que estamos ahora mismo desde Ciudadanos nos preocupa cómo vamos a afrontar esta oportunidad única. Lamentablemente, se lo decía esta mañana, se lo vuelvo a decir otra vez, se lo he dicho también en comisión, echamos en falta un plan estratégico de referencia. Necesitamos algún tipo de guión. No tenemos nada, vamos casi que improvisando cada día, y eso yo creo que no es bueno, porque en estos fondos... son fondos únicos, como usted bien ha dicho, y yo coincido con usted. Se deben abordar acciones de apoyo a la transformación de las pymes, la reducción de las cargas administrativas, la atracción a las empresas, los incentivos al empleo de calidad, por supuesto, en eso estamos todos de acuerdo, y se debe hacer una apuesta clara por las energías renovables, la transición energética justa, potenciando la igualdad de género en el mercado laboral, la atención a los más vulnerables y el compromiso de la Administración pública a que elimine trámites y sea más transparente.

Estos fondos deben incidir, yo creo, en nuestros sectores tradicionales estratégicos, como han sido el sector turístico y el sector agroalimentario, pero sin olvidarnos de los nuevos sectores que puede generar una I+D+i, como es el biotecnológico o el de las telecomunicaciones. Yo creo que en ese sentido podemos tener y tenemos muchas oportunidades.

También es importante recalcar la situación de las administraciones públicas, que también se tienen que poner las pilas, y tiene que haber una simplificación, con garantías y con seguridad, que nos permita poder ejecutar en tiempo y en plazos estos fondos que nos van a llegar.

Toda esta transformación económica debe planificarse con el objeto de maximizar este efecto dinamizador que es fundamental para nuestra economía, para el desarrollo de todos los canarios y de la economía de nuestras islas, al tiempo que sirva también para crear más empleo y permita crecer, en una sociedad con futuro, al tiempo que brinde herramientas que nos permitan planificar y anticiparnos a futuras crisis.

Es por ello que le anuncio que la semana pasada hemos presentado una proposición no de ley demandando al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno de España a que impulse un diálogo y un consenso de todos los partidos políticos a nivel nacional para que busque un pacto de Estado en la recuperación de nuestro país.

Nos preocupa la transparencia en la gestión de estos fondos, no es la primera vez que lo digo y no será la última, nos preocupa y mucho después de que hemos conocido el informe del Consejo de Estado al respecto, y nos preocupa que los fondos que lleguen hoy mañana otro Gobierno, sea el que sea, deba devolverlos porque no se hicieron las cosas con la claridad y la transparencia y el uso que Europa nos exigía.

Para terminar, quiero decirles que desde Ciudadanos creemos firmemente en que todos debemos implicarnos e involucrarnos para que este sea un proceso...; haciendo de la interlocución y del consenso la mejor herramienta...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Por tiempo de cuatro minutos. Cuando quiera, diputada.

Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, las administraciones públicas canarias se enfrentan a un gran reto, que tenemos la obligación de superarlo y, además, de superarlo con nota. Hablamos de gestión y ejecución eficaz, y en un plazo corto de tiempo.

Siendo conscientes de que tenemos que estar preparados, el Gobierno está preparando un decreto ley con medidas que permitirán una gestión más ágil y eficiente. Porque, señorías, estamos hablando de muchos recursos, de muchos recursos económicos que esta comunidad autónoma va a recibir.

Todos estos recursos es cierto que suponen una gran oportunidad para Canarias, porque somos una de las comunidades autónomas más castigadas por esta crisis, por varias razones, pero la principal porque hemos tenido nuestro motor económico, el sector turístico, totalmente parado. Por tanto, todos estos recursos provenientes de Europa son necesarios, más que necesarios, para reactivar nuestra economía y también para recobrar el nivel de actividad económica anterior.

Además, si lo hacemos bien, no solo es una oportunidad única para la recuperación económica, sino también para la transformación de la economía de Canarias.

Señor vicepresidente, con respecto a los fondos pertenecientes al Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, los 69 500 millones de euros, para que estos fondos lleguen a España quedan algunos, todavía algunos pasos previos imprescindibles, entre ellos, los Estados miembros deberán, antes del 30 de abril, presentar oficialmente sus planes nacionales de recuperación y resiliencia. Pues bien, a falta de conocer algunos detalles del plan de recuperación de España, lo que sí me llama la atención, y en este caso no para bien, es que en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía: España Puede, que podríamos decir que sería la base del plan de recuperación, el turismo no está tratado como se esperaba. De hecho, es mínimo lo que se habla en ese plan sobre el turismo. Teniendo en cuenta que, aunque para nuestra comunidad autónoma este sector representa el 37% de nuestro PIB, es que para España representa una cifra de un 12%, es una cifra nada despreciable. No podemos, señor vicepresidente, en este caso abandonar nuestro principal generador de economía y empleo, y este plan nos ha dejado ese sabor de boca.

Además, señor consejero, aun no se han establecido de forma clara los mecanismos de cogobernanza de los fondos del mecanismo de recuperación, pero es cierto que el Gobierno de Canarias sí que está trabajando en la definición de los proyectos que defenderá ante el Gobierno de España para poder optar a estos fondos.

Yo entiendo que se va a atender a nuestra realidad y que muchos de estos proyectos estarán vinculados al sector turístico. Yo sé que el Gobierno no es quien realiza estos proyectos, pero sí es el que filtra, el que le va a dar paso o cabida a cada uno de esos proyectos. Y también entiendo que irán alineados con el Plan Reactiva Canarias y con las prioridades de la agenda canaria de los ODS. Me gustaría que se nos aclarase si eso va a ser así y, si no, que nos aclarase qué criterios son los que se llevan a cabo para poder hacer o para llevar a cabo la criba que están llevando a cabo.

Señor consejero, lo que le pedimos desde Agrupación Socialista Gomera –porque se me agota el tiempo– es que tenemos una oportunidad histórica referente a los recursos europeos; que estos recursos, ya que es una oportunidad histórica, se destinen a aquellos sectores más castigados, pero sobre todo a aquellos que generan economía. Es necesario generar empleo y riqueza para que nuestro estado de bienestar no caiga, sin desproteger a ningún sector ni... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Termino, presidenta. Gracias.

No queremos desproteger a ningún sector y, como he dicho, tampoco a los más vulnerables, pero, como usted ha dicho, nunca hemos tenido un retroceso económico como este. Por eso las decisiones que se tomen deben ser las decisiones más acertadas para poder superar una crisis que, como se ha dicho, es una crisis sin precedentes.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Marrero, por tiempo de cuatro minutos. Buenos días. Cuando quiera, señor diputado.

**El señor MARRERO MORALES:** Nos estamos enfrentando a una situación donde ayuntamientos, cabildos, consejerías en general y todas las administraciones públicas han ido o irán presentando proyectos para intentar captar subvenciones de los planes de recuperación europeos y de los presupuestos generales del Estado. Y a ellos se les ha sumado también la iniciativa privada, que también opta a esos fondos.



Es muy probable que la iniciativa privada formalmente aventaje en proyectos o en la forma de los proyectos a parte de la iniciativa pública, por un motivo, es decir, acuden a profesionales, tienen siempre gente profesional al lado que prepara esos proyectos, mientras que en las administraciones públicas hay de todo, y ahí es un problema que hay que solucionar.

Existe un peligro de conflicto de intereses, es decir, cuando se acude desde lo público y desde lo privado para competir por unos mismos fondos y es la empresa privada que hace proyectos la que está trabajando en ellos y que no tiene por qué defender el interés general, podemos encontrarnos con ese conflicto de intereses que desde las administraciones habrá que vigilar muy estrechamente. Establecer categorías conforme a los ejes de actuación, prioridades de la Unión Europea, enlazarlos con los ODS, sumar sinergias entre instituciones para proyectos comunes, establecer relaciones de cooperación público-privada, ofrecer procesos de transparencia para el control y seguimiento de estos proyectos... Estoy seguro de que esas serán algunas de las líneas de actuación en este proceso del Gobierno. También la transversalidad de los proyectos, los procesos de evaluación, el trabajo por objetivos, la generación de empleo y que ese empleo sea decente y de calidad, la rentabilidad social y económica de la inversión, porque habrá que mirarla también. Todo esto debería estar presente en estos proyectos.

Contribuye todo ello a alcanzar mayores cuotas de eficacia en la gobernanza, garantizando la coordinación entre las administraciones, y el Gobierno de Canarias debe liderar estos proyectos y este proceso, contando con el consenso y la confianza depositada en el Gobierno por todos los firmantes del Plan Reactiva Canarias, que están apoyando también el proceso.

Se deben aumentar, con carácter urgente, las contrataciones públicas de personal, facilitando equipos experimentados mediante comisiones de servicio, porque si ahora mismo se contrata gente que viene de no tener experiencia profesional y se la va a poner a trabajar al frente de estos proyectos, posiblemente estemos abocados al fracaso, porque tendrán un tiempo de aprendizaje y el tiempo corre en contra nuestra. Por tanto, posiblemente habría que traer de las distintas administraciones, ofrecer a aquellos profesionales más cualificados que tengan experiencia comisiones de servicio, con garantías de vuelta otra vez a sus puestos de trabajo posteriormente.

En definitiva, el año 2021 y el año 2022, y ya llevamos tres meses del 2021, van a ser años claves para diversificar e impulsar nuestra economía. Y no van a valer aquí después medias tintas, es decir, o conseguimos los objetivos o fracasaremos en el intento, y desgraciadamente o ponemos los medios o estamos abocados a que no cumplamos los objetivos totalmente. Por tanto, el peligro está ahí y a lo largo de este año habría que cumplir con ello.

La Unión Europea nos ha marcado algunos objetivos, está claro, y ahí están la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género, la cohesión social y territorial... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

Necesito un momento más, presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Un momentito.  
*(La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

**El señor MARRERO MORALES:** Y, bueno, la finalidad es ayudar a los países en su recuperación, relanzar la economía y apoyar la inversión privada y robustecer los programas de salud y la reserva de suministros, y nos ha dicho que tenemos que avanzar en digitalización, en investigación e innovación, en transición ecológica, en sanidad, en transporte sostenible, en educación, en gobernanza, en unidad de mercado, en fiscalidad y empleo. Por tanto, yo creo que los programas que salgan desde Canarias se adaptarán a estas medidas y tenemos que intentar, por responsabilidad y sobre todo pensando en el futuro de esta sociedad, en el momento de crisis que está y con las ayudas que nos vienen de fuera, que tenemos que aprovecharlo con la mayor profesionalidad posible, sacándole la mayor rentabilidad social y económica a esos proyectos y generando sobre todo empleo estable y de calidad para el futuro, que sirva también para diversificar nuestra economía.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.  
Turno para el Grupo Popular. Adelante, señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y buenos días, señor consejero.



Señor Rodríguez, la verdad es que no sé de qué sacan pecho. Ustedes tienen abandonadas a 45 000 familias en situación vulnerable, esperando por sus ayudas, ustedes tienen a 16 000 familias canarias esperando por las ayudas al alquiler que ustedes prometieron, ustedes tienen a 10 000 autónomos que han cerrado, solos y abandonados, sin ninguna ayuda. Tienen todo eso y además 467 millones en un cajón que les sobró del presupuesto del 2020. Esa es la realidad de Canarias, esa es la realidad de su Gobierno. De verdad que yo no sé de qué sacan ustedes pecho.

Pero, bueno, vayamos al tema que nos ocupa, que son los fondos europeos.

A ninguno de los que estamos aquí se nos escapa que los fondos europeos son imprescindibles para el presente y para el futuro de Canarias, que para poder salir de esta crisis económica, de empleo y social que vivimos y que para poder tener también una salida rápida y una recuperación rápida, económica, es necesaria la gestión eficiente y eficaz de los fondos por parte del Gobierno de España, pero también por parte del Gobierno de Canarias, que para que todos esos fondos lleguen y no se pierdan y realmente sean útiles, tanto el Gobierno de España como ustedes, el Gobierno de Canarias, tienen que hacer los deberes, y hacerlos bien, y no de boquilla, sino con hechos. Y por desgracia, sabemos todo eso pero por desgracia, a estas alturas de la película, que estamos en marzo, lo poco que sabemos, lo poco que nos han dicho deja mucho que desear. Nos genera muchas dudas y nos genera mucha incertidumbre en que ustedes y el Gobierno de España sean capaces de gestionar, de afrontar este reto.

Por ejemplo, el pasado 2 de marzo, el periódico *El Mundo* titula “Ni control ni rigor presupuestario”, en referencia a las conclusiones del informe del Consejo de Estado, que ocultó, por cierto, el Gobierno socialista. ¿Y qué significa esto?, ¿qué importancia tiene esto? Pues mucha. Para que la gente nos entienda, esto significa que en el real decreto ley, la ley, que aprueba el Gobierno del Partido Socialista, de Podemos y con el fiel escudero de Nueva Canarias para gestionar los fondos europeos, no cumplen o ponen en riesgo los mandatos de la Unión Europea en transparencia y control. Y, por lo tanto, el Gobierno de Pedro Sánchez está poniendo en peligro, y espero que así no sea, la llegada del dinero. Y, ojo, esto no solo nos lo advierte el Consejo de Estado, también la Airef lo advierte, y también les dice que tienen que tener en cuenta a las comunidades y a los ayuntamientos. Que, por cierto, no sé qué manía les tiene la izquierda a los ayuntamientos y al municipalismo, pero bueno, eso lo tendrán que explicar ustedes.

En cuanto a ustedes, señor Rodríguez, al Gobierno de Canarias, a estas alturas todavía no sabemos qué proyectos y qué iniciativas van a emplear o van a presentar para emplear los 630 millones del React o los 243 del mecanismo de recuperación. Tampoco sabemos cuándo van a llegar esos millones. Se dice que al final del año 2021 y, mientras tanto, qué: ¿endeudamos a los canarios a cuenta del cuento de la lechera? Tampoco sabemos qué pasa con esos supuestos 3500 millones que ustedes pronostican que van a venir a Canarias, tampoco sabemos quién decide y quién evalúa los proyectos, con qué criterios, qué criterios se utilizan *pa* evaluar los proyectos, qué criterios se utilizan para repartir los fondos entre las islas, tampoco sabemos cómo se va a tener en cuenta la iniciativa privada que propone Bruselas. Y lo más importante: que todo este mecanismo de ayudas y subvenciones gira en torno a un hito, y es la presentación de proyectos viables, eficientes y que se ajusten a los objetivos que marca la Unión Europea. Y tampoco sabemos nada de eso.

Además, ustedes durante todo este tiempo tampoco han afrontado un gran problema para poder ejecutar estos fondos, que es la engorrosa administración, la falta de personal y la lentitud de los procedimientos. Les recuerdo que acabamos de cerrar el presupuesto del 2020 y que ustedes han dejado sin gastar, sin ejecutar, el 30% de las inversiones previstas.

Señor Rodríguez... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). Si me permite... (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Señor Rodríguez, el Partido Popular le tiende la mano para ayudarle, pero le ponemos un consejo, una exigencia: antes de que sea demasiado tarde, creen ustedes un organismo independiente, formado por expertos, por técnicos de la Administración, por la iniciativa privada, por los políticos, para planificar, gestionar y ejecutar los fondos europeos. Hágalo antes de que sea demasiado tarde y hágalo como lo han hecho otras comunidades autónomas, por ejemplo Galicia, o como lo han hecho otros países, por ejemplo Grecia. Porque estos fondos no pueden ser y no deben ser otro Plan E de Zapatero, no pueden ser un comodín para que ustedes tapen sus agujeros y no pueden ser otro fiasco de la izquierda española y de la izquierda canaria.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señora presidenta, señor presidente, que están en este momento en el intercambio... *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Señor vicepresidente, yo pensé que hoy, en esta comparecencia, ante los interrogantes que hemos planteado en reuniones anteriores, ante los interrogantes que se plantearon en la reunión de seguimiento del Plan Reactiva, hoy podía arrojar luz. De hecho, me alegré mucho cuando el portavoz del Partido Socialista, del Grupo Socialista, le hizo una pregunta concreta: elaboración y estrategia canaria para captar fondos europeos, pensé que iba a hablar de eso; y cuando doña Esther le dijo: mecanismos y fórmulas, y pensé que hoy iba a hablar de eso. Y ha gastado usted el tiempo –que me parece muy bien, usted lo puede gastar en lo que quiera– en volver a recordar, en hacer un discurso retórico de cosas que ya sabemos. Ya sabemos cómo se ha comportado Europa en esta crisis y ya sabemos cómo se comportó Europa en la anterior. Pero no se trataba hoy de esto.

Usted el otro día en la comisión hacía referencia a que el decreto que aprueba el Gobierno del Estado a finales de diciembre se convalidaba en febrero, y que eso era una excusa para no haber hecho los trabajos en Canarias. Y en la reunión del Plan Reactiva el presidente o el viceconsejero de Presidencia dijo que ya habían hecho los trabajos, que tenían datos de 11 000 millones de euros y el presidente contestó el otro día que ya han hecho una criba y que ya van por 3000 millones. Es decir, se está trabajando sobre... ¿Quién está liderando en el Gobierno esta cuestión? ¿Quién sabe qué proyectos se han presentado por valor de 11 000 millones? ¿Quién ha hecho la criba para que se quede en 3000 millones ahora?

Mire, señor vicepresidente, tiene usted información suficiente como para que ya exista un decreto regulando esta cuestión en Canarias, y le voy a explicar por qué. Porque el decreto al que usted hace referencia, que se convalidó para justificarlo, está en vigor desde diciembre, junto con el 1182, también de diciembre. Y en el mes de diciembre tiene usted cuatro reglamentos de la Unión Europea de cómo se tienen que repartir esos fondos, una decisión del Consejo y once guías de documentos de orientación en cada una de las políticas para que todo el mundo sepa cómo tiene que hacer su trabajo. Todo eso existe desde diciembre. Y los ministerios llevan trabajando desde antes de diciembre con los mecanismos de manifestación de interés. Por cierto, señor vicepresidente, recuérdeme al presidente que quedó en pasarnos qué propuestas se les habían presentado a los distintos ministerios por parte de Canarias haciéndonos valer cuáles son los proyectos de interés, para ir a esas manifestaciones de interés, para cuando esos ministerios empiecen a repartir esos fondos. Esa información tampoco se ha facilitado. Insisto, tenemos datos, 11 000 millones, que se quedan en 3000 millones, que sí que han mandado los papeles al ministerio, pero lo cierto es que no conocemos absolutamente nada de eso.

Y tenga en cuenta también, señor vicepresidente, el tema de las ayudas de Estado, son fondos europeos, y es un dato muy importante que Europa está advirtiéndolo. Es verdad que Europa va a poner ese mecanismo de revisión de ayudas de Estado solo en seis semanas, me refiero para las que haya que justificar a la Unión Europea.

Pero me gustaría que hablara de las dos preguntas concretas que le han hecho en este caso los peticionarios de la comparecencia: mecanismos y fórmulas, elaboración y estrategia canaria.

Por nuestra parte sabe que le hemos insistido, incluso le presentamos una enmienda a los presupuestos generales para facilitarle al Gobierno que... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** ... que tomara decisiones rápidas y acertadas para elaborar el equipo, los equipos que va a necesitar para eso.

Presidente, estamos a finales de marzo en un par de días, entramos en abril. Al documento de resiliencia del Estado español está a punto de darle el visto bueno Europa, por lo menos eso es lo que nos comunican, están a punto de tal, que solo quedan unos flecos que arreglar para darle el visto bueno. Nosotros vamos a estar en junio o en julio, y en junio o en julio... Todavía no tenemos lo más mínimo, que es saber quién lidera esto dentro del Gobierno y con qué equipos se cuenta.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barragán.

Turno de réplica para los grupos proponentes. Grupo Parlamentario Socialista.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Mire, podemos afirmar, a la espera de la concreción, evidentemente faltan muchas cosas por concretar, aunque no se haya querido decir, pero hace falta saber qué tipo de convenios, convocatorias, reuniones sectoriales, cuantificación por prioridades, pero también podemos decir que el marco estratégico y normativo en el que encajar y desarrollar los proyectos a impulsar por los fondos europeos se va concretando. No del todo, pero sí se va concretando. Tenemos el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, con su reglamento, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que va a ser el punto de partida para el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia —que tiene que aprobar Bruselas y que yo siento contradecir a algún portavoz, pero sí incluye, por ejemplo, una partida específica de 3400 millones para modernización turística—, el Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias, la agenda canaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible... En definitiva, hay una hoja de ruta a nivel europeo, a nivel nacional, a nivel canario.

Con respecto a lo que se ha dicho del decreto ley, que también sirve para esa hoja de ruta, decir que, bueno, al portavoz del Partido Popular, que no lea solo *El Mundo*, puede leer *El País*. En el día de ayer, había un artículo bastante ilustrativo sobre cómo se hizo ese informe del Consejo de Estado sobre un primer borrador y que se han incorporado las principales recomendaciones en el real decreto... en el decreto ley, perdón, definitivo, porque nosotros no venimos a sacar pecho, venimos a debatir, a trabajar por y para Canarias, igual que lo hace el resto de los grupos. Yo creo que todos han hecho aportaciones interesantes, excepto el Partido Popular. Y esa afirmación sobre el municipalismo, después de haber aprobado la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que fue el mayor ataque al municipalismo en la historia de España, creo que también sobraba.

Hay dos grandes retos, señor consejero. Un reto sobre la capacidad de gestión, se ha puesto en entredicho por algunos portavoces, y otro reto sobre el acierto en la selección de propuestas y proyectos, que es una cosa que parece que inquieta bastante.

En cuanto a la capacidad de gestión, yo sí quiero poner en valor la metodología de consenso que ha seguido este Gobierno, de la cual, esa metodología, tenemos pocos, pocos ejemplos en la historia reciente de la autonomía de Canarias, se quiera o no reconocer; la ha realizado a través del Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, quiero recordar también... Señor presidente, ponga un poco de orden, se ponen nerviosos...

**El señor PRESIDENTE:** Un momento, señor Lavandera...

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** ... y eso que todavía no conocemos los...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Lavandera, sí, vamos a ver, es la segunda vez que algún diputado hace una broma y yo se la admito porque saben que el presidente tiene sentido del humor, pero los debates los ordena la Presidencia. Así que les pido un poco de respeto. (*Palmoteos en los escaños*).

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, señor presidente. De todas maneras no era una broma, era un requerimiento.

La ejecución presupuestaria, en términos absolutos, en el año 2020, tenemos un ejemplo, que ha sido la más alta de la historia de nuestra autonomía y también se está hablando y se ha comunicado la intención de este Gobierno de aprobar un decreto ley para agilizar la gestión y evidentemente la simplificación del proceso. Un decreto ley, unos decretos leyes, en general, que no serían posibles, y quiero poner en valor la reforma del Estatuto de Autonomía, que estamos aplicando con bastante acierto.

En cuanto a la necesidad de aciertos en los proyectos, en las propuestas, hay seis ámbitos de actuación —ya se han dicho—: transición ecológica y transformación digital. La transición ecológica debe incorporar el 37% de los recursos; la transformación digital, otro 20%. Estamos hablando de más de la mitad del gasto, el 57%, pero después hay otros ámbitos de actuación bastante interesantes: el empleo y el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, la cohesión social y territorial... En este sentido, señor consejero, usted ha hecho bastante énfasis en la caída del PIB de Canarias, el 20%. Pues qué decir tiene que, si los estudios dicen que en Fuerteventura es posible que esa caída del PIB haya sido de un 34% —un 70% más de la media de Canarias— o en Lanzarote un 30% —un 50% más—, yo creo que, en la cohesión social y territorial, a mí sí me gustaría apuntar que, para el futuro de las islas no capitalinas, no hay mayor cohesión

social que apostar por mejorar la diversificación de la oferta formativa, ya sea en Formación Profesional o en estudios universitarios en otras islas que no sean solo las capitalinas.

En el otro ámbito de actuación, salud y resiliencia, y el último, políticas para la próxima generación, incluida la educación y el desarrollo de capacidades. Ideas puede haber muchas, yo estoy seguro de que todas sus señorías y todos los grupos parlamentarios y muchas personas en la sociedad quieren aportarlas, desde una administración digital plena a una Canarias que sea ejemplo de movilidad sostenible y autónoma a través del 5G, una política de vivienda que promueva la cohesión social... Antes hubo un debate, una pregunta interesante sobre la política de vivienda que hizo una diputada de su grupo. Es evidente que hay ámbitos en los que hay una mayor vulnerabilidad social, que son las grandes capitales, pero también me gustaría apuntarlo y decirlo públicamente, que hay que priorizar los territorios con mayores tensiones en el mercado de la vivienda, y que son los municipios turísticos y no son precisamente las cuatro grandes capitales. Proyectos tractores con capacidad de arrastre en la economía.

Y se ve que hay mucha inquietud por saber qué criterios son los de selección. Se habla de recuperación versus transformación. ¿Es recuperación de lo que siempre hemos tenido, turismo, o transformación versus, por ejemplo, el desarrollo del conocimiento o la industria? Yo creo que una combinación de todos los retos va a ser la mejor solución. Su gobernanza, entendemos que es imprescindible la transparencia, la participación, los datos abiertos, la evaluación, la colaboración público-privada, tener una estructura política y administrativa acorde a estos retos.

Y quiero también destacar el esfuerzo por parte del Gobierno por abrir a los grupos parlamentarios, a los sindicatos, a las organizaciones empresariales, a través de la Comisión de Seguimiento del Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias, como dije al principio, un diálogo sin precedentes. Es evidente que siempre se requiere más información. Tal vez, si no se está de acuerdo con la información dada, al menos se tiene la oportunidad de estar en el ámbito donde requerirla, pero desde luego, si no les gusta, es porque al menos la tienen. Y sí le quiero pedir seguir abriendo a la participación, porque el conocimiento, señor consejero, no suele estar solo en los despachos, en las instituciones, sino también en la sociedad. Cuanta más participación se abra a la hora de evaluar cualquier tipo de política, mejor será el resultado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):*  
Gracias, presidente.

Sin duda una de las regiones europeas... *(corte de la conexión)* el impacto económico y social de la crisis sanitaria ha sido Canarias y los fondos europeos son una gran oportunidad para volver a la senda de recuperación y hacerlo sobre pilares renovados que nos hagan más competitivos, más resilientes y más sostenibles. Es más, no solo somos una de las regiones españolas más duramente castigadas por la crisis, sino que antes de la irrupción de esta crisis nuestro modelo de desarrollo ya mostraba síntomas de agotamiento, de falta de competitividad y de alejamiento de los parámetros de sostenibilidad y de resiliencia.

Claramente, y al igual que lo que ocurrió desde el año 2020, en los instrumentos como el SURE o el MEDE, los fondos europeos de recuperación, englobados en la iniciativa, en la Next Generation, suponen un hito sin precedentes en la historia de la solidaridad europea: 750 000 millones para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia y para respaldar la recuperación de las economías de los Estados miembros de la Unión.

La iniciativa Next Generation contiene varios instrumentos, pero, efectivamente, son dos los fundamentales para nuestra tierra. El React-EU, que está dotado con 47 500 millones de euros, con un objetivo específico, que es reparar el impacto en los territorios de la pandemia a más corto plazo, hasta diciembre del 2023, y unos fondos que además van a ser ejecutados por las comunidades autónomas y de los que a Canarias sí que sabemos que le corresponden 630 millones. Y luego está el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, y este dotado con 672 000 millones de euros, de los que sabemos que a España le corresponden 69 500 de subvenciones y que el resto, pues hasta los 140 000 millones, en préstamos, y ya tiene un horizonte temporal más largo, que es hasta el 2026. Pero para que estos fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia lleguen a España, o sea, lleguen a España y a Canarias, todavía quedan algunos pasos por andar y, entre otros, como dijo alguno de mis



predecesores, pues, antes del 30 de abril tiene que estar presentado el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, plan en el que se establecerán los programas de reformas e inversiones hasta el 2026. Un plan estatal que como tal desconocemos pero que, como anticipo, tenemos el Plan España Puede, con esas diez políticas tractoras y hasta treinta estrategias, programas o planes sectoriales que conllevan la ejecución de proyectos concretos. Y, señor consejero, solo una estrategia del Plan de España Puede hace referencia al sector turístico. Eso no significa, por supuesto, que cuando se presente el plan ante Europa no se desarrolle más, pero, como ese plan nacional no lo conocemos, nos preocupa el tratamiento que se da al motor de nuestra economía y que se mantenga en los mismos términos. El señor Álvaro habló de los 3400 millones que había, pero, yo insisto, son 69 500 millones de euros, eso representa alrededor de un cinco por ciento, y el turismo en Canarias representa el 35%, pero en España representa el 12%; con lo cual, entiendo que en ese plan el turismo está infrarrepresentado.

Y por eso es por lo que entendemos que las autoridades canarias deben reivindicar ante el Gobierno de España la necesidad de que en el plan el turismo sea un eje estratégico, porque es que el turismo es el motor de nuestra economía y sobre el que debe pivotar nuestra recuperación. Y en ello, consejero, entiendo que es que nos va la vida, ya que, pues a alguien se le ocurra otra mejor idea, el turismo es el que nos permitirá remontar el vuelo. En esta comunidad el turismo tiene el 35% del PIB y el 40% del empleo, es decir, tenemos una dependencia casi absoluta del sector, con lo que las restricciones además aplicadas para controlar la pandemia hundieron nuestra economía y entendemos que lo lógico es enfocar nuestra recuperación económica recuperando el turismo, porque del sector turístico y de lo que de él se deriva proviene el empleo.

Y, eso sí, cualquier proyecto que Canarias se plantee tiene que apostar por el empleo inclusivo y por una oferta turística de calidad, porque indudablemente ese es el futuro. En Canarias somos pioneros en turismo de calidad, tenemos una oferta de calidad, pero la calidad no solo puede basarse en hoteles con muchas estrellas; la oferta turística canaria debe basarse en que cada turista encuentre aquello que busca, en el destino que busca y siempre en las mejores condiciones de calidad, y para lograr esto hay que ser muy imaginativos y muy creativos. Pero no me cabe la menor duda de que con ideas nuevas estaremos en condiciones de diseñar un plan de materializar proyectos en el que el turismo y toda la economía que pivota alrededor del turismo, me refiero a la hostelería o al comercio, por poner ejemplos, nos permitan caminar en ese nuevo mundo, pero es prioritario, es necesario y es fundamental ponernos manos a la obra y crearlos.

El presidente hace algunas semanas manifestó que, a los efectos de la inclusión de proyectos en el plan nacional y para acceder a los fondos del mecanismo, se habían presentado numerosas propuestas e iniciativas, por tanto, desde las distintas instituciones públicas como de las entidades empresariales; que se hizo una primera criba, que había 11 000 millones, se quedaron en 8, y que ahora había que hacer una segunda criba hasta llegar a los 3500. Y yo le pediría que nos informara de tres cuestiones: ¿cuál es la razón de que solo se puedan presentar proyectos por 3500 millones de euros? Y yo le hago esta pregunta porque es que no he encontrado ningún sitio en que se determine la distribución territorial de los fondos del mecanismo. Que nos ponga al día de los criterios utilizados para esas sucesivas cribas y que de las veintinueve líneas de actuación determinadas por el Gobierno qué proyectos son los que se han priorizado.

Yo, para finalizar, decir que los fondos de recuperación suponen un desafío de política económica con importantes repercusiones en la política presupuestaria y, sobre todo, un reto de gestión para la ejecución eficaz de estos fondos extraordinarios en un corto espacio de tiempo por parte de las administraciones públicas canarias, y en la buena gestión de los fondos estará el éxito del Gobierno y con el éxito del Gobierno, consejero, creo que estará el éxito de todas y de todos los canarios.

Y yo, con respecto a las manifestaciones del señor Enseñat...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, vaya concluyendo, señora González, le añado un minuto más.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Gracias.

... sobre el fiasco de las políticas progresistas, yo le digo que fiasco fue el de la gestión que el Gobierno del Partido Popular hizo en la crisis anterior, esas políticas austericidas que poco o que nada de bueno tuvieron para la ciudadanía.

Entiendo, consejero, que, efectivamente, en la gestión está la clave y que estas actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias y los sucesivos decretos leyes que está aprobando para simplificar van a ser parte del éxito de estos fondos y de la gestión de estos fondos.

Gracias.



**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Turno de cierre para el Gobierno. Señor consejero, vicepresidente, señor Rodríguez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señor presidente, señorías.

Yo entiendo la inquietud, la preocupación, es sana y es buena, y además es la función de quien tiene el papel de controlar al Gobierno, yo entiendo eso, pero les tengo que decir que de la información disponible y la organización al servicio de las respuestas de los fondos esta comunidad está en primera línea, como todas, con las incertidumbres, los interrogantes, los plazos y demás. Sí digo, lo he dicho más veces y lo repetiré unas cuantas más, que vamos a tener en poco tiempo muchos recursos, muy poco tiempo y unas expectativas que yo creo que están por encima de lo razonable. Fíjense si están por encima de lo razonable que los recursos públicos españoles incorporados al gasto público en el año 2020-2021 vía deuda pública duplican, duplican, los 70 000 millones del mecanismo de recuperación. Entonces hay aquí también una impresión de que el mundo se va a revolucionar con 70 000 millones, que yo ya les adelanto, y no porque sea un adivino, que con 70 000 millones bien orientados y bien dirigidos se pueden hacer muchas cosas, porque además tenemos el presupuesto ordinario europeo, español y canario, pero tampoco, tampoco exageremos porque es que ya nosotros, España, Estado español, vía deuda pública, en el año 2020-2021, hemos inyectado al sistema económico, al gasto público, el doble de esa cantidad en menos de dos años: 127 000 millones de deuda pública, señorías, entre el año 2020-2021. Y los 70 000 millones de Europa para el sexenio son muy importantes, pero pónganlos en relación con estos recursos para que las cosas se coloquen en sus justos términos. Dicho eso, tendremos los recursos ordinarios del presupuesto de la Unión, los del presupuesto español, los del presupuesto canario, los del mecanismo de recuperación y los del REA, y son muchos recursos en poco tiempo y muchas expectativas.

Por buscarle una simplificación máxima, aun a riesgo de los brochazos, de los dos grandes fondos, el React, ya están repartidos 630 millones para Canarias, de 10 000 que le tocan a España, fondos ordinarios de la Unión, fondos estructurales y Fondo Social Europeo, eso sí, cien por cien financiados, y a nosotros el 22, 22 de enero, nos mandan que les hagamos una propuesta de reprogramación, y nos dan una semana, a nosotros y al resto, y se la respondemos. Ya dije aquí que esos 630 millones, la propuesta de Canarias en una semana, teniendo en cuenta el Reglamento del 28 de diciembre y los requerimientos del Gobierno de España, son 345 millones para sanidad, educación, empleo, seguridad, etcétera, 260 millones para pymes, autónomos, turismo, y esta propuesta con el resto la está conformando el Gobierno de España para llevar una propuesta de reprogramación de los 10 000 millones para el Estado español. Pero ya nosotros nos estamos gastando ese dinero, señorías. Los 630 millones, que son fondos europeos, que no nos los van a adelantar, ¡nunca los adelanta Europa!, en este caso nosotros estamos en 165 millones destinados a pymes y a autónomos. Esta mañana, con el director del Servicio Canario de Salud, analizábamos las propuestas, porque va a haber 160 millones para la sanidad pública del archipiélago, porque lo dice el reglamento y porque lo necesitamos, y va a haber infraestructuras y tecnología, y estamos ya programando incluso las adjudicaciones.

De manera que, si ustedes quieren, con este nivel de esquematismo, React, 630 millones, ya estamos gestionando y gastando ese dinero conforme a la propuesta que hemos hecho, aun a sabiendas de que se tendrá que someter a la programación que apruebe la Comisión Europea. Y esos son fondos al uso, los adelantamos nosotros, y si cumples los hitos, los objetivos, las reglas y los procedimientos te los darán cuando los certifiquen. Y eso ya está y está en marcha, señorías, sometido, eso sí, a la última palabra de la Comisión.

Y luego está el mecanismo de recuperación, que eso no va a tener, aunque son fondos europeos, no tiene este comportamiento. Va a comportarse como fondos afectados del Estado. Entonces el Gobierno de España ha programado en su presupuesto de este año 24 000 millones para esto. De esos 24 000 millones, según han dicho públicamente, el 58% se va a gestionar desconcentradamente, comunidades autónomas y corporaciones locales, y el 42% restante lo van a gestionar los ministerios. ¿Cómo lo van a gestionar los ministerios?: a través de convocatorias públicas, manifestaciones de interés, planes nacionales y ese largo etcétera.

Lo que ha habido hasta ahora es un simulacro, señorías, tiene que haber concurrencia. No va a permitir la Comisión Europea ni nadie que sea el primero que llegue con una buena idea y te lo financie. Esto no va a ser así. Se lo he preguntado expresamente a la ministra. Cuando se aclaren los ministerios sobre qué bases van a hacer las convocatorias y entonces se presentarán los ayuntamientos, los cabildos, las comunidades autónomas y muchos de los particulares a ese 42% de

recursos centralizados que van a manejar los ministerios sobre la política que ha definido la Unión y que ha definido España.

Y luego en lo que se desconcentra a las comunidades autónomas, señorías, hay cosas predefinidas en la Ley de Presupuestos. Lo he dicho aquí: 183 millones en la Ley de Presupuestos para la transición ecológica, 60 millones para reformulación urbana y vivienda.

Y en las conferencias sectoriales que se están celebrando ahora, estas semanas, la más destacada, la más avanzada, es la de transición ecológica, se están presentando por parte de las comunidades ideas y propuestas, y ahí, además de los 183, tenemos apalabrado, porque luego lo tendrán que incorporar al plan en el Gobierno de España, unos ciento cincuenta millones más.

Y tenemos proyectos, muchísimos. Yo no estoy preocupado por los proyectos, estoy preocupado por la selección de los proyectos, por la priorización. Ese no va a ser nuestro problema, nuestro problema va a ser de organización y de gestión, porque tenemos poco tiempo, muchos recursos, muchas expectativas y una Administración que no se cambia solo con buena voluntad; existen reglas, existen límites competenciales. Y en ese terreno, señoría, en el del mecanismo de recuperación, estamos al mismo nivel o mejor que otros, si le sirve de tranquilidad, porque estamos en esas reuniones, porque a las de coordinación voy yo y yo sé lo que hablan los demás y cómo están los demás. Es que aquí en poco tiempo se pretenden hacer cosas muy complicadas y no es fácil cambiar las cosas solo con buena voluntad.

De manera que en el mecanismo de recuperación captaremos los recursos de las convocatorias de orden estatal, que peharemos, y hay propuestas, de hidrógeno verde, de movilidad, de plantas termosolares, en fin, hay cientos de propuestas, miles de propuestas en España en esta materia, y estarán los recursos que se convenien con cada uno de los departamentos en función de las competencias que gestionará el Gobierno de Canarias sobre la demanda de propuestas que salen de los ayuntamientos, de las islas, de la iniciativa privada o del propio Gobierno.

Y sobre la gobernanza de esto no está definida, señorías, ¡no está definida!, está en construcción este proceso. Yo tengo la información de los consejeros cuando van a Madrid y tengo la información del ministerio, pero que sepan ustedes que esa es la información fehaciente, fehaciente.

Y, además, miren ustedes los plazos, señorías. Los Estados miembros tendrán que presentar en el mes de abril los llamados planes nacionales de recuperación. (*Comentarios en la sala*). ¡Escúchame! No está presentado por parte del Gobierno de España a la Comisión Europea el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia. Ese se presentará antes del final de abril y lo harán todos los países de la Unión. Luego la Comisión tiene dos meses, mayo y junio, para evaluar esos planes nacionales y luego el Consejo Europeo los aprobará en el mes de julio. Y, si todo esto se da adecuadamente, liberarán el 13 % de los recursos para los Estados miembros. Y a partir de entonces, en función de que cumplan hitos y objetivos, se liberará el resto de los recursos.

Por cierto, el préstamo que sustenta la financiación de este proceso no está ni siquiera autorizado por el Consejo Europeo. Hay que autorizar endeudar a la Unión por esos trescientos y pico mil millones que financien las ayudas.

Por lo tanto, señorías, va a haber recursos liberados, decididos y ya conocidos en relación con el React para Canarias, los del mecanismo, tendremos la participación de los convenios sectoriales y participaremos en los mecanismos de orden central. Y lo más difícil de todo, señorías, no será eso, será organizar y gestionar este tema en un tiempo excesivamente corto... –señor presidente–, muy corto, con los antecedentes que tenemos. ¿Ustedes quieren que les cuente... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) la certificación de los fondos europeos 2014-20, señorías? 2014-20, tiempos normales, sin pandemia, sin presiones. El nivel de certificación está en el 35 %, de los gobiernos que estaban antes de nosotros, 35 %. Pues ahora se suma lo que está pendiente del periodo 2014-20, lo que viene del 2021-27 y los recursos adicionales que ahora hemos apuntado. Y para todo eso haremos de tripas corazón. Tenemos un decreto ley ultimado, analizado, discutido que nos va a permitir una estructura de gobernanza, nos va a permitir acortar plazos y procedimientos, en el marco de nuestras competencias y posibilidades. Y con todo ese esfuerzo, también en contratación de nuevos efectivos o concentración, digamos, de los ya existentes, haremos el máximo esfuerzo para estar a la altura de un reto, yo creo, insisto, de mucho dinero, en muy poco tiempo, demasiadas expectativas, pero estoy seguro de que nosotros estaremos al nivel que nos corresponde.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero. Señorías, finalizada esta comparecencia, suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis quince.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y siete minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veintitrés minutos).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señorías. Vayan tomando asiento.

· **10L/C/P-0653 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS IMPLICACIONES EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO SOBRE LA INMATRICULACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DESDE EL AÑO 1998, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Iniciamos las comparecencias, con la comparecencia del Gobierno sobre las implicaciones en relación con el estudio sobre la inmatriculación de bienes inmuebles de la Iglesia católica en el Registro de la Propiedad desde el año 1998.

Turno para el grupo proponente, Sí Podemos Canarias, por tiempo de cinco minutos.

Cinco minutos, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, agradecer a los compañeros y compañeras de Navarra, de Córdoba y de otros lugares del Estado, militantes de Europa Laica, como yo mismo, pertenecientes algunos de ellos también a comunidades cristianas populares, de plataformas en defensa del patrimonio y demás, por el trabajo que han realizado durante estos años y por las aportaciones de asesoramiento para esta comparecencia.

Hoy venimos a hablar de un expolio realizado por la Iglesia católica en este país, apropiándose del patrimonio cultural de raíz religiosa que pertenece al conjunto de la ciudadanía y que tenemos el deber de recuperar para lo público.

Esta operación hunde sus raíces en la ley hipotecaria de 1946, pero se exacerbó hasta límites inverosímiles entre 1998 y 2015, convirtiendo *de facto* a la Iglesia católica española posiblemente en la mayor inmobiliaria de la Unión Europea.

Quisiera hacer un breve relato de cómo ha sido en el tiempo el asunto.

Un día de 1497, o en cualquiera de los siglos siguientes, se reúne el Cabildo de Tenerife y decide que los vecinos construyan una iglesia, una ermita, una fortificación, una escuela, una campana, una casa para el cura, y todo se amuebló y pagó con las aportaciones y las espaldas del vecindario. Un día de 1933, el Gobierno democrático de la II República decretó que todos esos bienes eran propiedad pública y que la Iglesia disponía de los templos para el culto religioso. Un día de 1946, la estrecha relación de la Iglesia y la dictadura franquista posibilitó que los obispos tuvieran poderes extraordinarios para inmatricular bienes, salvedad hecha de los lugares de culto. Esto es muy importante. Desde entonces, miles de propiedades de los pueblos han pasado a manos de la Iglesia.

Un día de 1978, se aprobó la actual Constitución española, que proclamaba la separación de poderes Iglesia-Estado; sin embargo, esa prerrogativa inmatriculadora propia del nacionalcatolicismo continuó vigente con todo descaro, como si los obispos fueran fedatarios públicos.

Un día de 1998, precisamente cuando en el Estado español se estaban cocinando todas las tramas de corrupción que hemos ido conociendo con posterioridad, alguien convenció al presidente Aznar para que publicara un decreto ley que pasó desapercibido para todos y que permitía a la jerarquía eclesiástica inmatricular también los lugares de culto y con ello poder apropiarse del patrimonio histórico de los pueblos y ciudades. Fue el gran pelotazo. Los obispos no dudaron un instante y en breve espacio de tiempo se convirtieron en esa mayor inmobiliaria de la que antes hablaba.

Un día de 2007, de manera casual, alguien en Navarra se dio cuenta de que miles de propiedades de los pueblos navarros se habían inmatriculado en pocos meses con alevosía, por el precio de una campana. Por eso yo, en algunos momentos anteriores, estos días había dicho que, como aquí, en Canarias, les ha costado la mitad, pues, por el precio de media campana.

Surgió una plataforma de vecinos y de ayuntamientos para recuperarlos. Escándalo monumental llamaron al expolio. Un día de 2015, el Gobierno del PP, acosado por la ciudadanía, por la opinión pública y por la evidencia del escándalo, cambió la ley que permitía a los obispos inmatricular. Pero,

qué casualidad, no la declaró inconstitucional, a fin de permitir a la Iglesia quedarse con todo lo inmatriculado.

En la pasada legislatura, en septiembre de 2016, se aprueba en el Parlamento canario la PNL-0198, que llevó el compañero Francisco Déniz, sobre inventario del patrimonio afectado por las inmatriculaciones efectuadas por la Iglesia católica. Se pedía instar al Gobierno de Canarias a realizar un inventario para que instara al Gobierno del Estado sobre modificaciones legislativas, instar al Gobierno de Canarias para que colaborara con las entidades locales e instar al Gobierno de Canarias a que efectuara la defensa jurídica del patrimonio.

En 2020, se le solicita al Gobierno canario por el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias dicho inventario. El Gobierno nos responde que no obra en su poder inventario alguno. Ante esta respuesta, nuestro grupo parlamentario se dirige a la Mesa del Parlamento para que se les solicite a los ochenta y ocho municipios el listado de bienes inmuebles exentos de IBI pertenecientes a la Iglesia católica en Canarias.

En febrero de 2021, el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática publica un listado donde en respuesta a una PNL de 2017 se recogen 34961 fincas... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). De esas 34961, 532 bienes son en Canarias y 407 no tienen certificación, repartidos casi a la mitad entre la Diócesis Nivariense y la Diócesis Canariense. El ejemplo de La Laguna, por ejemplo, con 114 inmuebles exentos de IBI por un valor catastral de 40,3 millones de euros, 28 de los bienes inmuebles fueron los inscritos en ese tiempo y 25 sin certificación. Podemos seguir con un relato de los distintos municipios, pero ya lo tienen ustedes en el listado.

De manera concluyente, el 76% de las propiedades que la Iglesia inmatriculó en las islas desde 1998 a 2015 no tiene documentación acreditativa de propiedad.

Han respondido hasta ahora ayuntamientos como el de Antigua, Betancuria, La Oliva, Tías, Agüimes, Frontera, Hermigua, Breña Alta, Fuencaliente, El Tanque, Fasnía, Puerto de la Cruz y San Cristóbal de La Laguna. Trece de ochenta y ocho municipios hasta ahora han respondido positivamente.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Marrero.

Turno para el Gobierno, señor Pérez.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Buenas tardes.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Buenas tardes. Por tiempo de siete minutos. Cuando quiera, consejero, adelante.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Señora presidenta, con permiso. Señorías.

No es un tema pequeño ni sin importancia el que viene al Parlamento esta tarde, al menos a juicio de este consejero, y no es la primera vez que viene a este Parlamento y tampoco es la primera vez que ha ido al parlamento español, a las Cortes Generales.

Esta mañana yo, hablando de la violencia machista, decía –lo suelo decir porque a mí me impresiona– que quizá un día, no sé si yo lo viviré, hablaremos del machismo y de la violencia machista como hoy hablamos de la esclavitud, como algo que parece imposible que haya ocurrido y que haya sido aceptado. La verdad es que los hechos que dan lugar a esta solicitud de comparecencia y a esa manifestación es posible que llegue un momento en el que cueste creerlos, cueste creer que hayan ocurrido, que una confesión religiosa, por respetable que sea en el conjunto de la sociedad, por entrañable incluso que pueda ser para una parte de sus ciudadanos, tenga las mismas posibilidades de acceder a los registros de la propiedad, para declarar que un cierto bien le pertenece, que tiene un ayuntamiento, el Gobierno autónomo, el Ministerio de Hacienda o la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ese recorrido que ha hecho el diputado señor Marrero es un poco más complejo, sin pretensiones ni de convertir esto en una clase de historia ni de corregirle, porque en realidad estas normas arrancan de la desamortización, arrancan del siglo XIX, en el momento en el que se ponen en el mercado privado las propiedades de la Iglesia y en donde, al revés de lo que pudiera parecer, al Estado le interesa que los bienes se inscriban en el Registro de la Propiedad, interesa que quienes adquieran, en aquella enorme puesta en el mercado de bienes inmuebles, que quienes los adquieran puedan registrarlos. Con dos excepciones: los bienes de dominio público, porque no son propiedad de nadie, y los bienes dedicados al culto, porque



tampoco son propiedad de nadie. Pero esa norma que impulsa la inscripción en el Registro de la Propiedad de las propiedades particulares con el curso del tiempo termina dando lugar a la situación que hoy nos trae aquí, y es que aproximadamente treinta mil inmuebles se han inscrito, inmatriculado los inmuebles, inscritos los derechos, a nombre de la Iglesia católica y que sobre una parte de ellos resulta que no hay otra prueba de la propiedad de la Iglesia católica que la propia manifestación de la Iglesia católica. Y eso, que se admite a un ayuntamiento, como digo, a un cabildo, al Ministerio de Hacienda, a la Comunidad Autónoma de Canarias, no resulta admisible y desde el año 2015 no lo es para la Iglesia, no resulta admisible que pudiera hacerlo la Iglesia católica.

En Canarias los datos que ha facilitado el señor Marrero pueden completarse. Efectivamente, hay 532 fincas inscritas, inmatriculadas en el Registro de la Propiedad, de las cuales 358 –quizás estos datos convenga retenerlos–, 532 fincas, de las cuales 358 son templos y dependencias complementarias de los templos y 174 son otros destinos, desde plazas de garaje hasta fincas de labranza; y de esas 532 fincas 407 no tienen otro título de propiedad que la propia manifestación de la Iglesia. Lo cual no quiere decir que en muchos casos no sean verdaderamente pertenecientes a la Iglesia católica.

El parlamento estatal, las Cortes Generales ordenaron al Gobierno de la nación que efectuara un estudio y promoviera la averiguación de si algunas de esas propiedades pudieran pertenecer al dominio público y el Parlamento canario hizo lo propio con el Gobierno de Canarias, y le ordenó en octubre del año 2016 que desarrollara una serie de actividades. Lo que ocurre es que aquel mandato que se impuso legítimamente al Gobierno de Canarias por el Parlamento para que desarrollara un conjunto de acciones, cuatro en realidad, de las cuales una quizás podamos apartarla, porque consistía –y ya se hizo en su momento– en impulsar la modificación legislativa, que incumbiría, en todo caso, al Estado, a las Cortes Generales, pero las otras tres, las otras tres, los otros tres mandatos que esta Cámara estableció, le ordenó al Gobierno de Canarias, estaban y siguen estando condicionados a la actividad de las entidades locales. Tanto la formación de un inventario como la valoración y estudio de ese inventario, como la prestación de asistencia jurídica para el caso de que hubiera que recuperar alguno de esos bienes para el dominio público, para la propiedad pública, se condicionaron al impulso de las entidades locales. En una proposición no de ley que impulsó el diputado, señor Déniz, aquí presente, sin embargo, se otorgó la facultad de impulsar o de promover la actuación del Gobierno a las entidades locales.

La realidad es que las entidades locales han tenido en esta materia un comportamiento desigual: algunas han hecho algún impulso, otras no lo han hecho. Y, además, la realidad es que el estudio pormenorizado del conjunto de las fincas, que se le encomendó al Gobierno del Estado, no ha sido terminado hasta hace unos pocos días.

¿Qué debemos hacer ahora ante este panorama, además de recordar la historia, hablar de la desamortización, de la ley hipotecaria, del Registro de la Propiedad? Lo que debemos hacer ahora es exactamente lo que dijo el Parlamento de Canarias, y es esperar o atender a las indicaciones de los ayuntamientos para respaldarlos desde la comunidad autónoma.

Pero yo creo, y expreso en este momento una opinión personal que no ha sido sometida al debate del Gobierno, que quizá la comunidad autónoma, el Gobierno, deba hacer algo más, y deba hacer alguna aproximación directa a la materia y deba acometer por lo menos algún estudio preliminar, una averiguación previa, que determine si en esas propiedades, que de ninguna manera yo pongo en cuestión que en su conjunto, la totalidad o la mayoría no sean propiedades de la Iglesia, pero pueda determinarse, como digo, con independencia de lo que haga cada ayuntamiento, pueda determinarse por el Gobierno si cabe que desarrollemos alguna actuación directa desde el Gobierno, porque probablemente haya menor debilidad para afrontar, cuando digo debilidad no digo sometimiento, me refiero a la disposición de medios económicos, jurídicos, organizativos. Y ese es el anuncio o la propuesta que yo quiero hacer esta tarde aquí.

Gracias, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes. Para el Grupo Mixto. Por tres minutitos.

Gracias. Adelante, señor diputado.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Muchas gracias.

De un tiempo a esta parte se ha puesto sobre la mesa un debate acerca de la capacidad de la Iglesia para poseer bienes materiales e inscribirlos en el Registro de la Propiedad. Inmatricular es inscribir por primera



vez un bien en el Registro de la Propiedad, lo que implica que no ha estado en todo o en parte inscrito, pues, de lo contrario, estaríamos hablando del fenómeno de la doble inmatriculación.

Para inmatricular un bien en el Registro de la Propiedad es necesario acreditar el título de propiedad o bien realizar un expediente de dominio o mediante certificación. La inmatriculación de los bienes no otorga la propiedad. El registro, y, por tanto, la inmatriculación, tiene simplemente una función probativa o certificativa, lo que otorga la seguridad jurídica, pero no tiene la función constitutiva de la propiedad. Y por esta razón el sistema de inmatriculación prevé un periodo de dos años de provisionalidad para corregir errores y presentar alegaciones.

El sistema de inmatriculación por certificación, vigente desde 1863 hasta el 2015 en el caso de la Iglesia, busca dar respuesta a la legislación desamortizadora del siglo XIX, de Mendizábal, que dejaba a la Iglesia sin título de propiedad de muchos de sus bienes. Además, desde el comienzo del Registro de la Propiedad, entre 1863 hasta 1998, la Iglesia no pudo registrar los lugares de culto; a partir de ese año se comenzó la inmatriculación hasta 2015 bien por certificación o, desde ese año, solo por los cauces ordinarios.

Una vez dicho esto, podemos dar paso en este Parlamento al mismo debate existente hoy en la sociedad española: entre quienes por un lado afirman que la Iglesia no debería tener tantos bienes y que además su inclusión en el Registro de la Propiedad se ha realizado de manera fraudulenta y quienes por otro lado, y opuestos, mantienen que la Iglesia está formada en España por más de cuarenta mil instituciones registradas legalmente y con capacidad de poseer bienes, y que están en el derecho de hacerlo como cualquier otra institución civil, social, deportiva, científica y académica que concurren en el espacio público y trabajan en el tejido de la sociedad.

Desde Ciudadanos defendemos la existencia de un Estado aconfesional, en el que no haya privilegios, en el que no haya privilegios en cuanto al pago del IBI, al tiempo que demandamos una gestión transparente en la gestión de los monumentos culturales gestionados por la Iglesia.

En lo que al tema concreto de la inmatriculación de bienes inmuebles de la Iglesia católica en el Registro de la Propiedad se refiere, la ciudadanía como conjunto podremos estar o no de acuerdo o estar a favor o en contra, pero lo que es obvio y evidente es que nadie a día de hoy puede afirmar que esta no se haya hecho conforme a la ley y a un Estado de derecho como es el nuestro y lo que se hace conforme a la ley no merece crítica o reproche alguno, mereciendo, por el contrario, castigo el que lo hace contrario a la ley. Es un hecho que, de haber sido ilegales dichas inmatriculaciones en el momento en que se produjeron, los propios registradores de la propiedad habrían denegado tales inscripciones.

En primer lugar, creemos que este tipo de decisiones no corresponden al Gobierno de la nación ni a ninguna administración, en todo caso sí al particular o administraciones, si tienen alguna duda sobre los derechos reales que recaen sobre los monumentos, deberán transmitir sus demandas a los órganos de justicia, que son quienes tienen la competencia para decidir en esta materia... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta.

En segundo lugar, y como ya dije anteriormente, estas primeras inscripciones, en el momento en el que se realizaron, nunca se hicieron fuera del marco legal establecido en su momento. Aplicando la ley hipotecaria anterior, que era vigente en el momento que nos ocupa, la Iglesia católica inscribió una gran cantidad de bienes inmuebles, si bien es cierto que se hizo aprovechando un vacío legal que reconocía la capacidad de fedatario a ciertas autoridades eclesiásticas, algo que no podemos volver atrás para cambiarlo, máxime cuando algunas sentencias judiciales han reconocido que la Iglesia sí cumplía con los requisitos exigidos y elegidos por la ley para tal fin.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China. Por tiempo de tres minutos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Creo que el señor Marrero ha traído esta tarde aquí un debate muy interesante. Estamos hablando de la inmatriculación de los bienes inmuebles realizada por la Iglesia católica durante los años 1998 al 2015. Es verdad que si tenemos, prestamos atención a esa lista, son 34 961 fincas registradas en todo el territorio español: 14 906 inmuebles de otro tipo y 20 055 templos de culto. Templos que pudieron registrar, pues, que a raíz de 1998 se permitió que, entre otras cuestiones, se pudiera registrar la propiedad de los lugares

de culto. Recordemos que acabábamos con ciento treinta y cinco años en los que esos bienes inmuebles eran de dominio público y, por lo tanto, pertenecían a todos los ciudadanos.

Pero, ahora bien, desde nuestro grupo pensamos que el debate no se debe centrar en cuántos bienes posee la Iglesia. Es verdad que durante dos mil años han tenido tiempo, mediante donaciones o mediante la compra de inmuebles para satisfacer las necesidades de las distintas congregaciones, de adquirir ese volumen. Lo que sí nos preocupa a nosotros es la falta de transparencia, ya que, una vez que el Congreso de los Diputados solicitó que se hiciera pública esa lista, pues, estuvo bastante años en manos del ministerio sin que se revelara. Por lo tanto, lo que nos preocupa es que, al pasar esos dos años que tiene o que permite la ley para poder efectuar alegaciones en caso de que estuviera en discusión la propiedad de esos inmuebles, acarree algunos inconvenientes.

Es verdad que ha dicho usted, señor consejero, que los ayuntamientos están trabajando el asunto. Lo trabajan de manera dispar, quizás deberían llevar un mismo camino. Quizás deberían consultarlo en la Fecam, de alguna manera llevar una política concreta en este sentido unificada. Pero nos preocupa también que pueda haber personas, ciudadanos de a pie, que puedan estar afectados también por esta situación y vemos que se han quedado indefensos porque no han podido presentar alegaciones al respecto.

Nos preocupa también otra cuestión, que es el tema del IBI. La Iglesia paga el IBI de muchos bienes inmuebles. Es verdad que no aquellos dedicados al culto, que ya están exentos por un acuerdo entre España y la Santa Sede, pero en otros países, como Italia, aquellos que no están dedicados al culto pagan un IBI. Creo que España en este sentido no puede ser una excepción y creo que no deberían quedar fuera de este tributo que tienen que pagar ciudadanos que muchas veces tienen muchísimas más dificultades para poder... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que la propia Iglesia católica.

Pero, como digo, nosotros no discutimos la inmatriculación de estos bienes. Creemos que se ha hecho acorde a la ley, porque para algo había sido habilitada, pero creo que la cuestión debemos plantearla precisamente en esos dos puntos que le dije, señor consejero: en la falta de transparencia, por un lado, y, por el otro, el tema del IBI, que en estos momentos es una ayuda importante para todos los ayuntamientos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, nuevamente. Buenas tardes, señor consejero.

Primero, aclarar, yo creo que es importante situar el fenómeno de la inmatriculación, el mecanismo de la inmatriculación. La inmatriculación es un mecanismo perfectamente legal, un mecanismo para, como bien se comentaba con anterioridad, registrar por primera vez un bien inmueble. Esto que surge y que tiene una cierta naturalidad, todos tenemos familiares, sobre todo los entornos más rurales, que fueron pasándose de generación en generación una vivienda, un trozo de terreno, que al final eran cuatro cachos divididos entre los distintos hermanos y que en muchas ocasiones no se registraba, bastaba la palabra o bastaba saber que era de uno para que esto sucediera. Y es ahí, fundamentalmente, donde este mecanismo se utiliza para, en un momento determinado, poder elevar a escritura pública estos bienes. El ámbito de la Iglesia, como hoy estamos hablando, también puede recurrir obviamente a este mecanismo, pero es cierto que hay un momento concreto, en distintas etapas, hoy se ha hecho alusión a ellas, en la etapa franquista y luego, con posterioridad, durante el mandato de Aznar, donde a la Iglesia se le dan unos poderes que están muy por encima de los que se establecen para cualquier otro ciudadano o institución, que no sea una institución pública. Y, además, a partir de esta ley del presidente Aznar, se confiere a los obispos la capacidad fedataria, que no tiene en este instante nadie si no es, exclusivamente, los propios registradores. Y es en ese instante donde creo que empieza a complicarse todo este momento.

Por tanto, nosotros respaldamos esa PNL, ya de la legislatura pasada, donde se instaba al Gobierno a trabajar en la elaboración de un censo. Hoy ha dicho el consejero algo que considero que es importante, porque es verdad que la modificación legislativa que se hace en el año 2015 establece la posibilidad de reclamar, fundamentalmente, a los que pueden entender que son los legítimos propietarios de esos terrenos, inmuebles, bien sean instituciones públicas, fundamentalmente ayuntamientos, en algunos casos, particulares. Pero es verdad que en ocasiones es muy difícil incluso de probar también e incluso hay un cierto desconocimiento, que ayudaría ese trabajo de campo que podría hacerse por parte del Gobierno de Canarias, no solamente a través del censo, sino a través de un asesoramiento a los particulares e

incluso a las instituciones públicas, a los distintos ayuntamientos. Y explico por qué. En determinados ayuntamientos, fundamentalmente en los más pequeños o rurales, la presión social en torno a la Iglesia en ocasiones es muy fuerte y creo que no vendría nada mal el apoyo en defensa del bien público que una institución como pueda ser el Gobierno de Canarias pudiera asesorar. Eso sí, no significa que todos los bienes inmatriculados en su momento no fueran propiedad de la Iglesia, pero es cierto que se utilizaron mecanismos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.  
Turno para el Grupo Popular.

**La señora PÉREZ BATISTA** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* ... ¿Mejor? ¿Sí?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Ah, perdón, sí.

**La señora PÉREZ BATISTA** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Sí, perdón, ¿se oye? Es que como esta mañana no se oía muy bien...

Muy bien. Pues buenas tardes a todos, señorías.

Bueno, una vez más, desde el Gobierno central se hacen rodar botes de humo para que la ciudadanía no centre la atención en los grandes y en los graves problemas que tiene este país. Problemas gravísimos, problemas gravísimos que están arruinando España y que no interesa, ¿verdad?, en demasía debatir.

No, señorías, para el Partido Socialista y, sobre todo, para Podemos lo importante ahora en España es hablar del informe elaborado por el Gobierno de España sobre las inmatriculaciones de bienes de la Iglesia, un listado que es cierto que en Canarias supone algo más de 532 propiedades, en Canarias. Pero realmente yo me pregunto: ¿saben, señores de Podemos, ustedes realmente de lo que están hablando?, ¿necesitan ustedes, señores de Podemos, que les expliquemos cuál fue el proceso de desamortización en España? Espero que no sea necesario. ¿Desconocen, sus señorías de Podemos, que la propiedad es un hecho anterior al registro y que el registro no es sino una forma de dar seguridad jurídica y publicidad a la propiedad frente a terceros? ¿Saben, señores de Podemos, que el Registro de la Propiedad no acredita la propiedad, simplemente le da una protección, la que le otorga el registro, frente a terceros? ¿Saben ustedes, señores de Podemos, que la propiedad no la da la inscripción? La propiedad no la da la inscripción.

Por otro lado, la legislación civil siempre ha contemplado la forma de otorgar seguridad jurídica al poseedor de un bien, sea quien sea, Iglesia, Estado o particulares, cuya titularidad no estaba documentada pero cuya posesión del dominio se prolongó durante mucho tiempo. Esta figura jurídica se llama la usucapión y viene regulada en el artículo 1941 del Código Civil, que dice, textualmente: la posesión legal, pacífica e ininterrumpida durante treinta años equivale a la propiedad. Para todos, y esto en muchísimos casos ha sido el caso de la Iglesia. Y, miren, no hacía falta ni buena fe, simplemente es una posesión pacífica de un bien a título de propietario, de dueño, y es tan válido como adquirir la propiedad por un contrato, sin perjuicio, evidentemente, de las reseñas en la ley al reglamento hipotecario.

Y, llegados a este punto, permítanme añadir que resulta cuando menos curioso que se reclamen unas propiedades que históricamente han sido de la Iglesia; que se ponga además el acento en bienes que han sido donados expresamente por los particulares, en un intento además de deteriorar la imagen pública de la institución eclesiástica, pretendiendo que hasta los lugares de culto pasen a ser propiedad del Estado.

Y yo termino. A estos defensores del laicismo yo les animo a calcular lo que costaría mantener todos esos bienes arquitectónicos y de patrimonio. Súmenles también la parte de beneficencia que practica la Iglesia y luego, señorías, empezariamos a planificar cómo deshacernos de todo lo reclamado para lograr el objetivo de este Gobierno, el objetivo final, que no es sino distraer a los ciudadanos para que los verdaderos problemas no se debatan en las cámaras, entretener al respetable incitándole al odio visceral, al expolio, a la persecución, justificando el latrocinio y el desorden social.

Como ven, señorías, la historia se repite.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Pérez.  
Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Pablo Rodríguez, por tiempo de tres minutos.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, esto es, efectivamente, como ha dicho la mayoría de los que han intervenido, un asunto que lleva un muy largo recorrido. Desde el siglo XIX podríamos empezar a contar antecedentes de este asunto, pero creo que ustedes, que han intervenido antes que yo, me han facilitado la tarea de poner los antecedentes a esta problemática.

Yo creo que, en primer lugar, hay que decir que el mecanismo de la inmatriculación es un mecanismo perfectamente legal, que está en este caso estipulado legalmente y que es una vía para registrar por primera vez determinados bienes. Yo creo que eso, vamos, evidentemente no se puede cuestionar. Sí se puede cuestionar que, por ejemplo, durante muchísimos años, y piensen que las inmatriculaciones desde la modificación de la ley hipotecaria, en el año 1998, hasta el 2015, han pasado muchísimos años y todas esas inmatriculaciones no se vienen a publicar hasta prácticamente hace unos días. Eso sí se puede cuestionar, de por qué no se ha hecho antes, durante todos estos años, a pesar de las peticiones que se hicieron. Leía hace poco en un medio que, en el año 2019... –que parece que fue hace mucho pero no fue hace tanto–, es decir, diciembre del año 2019, se reclamaba o se pedía precisamente que se hicieran públicos estos bienes que habían sido inmatriculados por la Iglesia y era el Ministerio en aquel entonces de Justicia el que impedía el acceso a estos bienes.

Yo creo que es importante que conozcamos si, una vez que ya son públicos estos bienes, si existe un periodo o no de provisionalidad que permita a las personas afectadas o a las entidades afectadas presentar o no alegaciones ante errores que hayan podido suceder. Yo creo que ese es el primer elemento que debemos poner sobre la mesa, porque igual estamos generando un problema mucho mayor del que realmente es, porque si realmente hoy se articula un mecanismo para que la Administración del Estado ponga al servicio esos bienes, los ponga, me refiero, los haga públicos, les dé publicidad y los administrados, la ciudadanía, pero también las entidades públicas pueden presentar alegaciones, yo creo que el problema es perfectamente solucionable.

Nuestra posición siempre va a ser de defensa de lo público, de defensa del interés general, en definitiva, de defensa de que este proceso se lleve de manera transparente, participativa y que permita, pues, resolver todos los errores posibles. Pero yo también les digo que muy difícil es que les pongamos la responsabilidad a... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –perdón–, a las corporaciones locales les pongamos la responsabilidad, de oficio, de poder resolver estos asuntos, porque yo no sé si ustedes conocen cómo están las administraciones locales. Miren, yo conozco bien el Ayuntamiento de Telde, el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Telde tiene una arquitecta y un abogado, con un montón de servicios que atender. Si les vamos a cargar con algo que no van a poder hacer, vamos a generar mayor frustración y probablemente mayor indefensión, que es peor todavía.

Por lo tanto, yo creo que esto lo tiene que liderar, en primer lugar, articularlo el Gobierno del Estado. El Gobierno del Estado es el que tiene que articular un mecanismo claro y dar instrucciones a los ayuntamientos para ver cómo resolver estos asuntos, por si hay errores o no en torno a las inmatriculaciones que se dieron entre el año 1998 y el 2015. Y, en segundo lugar, y me parece buena idea, el Gobierno de Canarias, con la propuesta que ha hecho el señor consejero, asesorar a las entidades locales y también a los particulares, porque también habrá particulares que puedan haber sido afectados.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Rodríguez.  
Turno para el Grupo Socialista Canario. Por tiempo de tres minutos, señor diputado.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Estamos hablando de dos temas. Por un lado, la equiparación de la certificación administrativa con la certificación eclesiástica, eso es el medio inmatriculador; y, por otro lado, el cierre registral para los bienes públicos y los templos de culto, es decir, la prohibición de registrar los templos destinados al culto. Y lo que pivota en esta cuestión es la posible inconstitucionalidad del artículo 206 de la ley hipotecaria en relación con el 303 del reglamento, y todo ello además en relación con el artículo 5, después de la reforma del año 1998, que elimina la prohibición referida.

El estudio y la correspondiente lista de propiedades que nos ocupan hoy nos dan unas propiedades inmatriculadas por la Iglesia católica conforme a los mencionados artículos. Y tiene un interés público. Claro que tiene un interés público, porque da la posibilidad del conocimiento de cerca de treinta y cinco mil propiedades, que pudiera ser el primer hito para una época para construir, a



través de los procesos judiciales correspondientes, una realidad registral justa en un gran número de propiedades.

La reivindicación de las propiedades únicamente puede plantearse ante los tribunales por quien pueda acreditar mejor derecho sobre ellas de quien las tiene inscritas a su favor o de quienes las pretendan inscribir, como es en el caso de las inmatriculaciones.

Eliminar el medio inmatriculador privilegiado, o sea, la certificación eclesiástica, por entender que desvirtúa los principios constitucionales de igualdad y de carácter de Estado no afecta al derecho de dominio sobre la propiedad, eso lo decidirán los tribunales, pero sí el medio.

La Ley 13/2015 resuelve un problema histórico privando a la Iglesia católica de la posibilidad de, utilizando la certificación como medio inmatriculador, no deja de ser una... Y esto no deja de ser, el prohibir a la iglesia que siga utilizando este medio inmatriculador, no deja de ser una lógica de la separación Estado-Iglesia que preside nuestro ordenamiento constitucional. Pero el artículo 206 –y esto lo pone en evidencia el estudio del que estamos hablando– no dejó de aplicarse en ningún momento por los tribunales ni se planteó una cuestión de inconstitucionalidad que resolviera las dudas que hoy nos está generando esta situación. Y de los informes recabados del Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad, señor De la Puente, lógico, cómo van a decir, si lo inscribieron, cómo van a entender que no tenían el título suficiente. Es una consecuencia lógica, si están inscritos es porque el registrador ha considerado... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Un momento.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** Lo que se está discutiendo es si esa posibilidad de inmatriculación a través de la certificación es correcta, y eso es lo que habrá que resolver en el futuro.

Si nos fijamos en el decreto de 1998 donde se fija esto, en la exposición de motivos dice: Se suprime por inconstitucional la prohibición de inscripción de los templos destinados al culto. Yo he intentado buscar dónde se declara inconstitucional este artículo. No lo he encontrado. Lo que sí es cierto es que, si esto es así, si la Iglesia católica no tiene carácter estatal, de suyo garantiza la separación e independencia ante las confesiones respecto del Estado y de este, y claro, y del Estado respecto de las confesiones, y por ello sus certificaciones no pueden cumplir ninguna de las funciones atribuibles al Estado en relación con la fe pública o la fe registral, que, aunque sean fes, no salvan almas, pero dan seguridad...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, señor Marrero.

Cuando quiera, señor Marrero. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Bien. Como se han completado algunas de las cosas que hemos planteado anteriormente, simplemente precisar algunas más.

Generalmente los bienes públicos no suelen estar inscritos. No se ve la necesidad de ello puesto que ya es notorio que son de todos. En el caso de montes comunales, casas consistoriales, calles, escuelas, caminos, edificios públicos, cementerios, iglesias, ermitas, no se ha visto históricamente la necesidad de apuntarlos a su nombre. La Iglesia católica, acogiéndose a esa vía excepcional dictada por Franco, ejercía de funcionario público y podía decir que le pertenecían e inscribir a su nombre numerosos bienes que en realidad eran de los pueblos, siguiendo un procedimiento que no conllevaba publicidad alguna, no requería información pública ni notaría ni publicación de edictos ni nada, y sin el conocimiento de la población en general y de sus representantes públicos.

Desde un primer momento la Iglesia debería haber planteado públicamente sus derechos cuando estas normas le favorecieron, que, sin duda, tendría derecho sobre muchas de las propiedades; sin embargo, no lo hizo. Y de haber hablado con los pueblos, con los municipios, con los gobiernos y con los particulares y discutir sobre la propiedad de esos bienes, sobre la propiedad histórica de cada uno de esos bienes; sin embargo, se aprovechó de la situación y lo hizo a la chita callando, es decir, sin que nadie se enterara, produciéndose ese gran escándalo que se destapó, como decía, en Navarra en su momento.

Ha sido un proceso inconstitucional. El artículo 16.3 dice que ninguna confesión tendrá carácter estatal y el Tribunal Constitucional dice que el artículo 16.3 veda cualquier confusión entre funciones religiosas y funciones estatales. Así pues, desde que se aprobó la Constitución de 1978 quedaban derogadas por inconstitucionalidad sobrevenida todas las leyes que la contradecían. Era tan evidente que este proceso



no era compatible con los principios constitucionales de igualdad religiosa, neutralidad y separación entre Iglesia y Estado que el propio Gobierno del Partido Popular, en el año 2015, decidió quitar el escandaloso artículo de la ley.

Cuando se habla de la propiedad y de los veinte años, etcétera, el usucapión, por más que alguien use un bien, sea camino, calle, plaza de un pueblo, campo de fútbol, casa del maestro, en posesión quieta y pacífica, nunca adquiere su propiedad, ya que pertenece a todos. A nadie se le ocurría apropiárselos y decir que son suyos, primero, porque ningún registrador lo admitiría, o no lo debería admitir, y lo segundo, porque resultaría una inmoralidad pública. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

¿Cómo se suele realizar una inmatriculación? Pues para un particular el registrar un bien por vez primera no es fácil: hay que mostrar documentos, testigos, plazo de exposición pública, etcétera. Para la Iglesia era mucho más sencillo: un responsable del Obispado presentaba ante el registrador un paquete de solicitudes, a veces decenas por día, decía algo así como que, “por documentos que constan en esta diócesis –documentos que no tenía que mostrar–, certifico que tal, tal y tal propiedad es del Obispado desde tiempo inmemorial o por prescripción adquisitiva”, y sin más trámite y, por supuesto, sin publicidad alguna quedaba registrado, en una operación que la podíamos calificar de absolutamente clandestina.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, en sentencia de fecha del 4 de noviembre de 2014, ha calificado de arbitrario este método del artículo 206 de la ley hipotecaria, ya que priva a otros propietarios de la posibilidad de defender legítimamente sus derechos e intereses y es algo impreciso e impredecible, sin que haya utilidad pública que justifique tal privación de derechos. Considera que no es correcto equiparar un certificado del diocesano u obispo al de otro funcionario público y que esta prerrogativa, que se da solo a una confesión religiosa, vulnera el principio de igualdad.

¿Cuánto le cuesta a la Iglesia cada inmatriculación? Pues del orden de los 25 o 30 euros, 25 le ha costado en la mayoría de los casos. 30 euros le costó la mezquita de Córdoba en este caso. Y en 2019, pues, por ejemplo, se calcula que, a base de donativos, sin que eso se declare ni se pague IVA por ello ni nada, recibieron 20 millones en entradas, 20 millones de euros en entradas. Por tanto, aquí está habiendo también una cierta irregularidad en cuanto a la fiscalidad.

Las donaciones y herencias que haya recibido una Iglesia son suyas y ya están inscritas en el registro y consta el dueño que las donó. A los que nos estamos refiriendo no es a esos bienes, nos referimos exclusivamente a bienes sin registrar, generalmente bienes públicos o comunales que son incontables desde el año 1946.

Se utilizan a veces argumentos o excusas como que han inmatriculado los templos para garantizar el culto religioso de los mismos. Es falso: se sigue queriendo enarbolar el fantasma del anticlericalismo para confundir a la gente. No estamos hablando únicamente de bienes de culto sino también de cientos de casas y tierras que nada tienen que ver con la práctica religiosa.

Y, finalmente, quería referirme al papel de los ayuntamientos. Los ayuntamientos pudieron inscribir también, con esta modificación de las inmatriculaciones, en su momento los bienes. No lo hicieron porque, bueno, consideraban que no tenían por qué hacerlo porque eran comunes. Y el papel es que debieran tomar acuerdos a favor de sus derechos, las corporaciones locales están obligadas, por Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas y el reglamento de bienes de las entidades locales, a presentar una demanda civil para promover la nulidad de las inscripciones que se realizaron sin aportar ningún tipo de documentación y promover su recuperación. El reglamento de bienes de las entidades locales, aprobado por real decreto del año 1986, dispone, en el artículo 3, que “son bienes de uso público local los caminos, plazas, calles, paseos, parques, aguas de fuentes y estanques, puentes y demás obras públicas de aprovechamiento o utilización generales cuya conservación y policía sean de la competencia de la entidad local”. Pensemos que muchos de los lugares que se reclaman o que debieran reclamarse –y eso les recuerdo a algunos alcaldes y alcaldesas– son las plazas, las plazas en torno a las iglesias, por ejemplo, que las siguen manteniendo los municipios con el erario público y que, por tanto, si siguen trabajando en ellas y siguen manteniéndolas, es porque tienen algún tipo de propiedad sobre ellas, porque nadie se mete a hacer obras en la casa de otro. Por tanto, digamos que en este tipo de cosas sí tenemos que ser más rigurosos y plantear que hay que recuperar para lo público... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Marrero, tiene un minuto más.

**El señor MARRERO MORALES:** Muchas gracias.

La obligación de los ayuntamientos de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos viene recogida en el artículo 28 de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas y de alguna manera se pueden acoger a ello. Los ayuntamientos deben inventariar los bienes e inscribirlos en el Registro de la Propiedad. Y yo felicito la intervención que hizo el señor consejero en su primera intervención, al principio, donde planteaba el compromiso del Gobierno de Canarias por comenzar a plantear este tipo de cuestiones y ayudar a los municipios también en la recuperación. Tenemos ayuntamientos en Canarias, el de San Andrés y Sauces está reclamando dos plazas y un parque infantil, y lleva litigando con la Iglesia durante estos últimos años. Por tanto, hay posibilidades y ya lo están haciendo en Canarias algunos de ellos.

Nosotros reclamamos que desde el Estado también se desarrolle algún tipo de normativa en la dirección de que produzca más amparo y que desde el Gobierno de Canarias se protejan los bienes públicos, los bienes de dominio público, para el conjunto de la población.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.  
Turno de cierre para el Gobierno. Consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Me cuesta mucho pensar, es más, no lo creo, que en este asunto no estemos de acuerdo todos los grupos políticos. Si no lo estamos es porque alguno de nosotros –quizás yo mismo– se está explicando mal o porque estamos llevando el foco a donde no es.

Yo estoy de acuerdo con una frase que ha dicho el señor Fdez. de la Puente y me gustaría ponerla en primer lugar: la Iglesia tiene derecho, como cualquier otro, como cualquier otro, a poseer bienes, a registrarlos, a inscribirlos y aprovecharlos. Yo no vengo aquí a hacer un ejercicio de anticlericalismo, ni siquiera, si me deja decirlo, a defender la importancia del voto de pobreza, que es tan católico y tan cristiano como las 600 propiedades, quizás más, que tiene la Iglesia en nuestras dos provincias. Ni se trata de desposeer ni de negar el derecho a la propiedad ni la legalidad de ese procedimiento ni el acceso al Registro de la Propiedad. Que, por cierto, tiene bastante menos que ver con Franco que con el Partido Popular, y lo digo solo para que conste, no porque quiera llevar el debate al terreno partidista, porque es entre 1998 y 2015 cuando se produce este fenómeno. Hasta 1998, con Franco, los templos no se inscribían y en 1998 los templos se inscriben, y en ese momento se producen 30 000 inmatriculaciones en España.

Lo que se debate es si, en Canarias, entre las 400 fincas inscritas solo con la declaración del obispo, que dijo esto es mío, puede haber algunas, ni 400 ni 300 ni 200, algunas en donde esa manifestación del obispo haya sido equivocada, sea errada, sea excesiva, porque, junto con la iglesia, que sin duda podía ser del Obispado, pues, también apareció, como nos contaba el señor Marrero... o sea, alguien se equivocó. Como si eso no ocurriera entre particulares, cuántos pleitos de deslinde no conocemos todos, y me parece que singularmente el señor Fdez. de la Puente conoce alguno. Pudiera ocurrir que en algunas de esas declaraciones, junto con la iglesia, se fuera también la zona de juegos o el parque infantil o el dominio público hidráulico.

Aquello pudo ser legal, no oí bien a la señora Pérez, a doña Astrid, aunque es bastante dudoso que fuera constitucional. Lo dudó el propio Tribunal Supremo, que no llegó a pronunciar la inconstitucionalidad, lo dudó el Tribunal Constitucional, se sorprendió, dijo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los mejores expertos en derecho privado de España sostuvieron que –por cierto, que no lo decían de broma, el profesor Díez-Picazo– o lo consideramos ilegal por inconstitucional o permitimos que todas las confesiones lo hagan, y que la confesión musulmana registre, inscriba la propiedad de una mezquita simplemente porque lo declare el imán correspondiente.

Por tanto, don Ricardo, como cualquier otro.

Y si alguien accede al registro e inscribe un derecho de propiedad solo porque él lo dice, lo cual resulta hoy verdaderamente inexplicable e inadmisibles, y eso ha podido producir perjuicios a un pequeño ayuntamiento, a un particular, lo que nosotros nos proponemos es ayudarlo, en la seguridad de que serán los menos, pero bastaría con que hubiera uno solo, un pequeño ayuntamiento, un particular, a quien se le escape por ejemplo el plazo, como decía con mucha certeza, en mi opinión, y mucho acierto el

señor Rodríguez, pues, conviene que las autoridades no permanezcan pasivas. Algunos de ustedes son alcaldes o lo han sido, o son concejales, y saben las dificultades que puede haber. Y todos conocemos a personas que viven frente al huerto del cura, a la torre de la iglesia o al cementerio y tienen problemas de linderos, que es conveniente rectificar.

A todas estas personas, a todas estas instituciones, el Gobierno de Canarias, si el Gobierno respalda esta propuesta que hago, les propone que sepan que nosotros intentaremos también hacer algún tipo de averiguación.

Yo no creo que haya habido oscurantismo ni que haya faltado transparencia. No es fácil elaborar un censo de 30 000 propiedades, que en este momento casi en cualquier web, en los principales periódicos, puede consultarse y cualquiera puede verlo. Y doña Astrid Pérez puede ver todas las parcelas que en el municipio de Arrecife están inscritas a nombre de la Iglesia católica, que probablemente todas ellas serán de la Iglesia católica, pero a lo mejor en Tías o en Haría o en Yaiza alguna no lo es. Y eso es lo que decimos, conviene mirarlo.

Y, por tanto, termino como empecé, porque no hace falta consumir el turno completo: no me resulta creíble que no estemos todos de acuerdo en remediar los posibles excesos de lo que sin duda fue una anomalía. Que, por cierto, como don Mauricio nos hacía notar, se intentó corregir hablando de la inconstitucionalidad de cierto precepto, pero no se corrigió, por la razón que fuera alguien pensó que las iglesias en el año 1998 se podían inscribir en el registro, lo que no había ocurrido desde 1820 o 1830, que es cuando este proceso se pone en marcha. Ayudemos, pues, a quienes acaso estén perjudicados, hayan sido perjudicados, incluso no lo sepan, por esta práctica, que, sin duda, por usar uno de los calificativos que han usado los tribunales, es anómala, sorprendente y perturbadora. Ayudemos, pues, como digo, a quienes hayan podido ser perjudicados por esta situación a recuperar lo que pueda ser su legítima propiedad.

Y esto es cuanto yo puedo decirles, agradeciendo la atención que han prestado.

Buenas tardes.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0418 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL EMPEORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS VULNERABLES TRAS LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con el orden del día, una vez finalizada esta comparecencia, con la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el empeoramiento de la situación de las personas vulnerables tras la crisis sanitaria generada por la pandemia del coronavirus, a petición del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra, grupo parlamentario, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente. Señorías.

Voy a comenzar recordando las palabras de alguien poco sospechoso de estar en contra del pacto de las flores, porque es un socio fundamental en el pacto, el señor Casimiro Curbelo, que hace unos días aseguraba a los medios de comunicación que el Gobierno central debe paliar los altos niveles de pobreza que sufren los canarios, y no puedo estar más de acuerdo con el señor Curbelo. Pero ¿qué pasa, qué ocurre, cuando el Gobierno de España no da respuesta?, ¿qué pasa si los niveles de pobreza no hacen más que subir en Canarias sin que nadie haga nada?

Usted, señora Santana, es consciente de lo que está pasando, usted sabe la cantidad de familias que están acudiendo en estos momentos a las organizaciones no gubernamentales para poder comer. Usted aseguró cuando llegaba al Gobierno que iba a encabezar la lucha contra la pobreza y esa batalla la estamos perdiendo en este momento, señora Santana. Usted aseguró también que este nuevo Gobierno de Canarias lucharía contra el desempleo y la realidad es que el paro no para de crecer, con 283 000 parados en este momento. Y el estado del bienestar se ha convertido en el estado de angustia de más de ochocientos mil personas que siguen en Canarias en riesgo de pobreza y de exclusión social. Ustedes no están cumpliendo con nada de lo que habían prometido, están ustedes claramente fracasando, señora Santana, en todas estas promesas.

Usted exigió al Gobierno anterior, desde esta misma tribuna, cuando apenas llevaba el anterior Gobierno nueve meses, usted le exigió que tenía que rescatar a esos 28, a ese 28% de canarios en riesgo de pobreza y exclusión social y un año y medio después de que usted llegara al Gobierno es ya un 36% los canarios que están en riesgo de exclusión social.

A finales del año pasado, el Gobierno anunciaba también que a comienzos de este año estaría ya cobrando el ingreso mínimo vital un total de 17 000 personas y, según los últimos datos del ministerio de la seguridad social, se han resuelto en Canarias más de cuarenta y tres mil expedientes y solo se le ha dado una respuesta positiva al 16% de las solicitudes. Más del ochenta y cuatro por ciento han sido rechazadas, señora Santana, son más de treinta y seis mil personas que han pedido ayuda desesperadamente y que no la están recibiendo.

¿Dónde está, por ejemplo, la renta ciudadana, que ustedes prometieron que estaría funcionando el año pasado, señora Santana? ¿Dónde están los servicios y prestaciones y los demás compromisos de la Ley de Servicios Sociales, que sigue siendo incumplida? ¿Dónde están los conciertos con las entidades sociales del tercer sector, que llegan a donde ustedes no llegan y que siguen también sin respuesta? ¿Dónde está la mejora en la gestión de la dependencia? Seguimos a la cola de todo el país, donde mismo estábamos antes, señora Santana.

Yo no sé si usted es consciente de que actualmente el banco de alimentos atiende a 140 000 personas en Canarias. Esto es cinco veces más que en el año 2019. Organizaciones como Cruz Roja o como Cáritas están colapsadas, ya no dan abasto para atender a tantas familias. Los 200 000 euros, por ejemplo, que ustedes le han dado a Cáritas para este año, ya se le van a acabar los fondos, el próximo mes de abril. De hecho, esas tarjetas que dan de ayuda, de alimentos, a las familias han tenido que reducirlas y ya no son de 75 euros, las han tenido que bajar a 50 euros por familia.

Yo no sé si usted ha hablado alguna vez con esas madres que acuden el día 1 de cada mes a recoger esas tarjetas en sus parroquias o en los centros sociales, señora Santana. Yo sí he estado hablando con ellas y les puedo asegurar que la situación es desesperada. Son madres como usted, señora Santana, son madres como yo, que no tienen con qué alimentar a sus hijos en estos momentos.

Señora Santana, no siga, un día más en este Parlamento, no nos siga dando excusas: ponga sobre la mesa soluciones, porque ustedes están fracasando en ese escudo social que aseguraron que no fallaría a las familias. Respóndales, no me responda a mí, respóndales, por favor, a esas madres y a esos padres que están desesperados, que no tienen con qué alimentar a sus hijos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Para comenzar, me gustaría dar las gracias...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, tiene la palabra, señora Santana. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Sí. Gracias, señor presidente.

Para comenzar, quería darle las gracias a la señora Espino por, siempre, presentar comparecencias tan genéricas y que nos dan la oportunidad de hablar un poco de todo lo que hacemos en la Consejería de Derechos Sociales. Seguro que esta es una nueva y buena oportunidad para poder contrastar ideas, para poder contrastar proyectos. Por un lado, nosotras contaremos lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer desde la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias; y, por otro, pues, usted podrá proponernos ideas y soluciones, que supongo que lo hará, eso, justamente en su segunda intervención, porque en esta primera sí que veo que me habla de que no ponemos soluciones, pero usted ni siquiera nos hace tan solo una propuesta de cómo mejorar las cosas. Y en eso usted dista mucho del resto de la oposición, y esto la verdad que en varias ocasiones lo he comentado. La verdad es que yo tengo un alto respeto por la labor de la oposición en esta Cámara, porque a mí en la pasada legislatura también me tocó ser oposición, pero sobre todo respeto a aquella oposición que se hace de una manera digna, honesta, propositiva y no destructiva, señora Espino. Las personas vulnerables en Canarias lo que quieren de verdad son hechos y realidades y no críticas vacías y destructivas.



Como todas y todos saben, el día 14 de marzo se cumple un año de un día histórico, no solo en esta comunidad autónoma sino en todo el país, el día en el cual se fijó el estado de alarma y el confinamiento comenzó en España por una crisis sanitaria, por una pandemia mundial ligada a la COVID-19. Nuestra primera preocupación en aquel momento fue especialmente dirigida a dos sectores especialmente vulnerables de la sociedad. Por un lado, los niños y las niñas de cuota cero de comedor, de nuestras escuelas, y, por otro, las personas que no tenían ningún tipo de ingresos y que sabemos que muchas de estas personas se dedican principalmente a trabajos ocasionales y no tenían ese espaldarazo, esa protección que les daba el Estado a través de los ERTE. Para el primer caso, esta consejería, junto a la Consejería de Educación, puso una solución inmediata, esa misma semana, garantizando a las familias la llegada de una compra de comida saludable y, en los casos donde no fue posible, se les daba una tarjeta para que pudieran acudir al supermercado y hacer la compra y canjear por estos alimentos.

¿Y usted, señora Espino, qué hubiera hecho en aquel momento? Sabemos lo que hizo su Gobierno, sabemos lo que hizo el Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular en Madrid, que fue repartir comida basura a los niños y a las niñas.

Con respecto a las personas sin ingresos, señora Espino, en poco más de un mes se puso en marcha una ayuda inédita, el ingreso canario de emergencia, que no existía antes, además es una ayuda que se podía solicitar sin moverse de casa, sin mover un solo papel y a través de una llamada telefónica. Llegó a más de dieciséis mil ochocientas familias, en un plazo que probablemente a las familias se les hizo muy largo, el plazo de mes y medio, de dos meses, pero ha sido la ayuda que se ha gestionado más rápido en esta comunidad autónoma y yo diría en todo el Estado español. Dígame, señora Espino, qué solución alternativa proponía usted, porque ya sabemos lo que hizo Ciudadanos donde gobierna, en Andalucía, en Murcia, en Madrid. ¿Qué hizo? Nada, ninguna ayuda de emergencia a familias vulnerables.

Otra medida aprobada fue la que nos ampara a través del decreto ley para la modificación de la PCI, que nos permitió incorporar en el sistema a 1400 nuevas familias. Cuando llegamos había en torno a unas cinco mil prestaciones canarias de inserción; el año pasado alcanzamos más de ocho mil prestaciones canarias de inserción, señora Espino. Por lo tanto, más personas protegidas por esta comunidad autónoma.

Además aumentamos los fondos destinados a nuestros municipios, a los ayuntamientos, a través del plan concertado, en un 10 % el año pasado, en un 55 % este año. ¿Y esto en qué se traduce? Pues se traduce en que los ayuntamientos van a poder contar con más trabajadores sociales, van a poder contar con más fondos para poder destinar ayudas de emergencia social, a la atención de personas en vulnerabilidad, como pueden ser personas en situación de sinhogarismo, pueden también dotar de fondos a las ONG a través de esos fondos que les ha dado su comunidad autónoma. También hicimos un ingreso extraordinario a las pensiones no contributivas, principalmente mujeres, el 60 % de ellas, concretamente, son mujeres, cosa que no se había hecho nunca antes en la historia de esta comunidad autónoma tampoco, el complementar las pensiones no contributivas.

Habla de la renta de ciudadanía. Miente una vez más, que parece que usted lo ha tomado por costumbre, mentir, mentir y seguir mintiendo, no solo en los medios de comunicación sino también en esta sede parlamentaria. Nosotras nunca hemos dicho que la renta de ciudadanía iba a estar en el año pasado, siempre hemos marcado los tiempos, y además estamos dentro de los tiempos que nos marca la propia Ley de Servicios Sociales. Ya se ha presentado en el Consejo de Gobierno, ha seguido su trámite de exposición pública, pronto entrará en este Parlamento y esperamos que, por una vez, el Partido de Ciudadanos haga alguna propuesta que mejore el texto. Ojalá, de verdad que lo deseo, señora Espino.

Por otro lado, también me gustaría hablar de esas 9000 familias en Canarias que a día de hoy están recibiendo el ingreso mínimo vital. De verdad, no es competencia de esta comunidad autónoma, pero vuelven a criticar una de las herramientas más potentes que se han puesto para la protección de las familias vulnerables. Estamos hablando de que...

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, señora consejera, ha finalizado su tiempo. Le damos un minuto más.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Estamos hablando de que entre ingreso mínimo vital, en lo que va de año, y prestación canaria de inserción podemos estar protegiendo, a día de hoy, a día de hoy, a más de treinta y cinco mil personas en esta comunidad autónoma, señora Espino. Antes, pues, no existía esto. ¿Sabe qué ha hecho Ciudadanos, que es quien tiene la cartera de derechos sociales en la Comunidad Autónoma de Madrid? Pues, ¿qué ha hecho?, dejar a 1700 familias sin cobrar la renta mínima de esta comunidad y a casi cuatro mil familias que no pueden acceder a la ayuda autonómica hasta que no les venga la



carta con la denegación del Estado. Eso es lo que hacen ustedes, señora Espino; así que menos hablar y más proponer.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes.

Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Señorías, estoy convencida de que a todos y a todas en esta Cámara nos gustaría que la realidad social de las islas fuera diferente, que no estuviéramos en una crisis sanitaria, social y económica generada por una pandemia mundial y que esta situación se acabara mañana, pero no es así, señorías.

Señorías, todos somos conscientes de que Canarias necesita un conjunto de actuaciones, tanto sociales como económicas, potentes que sirvan de escudo a los colectivos más vulnerables. Y en esta línea, señorías, se está trabajando, y se está trabajando desde el minuto uno. Podría también comenzar a sacar datos que ya todos conocemos, muchos ya se han dicho hoy aquí y otros siempre se utilizan como arma arrojadiza contra esta consejería o contra este Gobierno, pero, miren, no son consecuencia de la gestión de este Gobierno, son consecuencia de una gestión sobrevenida. Les recuerdo que estamos viviendo una pandemia, aunque es cierto que eso no exime de la responsabilidad que tiene esta consejería de cambiar los datos, la tiene la consejería y la tiene el Gobierno que está al frente. Y en esa senda, insisto, se está trabajando y se ha trabajado desde el momento uno.

Yo le agradezco también a la señora Espino que haya hecho referencia a las afirmaciones realizadas por mi portavoz, por el portavoz de mi grupo, pero hay que recordar que antes de formarse el cuatripartito ya esta comunidad autónoma arrastraba altas cifras de pobreza y exclusión social. Señora Espino, yo le aseguro que los grupos que formamos parte de este Gobierno somos los primeros interesados en lograr que las cosas mejoren, en lograr que la cronificación de la pobreza existente en las islas, que seguimos leyendo año tras año, que ya parece parte, o sea, parece formar parte de la idiosincrasia de Canarias, tenga solución, y la realidad es que la solución no es fácil, no es fácil, pero estamos trabajando para cambiar esta realidad.

Todos somos conscientes también de la merma de los recursos públicos y del esfuerzo de este Gobierno por mantener desde el minuto uno la inversión en políticas sociales. En estos momentos de crisis social, señora consejera, compartimos que los recursos que se destinan a los servicios sociales municipales son claves, pues, como usted sabe y como yo conozco, son la primera puerta a la que acuden los ciudadanos.

Señorías, también se han ido aprobando una serie de medidas, que ya todos conocemos, con la finalidad de proteger a quienes más lo necesitan. Por tanto, no las voy a volver a enumerar, y muchas de ellas además se han decidido contrarreloj porque así lo demandaba la realidad que nos ha tocado vivir.

Otra cosa, señora consejera, también: la gestión debe ser modélica, eso es cierto, pero los recursos son imprescindibles para poder llevar a cabo esa gestión y para poder crear este escudo social. Por ello también es fundamental que el Estado transfiera... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –concluyo, presidente. Gracias– que el Estado transfiera a Canarias cuanto antes los 30 millones de euros incluidos en los presupuestos generales del Estado del año 2021 para la lucha contra la pobreza.

Finalizo, además, también reconociendo y dándoles las gracias por el esfuerzo a todas las trabajadoras y a todos los trabajadores de los servicios sociales de todas las administraciones, que están haciendo un gran esfuerzo, un esfuerzo titánico, para dar respuesta a esta realidad, que, insisto, no nos gusta a ninguno y que todos estamos trabajando en la línea de poder cambiarla.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante, señora diputada.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes.

Aunque algunas insistan en no verlo, esta consejería y este Gobierno están haciendo un enorme esfuerzo, como nunca antes se ha hecho en la historia de esta tierra, por paliar y mejorar la situación de quienes peor

lo están pasando, que venían de situaciones muy difíciles ya de atrás, pero que evidentemente esta crisis ha agudizado.

Voy a citar un par de los avances más importantes, aunque ya los ha nombrado la consejera y seguramente nos vamos a repetir, porque es que son muy característicos.

Avances en la protección de las personas de mayor vulnerabilidad, tenemos:

Primero, la prestación canaria de inserción y, como ha dicho, la PCI, cómo se ha renovado a 8000 personas este año y, además, cómo ahora, con el ingreso mínimo vital, está cubriendo a 16 000 personas por primera vez en la historia de Canarias.

Hablamos después del ingreso canario de emergencia, que fue en dos pagos, en junio y en noviembre, y que ha supuesto también, a otras 16 000 personas que no cobraban nada, una importante ayuda.

Hablamos de esa ayuda extraordinaria de 250 euros de las pensiones no contributivas, que algunas ponían en cuestión en qué se la iba a gastar la gente, y que también ha sido muy importante.

Hablamos de la renta ciudadana, que calculamos que podrá estar ya en el cuarto trimestre de este año y que la gente podrá empezar a cobrarla o en el cuarto trimestre o a principios del 2022, porque ya está en la fase final del proyecto.

En fin, hablamos de medidas a nivel estatal, como la que hoy mismo se acaba de aprobar en el Consejo de Ministros, del Plan Corresponsables, para ayudar a las familias más vulnerables con menores de 14 años, 190 millones. No es mucho, pero es una ayuda importante. Que va dirigido a familias monoparentales, a víctimas de violencia de género, a mujeres mayores de 45 años y a personas que también tengan a otras personas, otras responsabilidades de cuidados.

¿Son suficientes estas medidas? No. Pero no vamos a actuar ni con la hipocresía ni con el cinismo de quienes dicen y hacen unas cosas cuando gobiernan en otros territorios o en otros tiempos y otras cuando están en la oposición.

Se escandalizan porque apoyamos las manifestaciones a favor de la sanidad pública, de la subida de las pensiones o contra el racismo y la xenofobia. ¿Qué se creían?, ¿que porque estemos en el Gobierno hemos cambiado de posición y lo que antes nos parecía injusto por arte de magia ahora nos parece correcto? Se equivocan mucho quienes piensan así.

Y nos parece un mal chiste que tenga la pobreza que argumentar que no se sabe si estamos en la oposición o en el Gobierno, porque seguimos teniendo las mismas aspiraciones e inquietudes, porque queremos más justicia y mejor vida para quienes se encuentran en situaciones más vulnerables, y por ellas y por ellos seguimos trabajando. La pandemia no lo ha puesto nada fácil y, lejos de ayudar, ha empeorado las circunstancias y empobrecido aún más a quienes ya están en situaciones de riesgo de exclusión. Pero por eso, y a pesar de todos los esfuerzos y de todos los avances, decimos que hacen falta más recursos, lo decimos, más recursos humanos y económicos, para poder atender el incremento de esas necesidades. Y esto no solo no nos genera ninguna contradicción sino que, por el contrario, nos hace... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias–, nos hace tener los pies en la tierra y así evitar la tentación de caer en espejismos que tergiversen la realidad.

Si quienes están en la oposición, en vez de embarrar tanto, decidieran arrimar un poco el hombro, tal vez podríamos avanzar con mayor agilidad, pero que nadie piense que en poco más de un año y medio, uno de los cuales inmerso en una pandemia sin precedentes, vamos a conseguir modificar los males estructurales de esta tierra desde hace más de veinte años. Esfuerzos, todos los que hagan falta, pero, para milagros, la Iglesia.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** *(desde su escaño)*: La verdad es que la lectura –muchas gracias–, la lectura del título de la comparecencia podría hacer pensar que la situación de las personas vulnerables es una novedad en Canarias. Tristemente no es así, basta con consultar los datos de la última encuesta de condiciones de vida del año 2020, que, a su vez, recoge datos del 2019, para ver que estábamos a la cabeza, a la cabeza junto con Extremadura, con Murcia y con Andalucía. Y esta realidad solo se puede agravar con una caída brutal de nuestra economía, de nuestro motor económico como es el turismo y con una situación de absoluta vulnerabilidad.

¿Y por qué Canarias tiene, desde hace años, una tasa Arope –que es un indicador donde nos comparamos con Europa y con otras comunidades– que nos coloca a la cabeza del riesgo de pobreza y de la pobreza

y exclusión social? Por una causa puramente estructural, es decir, las razones que hay debajo de que la pobreza en Canarias se cronifique... Que se hereda en Canarias la pobreza, ¡esto es terrible!, pasa de padres a hijos. Y esto tiene mucho que ver, imposible profundizar en las causas estructurales de la pobreza y de la exclusión social en dos minutos, pero tiene mucho, mucho que ver con nuestro modelo económico. Un dato: en el año 2017, Canarias cerró el año además con cifra récord de llegada de turistas, alcanzamos niveles nunca antes logrados en esta tierra, con una facturación de 18 000 millones de euros. Estos datos podrían hacer pensar que ese *boom* económico trajo consigo más empleo, más calidad del empleo y, por tanto, menos pobreza y exclusión social. Nada más lejos de la realidad: seguíamos en ese momento teniendo una tasa Arope de 36,4 y una tasa de pobreza de 32,1. A la cabeza.

Por tanto, hablamos de causas estructurales que tienen que ver con la precariedad en el empleo, rentas muy bajas, inestabilidad, modelo económico que no permite o que no le da oportunidades a esta tierra y a su gente, un sistema educativo que excluye a muchas personas, baja titulación, y podría estar un rato hablando, pero lo que está claro es que necesitamos cambiar el modelo, hacer las cosas de manera distinta. Y sin duda, y sin duda, es una apuesta distinta, por ejemplo, la renta canaria, porque eso va a resolver uno de los problemas graves, que es la falta de ingresos estables, y eso lo viene a resolver el ingreso mínimo vital y la renta canaria.

Por tanto, yo creo que para dos años es un balance bastante positivo, porque llevábamos décadas sin tener esos elementos.

Y luego usted, señora Espino, es de un partido que gobierna, que tiene el honor, triste honor, junto con Canarias, de gestionar comunidades también con una altísima tasa de pobreza y exclusión, lo decíamos antes, la Región de Murcia o Andalucía. Sería bueno, sería bueno, saber qué están haciendo en esos territorios para recortar esa realidad, porque estamos abiertos en Canarias, y estoy segura de que la consejera y el Gobierno, a conocer cuáles son esas fórmulas mágicas, pero mucho me temo que no hay fórmulas mágicas, que remover los obstáculos que cronifican la pobreza es una tarea compleja, que requiere tiempo y que requiere un giro importante en la política social. E, insisto, creo que las acciones que se están acometiendo, que tienen que ver con el impulso de la renta canaria... (*Se produce el corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Decía que abordar las causas estructurales requiere tiempo, que es complejo, pero me parece que algunas de las acciones que se están tomando son acertadas: el ingreso mínimo vital y la renta canaria, un nuevo plan canario de vivienda, porque la vivienda también es un elemento de inclusión social, ese nuevo plan canario de vivienda también es una oportunidad para la estabilidad habitacional.

Y, por tanto, yo creo, sinceramente, que en este asunto este Parlamento debiera ser una sola voz a favor de la inclusión social y de la lucha contra la pobreza.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente. Señorías.

Sinceramente, a veces tenemos que escuchar aquí hacer comparaciones con otras comunidades autónomas u otras instituciones, pero a nosotros lo que nos tiene que ocupar es Canarias. Nos puede preocupar lo que pasa en Andalucía, en Madrid, en Extremadura, pero ¿y en Canarias? También. Da igual quien gobierne en Extremadura, en Murcia, en Cataluña, da igual quien gobierne, nos tiene que preocupar lo que pasa aquí y ocupar lo que pasa aquí. Por eso hacer comparaciones con otras comunidades autónomas, no es un dato objetivo hacer esas comparaciones con esas comunidades autónomas. Aquí tenemos unas necesidades y estamos teniendo datos catastróficos, y allí también, y eso nos debe preocupar, pero ocupar, nos deben ocupar los problemas de Canarias. ¡Eso es lo que nos tiene que ocupar! ¡Un 62% de paro juvenil!, un 62% de paro juvenil, 800 000 canarios y canarias que viven en riesgo de pobreza y exclusión social: eso es lo que nos tiene que ocupar. O hablar de la pobreza infantil, que está en un 42%.

Y tenemos que poner medidas sobre la mesa, el Gobierno y la oposición, pero cuando la oposición también tiende la mano y resulta que nos encontramos con un muro de piedra, pues, al final... ¿Saben qué les digo, señores del Gobierno?: que vamos a seguir, vamos a seguir haciendo propuestas, vamos a seguir tendiéndole la mano a este Gobierno de Canarias. ¿Para qué?, para ayudarles, para ayudarles, que nadie de los que estamos aquí estoy convencido de que quiere poner un traspie a este Gobierno. Creo que los 70 diputados que estamos aquí queremos mejorar la calidad de vida de todos los canarios y canarias, de esos hombres y mujeres de los ochenta y ocho municipios. Y cuando yo oigo también hoy que la oposición no arrima el hombro, ¡válgame Dios!, ¡válgame Dios! ¿Cuándo la oposición no ha arrimado el hombro, si llevamos haciendo propuestas, por lo menos desde el Partido Popular, pleno sí tras pleno también?

Al igual que en las comisiones, o sea, y en todas las áreas. Podemos estar a favor de muchas de las propuestas que hacemos, pero también podemos estar en contra, no todo puede ser al gusto del Gobierno. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Por lo tanto, yo lo que le pido es que nos pongamos manos a la obra y que cuente con todos los que aquí tenemos representación, porque estoy, y vuelvo y digo, estoy convencido de que ninguno de los 70 diputados quiere el mal de los canarios y canarias que peor lo pasan.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, por tiempo... *(Pausa).*

Cuando quiera, señora diputada.

**La señora VALIDO GARCÍA:** Buenas tardes, buenas tardes, señorías.

Pues voy a empezar casi por donde ha terminado el compañero diputado, el señor Poli Suárez, y es que es muy frustrante que las respuestas estén dirigidas siempre a hablar de otros tiempos, a hablar de otros años o a hablar de otras comunidades. Es muy frustrante que, cuando queremos hablar de lo que le está pasando a la gente hoy, se nos conteste con lo que pasaba en el pasado, que cuando queremos hablar de lo que vive la gente hoy en Canarias nos hablen de lo que pasa en Madrid, en Murcia, en Cataluña... ¡No queremos hablar de eso! Cuando queramos hablar de cómo el resto de las comunidades resuelve los problemas de su gente, presentaremos una comparecencia que diga eso, vamos a hablar de cómo otras comunidades enfrentan la situación. Creo que esta comparecencia quería hablar de otra cosa, y es que no se puede contestar siempre echando balones fuera, continuamente balones fuera.

Para empezar, nosotros no criticamos el ingreso mínimo vital, criticamos la gestión, y la criticamos nosotros y la han criticado ustedes, gente de Podemos, gente del PSOE en Madrid critican la gestión. Hemos visto a Iglesias y a Escrivá enfrentarse por la gestión. ¡Eso es lo que criticamos! 90 000 solicitudes, solo se han resuelto positivamente 3000, tres mil y pico. Esos son los datos que el ministerio nos da en diciembre, tres mil y pico solicitudes aprobadas de las no más de 90 000 presentadas; 84%, denegado. “Los directores y gerentes de servicios sociales han denunciado este lunes el sufrimiento y la desesperación de los más de un millón de solicitantes del ingreso mínimo vital”. ¿Somos nosotros los que criticamos la medida? ¿Somos los únicos que criticamos la gestión? ¡No!, la critican incluso miembros del Gobierno.

Vamos a ver, usted vuelve a recordarnos la proeza de las 16 000 ayudas. ¡Solo Santa Cruz dio 60 000! ¿Y saben lo que ustedes han dicho en Santa Cruz?, ¿saben lo que ustedes han dicho en Santa Cruz? Que eso es insuficiente –sus compañeros en el Ayuntamiento de Santa Cruz–. 60 000 ayudas. Mire, está muy bien que hayan dado 16 000 ayudas en tiempo récord, en dos meses. Felicidades a los trabajadores que lo hicieron posible, felicidades a todo el equipo de la consejería, pero, mire, le vuelvo a recordar que esas ayudas eran para personas que no habían cobrado nada en marzo, que desde abril hay mucha gente que no cobra, que en marzo todavía la gente cobraba, que fue a finales de este mes cuando nos encerramos todos en casa. Y que para esa gente, un año después, usted no ha abierto una convocatoria de ayudas, para los que dejaron... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, para los que dejaron de cobrar a partir de abril. Porque usted sabe bien cuál era la condición de esa solicitud, usted prefirió pagar dos veces a las mismas personas a abrir una convocatoria para que las personas que dejaban de cobrar después de abril pudieran solicitar su ingreso canario de emergencia. Yo le pido hoy que la abra.

Usted quiere propuestas, mañana haré más, en una proposición no de ley que vamos a ver si ustedes apoyan. Muchas propuestas de nuevo, como en otros plenos. Veremos si de verdad ustedes quieren propuestas o no, porque no se puede decir que sí y lo contrario continuamente. Vamos a ver si apoyan todas las propuestas que les traemos, ¡una vez más!

Y hoy le pido, por favor, abra una convocatoria de ayudas del ingreso canario de emergencia para las personas que no cobran desde abril del año pasado, en vez de darnos la sorpresa dentro de un par de meses con que vuelve usted a pagarles a los mismos 16 000, porque es lo más...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Socialista. Ah, sí. Turno para el Grupo Socialista.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Sí, estoy aquí. Gracias, presidenta...



**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** *(Risas)*. No se ve, perdone.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ** *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: No sé si se oye...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Perdone un segundito, a ver si pueden... Ahora sí.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ** *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Ahora.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Adelante, señora diputada.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ** *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Quisiera, en primer lugar, agradecer al Grupo Mixto la oportunidad dada al Gobierno y, en concreto, a la consejera, a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para reiterar la información acerca de las medidas tomadas para aliviar la situación de las familias vulnerables generada por el impacto de la COVID.

Si hay una virtud que el Grupo Parlamentario Socialista considera inexcusable en la gestión pública es la transparencia y la comunicación permanente con la ciudadanía. Todos los balances son necesarios, incluso cuando nos obligan a repetirnos, como es el caso.

En Canarias, el virus encontró una sociedad con unos datos de vulnerabilidad y pobreza superiores a la media nacional. Si además tenemos en cuenta que nuestra economía, basada en buena parte en la industria turística, ha recibido un varapalo sin precedentes, solo podemos concluir que la reacción del Gobierno a la crisis ha paliado en cierta manera lo que podría haber sido una debacle, de salida mucho más compleja aún que la que padecemos. Solo había una solución, la que ofrecen los liderazgos progresistas, que ponen en el centro de la atención política a las personas, a los grupos más vulnerables, con la ambición prioritaria de no dejar a nadie atrás. No queremos pensar que este virus letal se hubiera propagado bajo gobiernos de diferente signo político.

Dicho lo cual, vamos a enumerar las principales acciones de la Consejería de Derechos Sociales para demostrar que, si no han sido una solución definitiva, sí han constituido el salvavidas necesario para transitar este periodo que todos querríamos olvidar.

Hay muchas familias sin ingresos en Canarias a las que rescatar hasta el final de la crisis y que pasan a recibir ayudas a través de fórmulas variadas que ya se han comentado, como fue el ingreso canario de emergencia, modificación de la prestación canaria de inserción para llegar a más familias y el ingreso mínimo vital. Además, a través de los fondos estatales, también se ha financiado a los ayuntamientos para la atención directa de los hogares más vulnerables, atendiendo a necesidades diversas.

Tampoco la Consejería de Derechos Sociales ha estado sola, pues otras consejerías se han sumado al reto de la solidaridad y al rescate de quienes más lo necesitan. Aunque han sido varias y con fórmulas dispares, haré mención especial a la Consejería de Educación, que gracias a su inmediata reacción dio cobertura con tarjetas de recarga a las familias de cuota cero que disponían de comedor gratuito para sus hijos e hijas en edad escolar; también aumentó los umbrales de renta para ampliar el número de becas en todos los niveles educativos y de Formación Profesional; ha entregado equipamientos informáticos a un gran número de alumnos y alumnas y financia líneas de ayudas para la educación infantil de 0 a 3 años.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que la gestión del Gobierno ha sido adecuada y efectiva, pese a las dificultades derivadas de muchos años previos de olvido de la atención social y de quienes la ejercían desde la Administración, por procedimientos muy antiguos, obsoletos, plantillas escasas y alejamiento de la realidad de una parte de la población canaria, ha pasado factura, a sumar a la cuenta de la COVID.

Solo codo con codo saldremos de esta crisis, sin críticas, solo animados por un espíritu constructivo y con interés general. Como único objetivo, cruzaremos la meta de la vuelta a la normalidad.

Y, ya que hablamos de colaboración y de espíritu constructivo, animamos al Grupo Parlamentario Mixto a que se sume a la voluntad de remar en la misma dirección y le instamos a que salga de la dinámica de la crítica y realice propuestas que contribuyan a que Canarias avance hacia el futuro que todas y todos deseamos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada. Turno para el grupo proponente. Señora Vidina Espino, por tiempo de siete minutos.



**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

Señora Santana, mire, usted ha pasado de exigir soluciones desde esta tribuna a venir aquí a solamente darnos excusas. Así podemos resumir su trayectoria política en este último año y medio: de venir aquí a exigir a venir únicamente a dar excusas a los diputados que hacemos preguntas.

Si antes su defensa era la herencia recibida, esa matraquilla, ahora es la pandemia sobrevenida. Esa es ahora su excusa, señora Santana. Y esta es la realidad que le ha tocado gestionar y tiene que estar usted a la altura, su Gobierno tiene que estar a la altura de los canarios y dando la talla.

Y, mire, usted se escuda en la pandemia, pero es que la pandemia la ha gestionado la Consejería de Sanidad, que se le ha dotado de más recursos y de más personal. Es que incluso las residencias de mayores, que eran su responsabilidad, las ha tenido que gestionar la Consejería de Sanidad, señora Santana, las ha tenido que gestionar la Consejería de Sanidad.

Aprobaron ustedes una ayuda, hasta ahora una única ayuda, la del ICE –el ingreso canario de emergencia–, que nosotros apoyamos y votamos a favor, pero ya le dijimos que estaba mal planteada la ayuda, porque dejaba a miles de familias fuera, porque solamente computaba los ingresos del mes de marzo, señora Santana. Y desde entonces hay miles de familias que se han quedado sin ingresos y sin respuesta por parte de su Gobierno.

Empezaba usted su respuesta en esta comparecencia asegurando que no me tiene ningún respeto, que no tiene ningún respeto a mi grupo parlamentario, y, mire, me parece que esa no es una respuesta digna de un miembro del Gobierno de Canarias, porque todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara y todos los diputados merecemos respeto, igual que yo la respeto a usted, aunque no comparta muchas de sus ideas, porque es miembro del Gobierno de Canarias.

Usted ha querido ganar con su voz y con sus pulmones lo que no gana con argumentos y razones, señora Santana. Así ha sido su intervención anterior.

Y olvida usted que la oposición también tiene la función fundamental de control al Gobierno. Ya sé que a usted no le gusta, pero es que es también uno de nuestros cometidos.

Habla usted incluso de que yo hago propuestas destructivas. Me gustaría que me citara una sola propuesta destructiva que le haya podido hacer, porque, mire, yo, a esos decretos que ha aprobado el Gobierno, a la Ley de Presupuestos, he presentado enmiendas permanentemente, a su departamento, señora Santana. He centrado, además, esas enmiendas a los diferentes decretos y a la Ley de Presupuestos, las centré en garantizar la alimentación de los niños más vulnerables de Canarias, enmiendas para garantías alimentarias de los niños de Canarias, y usted no se entera de nuestras propuestas porque ni siquiera las lee, señora Santana. Esa es la realidad, porque hemos presentado enmiendas. Y es más, ¿se acuerda cuando vino usted a aquella Comisión de Presupuestos a pedirnos auxilio a los diputados porque no le habían dotado de suficientes recursos en su departamento?, y Coalición Canaria presentó enmiendas para que usted contara con más recursos y el Partido Popular presentó enmiendas para que usted contara con más personal. Yo voté a favor de esas enmiendas. ¿Sabe lo que votó usted, señora Santana?, usted votó en contra de esas propuestas y de esas enmiendas.

Ustedes no hacen más que presumir de que vienen miles y miles de millones, que consiguen fondos extraordinarios de Madrid y luego a la hora de la verdad la realidad es que su consejería dijo usted que no tiene recursos, que prácticamente han sido incapaces de incorporar a 100 personas, a 100 personas, para trabajar en su departamento y desatascar los expedientes, por ejemplo, de la dependencia, cuando se ha contratado a 12 000 nuevos empleados públicos en Canarias en el último año. Señora Santana, ¿es que usted no ha reclamado tener más personal? Se han contratado 4000 nuevos empleados en la sanidad, 2500 en la educación, todos muy necesarios, ¿y su departamento, señora Santana, la consejera más social del Gobierno más social de la historia asegura que no tiene recursos en estos momentos? ¿Sigue usted afirmando lo mismo, señora Santana, después de haber rechazado las propuestas de la oposición para contar con más recursos? ¿No pinta usted nada en este pacto de Gobierno, señora Santana? Porque ya me gustaría que esa voz y esos pulmones que ha puesto aquí, en esta comparecencia, los pusiera usted en el Consejo de Gobierno para reclamar esos recursos para su departamento, que es el que menos ha crecido en el presupuesto de esta comunidad autónoma. ¿O no será, señora Santana, que no le dan a usted más dinero porque deja los fondos sin ejecutar, porque ha dejado sin ejecutar más de sesenta millones de euros? Una parte, 26 millones, es del plan sociosanitario de Canarias, pero hay 34,5 millones del capítulo IV, de ayudas y subvenciones, señora Santana, que no ejecutó. Usted nos acusa a la oposición de mentir cuando damos este dato, pero usted no ofrece ningún dato. Diga el dato, capítulo IV, ¿cuánto dinero ha dejado de ejecutar del capítulo IV, de ayudas y de subvenciones? Porque lo único que usted ha respondido a los medios de comunicación es que iba a preguntar de dónde habían salido esos datos. ¿Es que acaso va a

abrir una caza de brujas dentro de su departamento para saber quién filtra los datos a la oposición, unos datos que deben ser públicos, señora Santana? Dé usted los datos y así aclara esta cuestión.

Y, mire, usted se ha convertido en una política al uso que viene aquí a decir que todo va bien y que todo se está solucionando y que todo está mejorando, cuando cualquiera que la oye, señora Santana, conoce la realidad, y la realidad es que hay más gente en paro, empresas que están cerrando, familias que siguen sin recibir la ayuda de la dependencia y personas que malviven con pensiones contributivas, que ustedes dieron una ayuda puntual en el mes de diciembre, que vendieron además de forma indecente como un premio de lotería, un regalo de navidad que daba Podemos, de forma indecente vendieron esa ayuda, y siguen realmente sin ayudar a las familias de Canarias y a quien más lo necesita, señora Santana. Están ustedes fracasando en ese escudo social...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora Santana.

Cuando quiera, consejera. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Que nos escudamos en la pandemia, dicen. Debe ser que como los Reyes la pandemia no existe, que deben ser los padres y las madres. Es que suena tan ridículo. A cualquier persona que está en su casa, que está ahora mismo en una situación de ERTE, en una situación de desempleo, escuchar sus discursos yo creo que le debe resultar doloroso, de verdad. Hacer caso omiso a una situación tan difícil como la que nos ha tocado vivir, con antecedentes que por lo menos la gente que a día de hoy vive nunca había vivido nada similar, tal vez nuestros abuelos con aquello de la gripe española u otras pandemias, pero en las actuales generaciones yo creo que a nadie le tocó vivir lo que nos toca ahora, y que ustedes sigan negando la mayor, creo que esto, sinceramente, no les va a dar credibilidad frente a la gente que nos está siguiendo, frente a la gente que nos está viendo en sus casas. De verdad, deberían hacérselo mirar.

Además, ¿por qué nos les gusta que les pongan frente a un espejo? Yo comparo con otras comunidades autónomas o comparo, señora Valido, con tiempos pasados en la gestión de los derechos sociales en esta comunidad autónoma porque es con lo que me puedo comparar; sin embargo, a ustedes no les gusta ver el reflejo que hay en el espejo, porque está claro que tanto los gobiernos de Ciudadanos o del Partido Popular en otras comunidades autónomas o como el Gobierno que nos tocó sufrir en esta comunidad autónoma durante veintiséis años de Coalición Canaria dejan mucho que desear y unas gestiones nefastas, y son los responsables de la situación actual en la que nos encontramos. Que, como decía la señora Hernández, las personas que están en exclusión social en Canarias no han nacido de la noche a la mañana, no han florecido de la noche a la mañana, ya en Canarias partíamos de unos datos terribles, lamentables, dolorosos. Y este Gobierno claro que se marcó como objetivo trabajar para acabar con toda esta situación y, de hecho, lo estamos haciendo. Y, de hecho, ¿cuál es la diferencia entre el Gobierno de la señora Valido y este Gobierno, en materia de derechos sociales al menos?: que en todos los ámbitos donde usted compare a esta consejería con el Ejecutivo anterior los datos son mejores, ¡en cualquier ámbito, señora Valido! Y, sin embargo, pues, parece que todo va mal, que siempre buscamos la manera de poder poner el traspies al Gobierno y mientras decimos de cara a la luz pública que somos una oposición responsable, que somos una oposición constructiva.

Yo, señores del Partido Popular y, de hecho, también señora de Coalición Canaria, o del Grupo Nacionalista Canario, deben tener ustedes poca comprensión o yo me hago entender mal, pero lo que dije es que ojalá la señora Espino trajera más iniciativas, más propuestas, como hace el resto de la oposición. Es que además lo dije, a lo mejor ustedes o no entendieron o no quisieron entender, pero... Ya una empieza a hacer elucubraciones, empiezo incluso a ponerme un poco conspiranoica, porque ya después sale la portavoz del Grupo Mixto y dice: no, pero el Partido Popular y Coalición Canaria han hecho muchas proposiciones. Pues ya me estoy pensando si tienen un tripartito de oposición, porque al final si todo suma entre todos hacen... Pues, ya la verdad es que una empieza a hacer esas indagaciones, ¿no?, ya me explicarán ustedes.

Los fondos de pobreza. Ya le respondí esta mañana al señor Suárez: 30 millones, que por primera vez llegará el 100% de los fondos y que, además, llegarán antes que nunca, en el primer semestre del año.

Me habla la señora Espino de que ella presentó enmiendas de cara a la protección de la infancia. Señora Espino, y si a usted le preocupa tanto la infancia, ¿por qué no va a tan solo una comisión que se ha creado para estudiar la protección de los menores en esta comunidad autónoma, si tanto le preocupa la infancia, señora Espino? Porque las verdades, las verdades no se pueden contar a medias. Y está bien también ponernos, como le decía, delante de ese espejo, y ese espejo es lo que le preocupa a usted la infancia, que ni siquiera viene a debatir y a escuchar a los profesionales en esta materia, señora Espino.

La concertación social. Pues ya ha salido el decreto que regula la concertación social. Hemos podido discutir a lo largo de esta semana con más de ciento cincuenta profesionales sobre el decreto de concertación social, el cual esperamos que en un margen de cinco meses ya pueda estar aprobado, pero ahora está en su trámite de exposición pública, como no puede ser de otra manera, cumpliendo con los tiempos que nos marca la ley. Yo espero que en ese trámite usted haga propuestas, señora Espino, de verdad, voy a estar expectante a las propuestas que nos haga Ciudadanos sobre la concertación social.

Los fondos de las ONG. Mire, este año va a haber una convocatoria de la dirección de Derechos Sociales que se amplía hasta los 10 millones de euros. Nunca antes tampoco se había puesto tanto dinero para una convocatoria de subvenciones para generar tejido y musculatura en las ONG para afrontar la situación tan sangrante que nos ha tocado vivir. Al margen de esto, también podemos hablar de 1,2 millones, por ejemplo, que pusimos en Santa Cruz y en La Laguna para poder abordar los problemas de sinhogarismo durante la COVID. Que, por cierto, hablaba la señora Valido de las críticas que se hacían en Santa Cruz a las pocas ayudas que se dieron de emergencia social. Bueno, primero, las ayudas... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Un momento, le pongo el tiempo. Un momento.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Primero, las ayudas extraordinarias que se daban a través de una tarjeta las dio todas el Ejecutivo anterior, ese al que ustedes echaron del consistorio municipal. Todas, ni una sola ayuda extraordinaria ha dado este nuevo Ejecutivo. Y, además, ¿qué es lo que critica la ahora oposición en el Ayuntamiento de Santa Cruz?: que ustedes hayan presupuestado 21,4 millones de euros cuando el año pasado en el ámbito social se gastaron 27 millones de euros. Por lo tanto, faltan, señora Valido, 5,5 millones de euros. Pero nada, todo bien.

El ingreso mínimo vital, por supuesto, ¿se queda corto?, sí, pero son más de las cinco mil quinientas ayudas que ha dado Coalición Canaria, señora Valido. Ahora ya llegamos a más de treinta y cinco mil personas. ¿Insuficientes?, sí, pero estamos en el camino y cada vez hay más protección social.

Y, por otro lado, señora Valido, nosotras no queremos seguir repartiendo limosnas. Por eso nuestro reto es que la renta de ciudadanía el año que viene esté en... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** *(Sin micrófono)*.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** ... esté en vigor. *(Comentarios en la sala)*.

Claro. Ahora entrará en trámite parlamentario...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Señorías, han terminado el turno... Consejera, entiendo que me está pidiendo un poquito más de tiempo. Treinta segundos.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** ... me están interpelando y no quiero dejar...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Por favor, les ruego a sus señorías que no la interpeleen. Y perdone, que le pongo el tiempo.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Sí, no quiero dejar sin contestarle.

Sí, digo...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Treinta segundos, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Digo que en el año 2022, a partir de enero del 2022, tendremos plenas garantías de poder empezar a implementar las distintas fases de la renta de ciudadanía, porque, claro, la renta de ciudadanía lleva sus trámites parlamentarios, como usted sabe. La ley ahora entrará en el Parlamento, esperamos que en escasos meses, y, bueno, también lo que tarde el Parlamento en poder debatir la ley, en poder enriquecer la ley...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento... (*La señora Espino Ramírez solicita la palabra*).

Ah, sí, perdón.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Señora presidenta, me gustaría un minuto, porque la señora Santana ha cuestionado mi labor como parlamentaria y me gustaría poder aclararle esa insinuación que ha hecho sobre mi trabajo como parlamentaria por la falta de asistencia a una comisión.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Siguiendo la norma y costumbre del presidente –perdone...–, vamos a dar un minuto, pero espere que lo consiga poner.

Un minuto, señora diputada.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Señora Santana, usted ha cuestionado mi falta a la Comisión de Estudio de la infancia.

Mire, le diré, como usted sabe, mi grupo parlamentario es el más pequeño de esta Cámara, soy la diputada que a más comisiones asiste, junto a mi compañero De la Puente, a más comisiones y que más intervenciones hago en este Parlamento y más iniciativas presento, lo puede ver en el registro, pero se da la casualidad de que tengo un hijo de 8 años, que vive en la isla de Gran Canaria, al que tengo que atender un día a la semana. Yo le he pedido a su grupo parlamentario insistentemente que no se celebren todas las comisiones de la infancia los jueves para yo poder asistir a alguna de ellas. No puedo asistir, señora Santana, por conciliación familiar. Y como es una comisión que se puede seguir, porque, como usted ha dicho, vienen los expertos y no somos importantes los parlamentarios, le aseguro que las sigo todas, porque se graban y se suben al canal del Parlamento.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Señora consejera, no sé si quiere utilizar su turno... Cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Señora Espino, lo cierto es que aquí somos, muchas, madres y también, muchos, padres. Yo creo que la conciliación familiar no es solo cuestión de mujeres, también hay hombres que cuidan y lo hacen en las mejores de las circunstancias. Y, bueno, está claro que usted tendrá su justificación, pero yo no he dicho ninguna mentira: usted no ha acudido ni tan solo a una Comisión de Estudio de la protección de la infancia.

Muchas gracias.

(*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

(*Rumores en la sala*).

¿Ya? ¿Podemos continuar, verdad? Gracias.

Gracias, señorías, muchas gracias.

Comparecencia de la señora consejera... (*Prosiguen los rumores en la sala*).

Señorías, yo sí... Perdón, señorías, nos gustaría... Señora consejera, señora Valido... señora consejera y señora Valido, el resto de los diputados y diputadas que estamos en el salón de plenos deseamos seguir con la sesión. Si quieren, pueden continuar fuera del hemiciclo con el diálogo.

· **10L/C/P-0639 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA APROBACIÓN DEL TERCER ACUERDO DEL CONSEJO CANARIO DE RELACIONES LABORALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la aprobación del tercer acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Mendoza.



**La señora MENDOZA REYES:** Gracias, presidente. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, desde el inicio de esta legislatura, ha tenido claro que es primordial y básico para cualquier acuerdo de empleo contar con los agentes económicos y sociales. Por eso, según se constituyó el Gobierno de Canarias, se reactivó el Consejo Canario de Relaciones Laborales. Este consejo, como todos y todas saben, es un órgano colegiado con competencias en materia de trabajo, con las funciones, composición y estructura que se establecen en la propia ley que lo regula.

El consejo se constituye como órgano de diálogo institucional, concertación y participación entre sindicatos, organizaciones empresariales y la Administración pública de la comunidad autónoma en el diseño y la promoción de las relaciones laborales y las políticas de empleo. En particular, son funciones concretas del Consejo Canario de Relaciones Laborales, entre otras, la de elaborar y emitir, bien a iniciativa propia o bien a propuesta del Gobierno, estudios e informes, con inclusión de propuestas, en su caso, en materia de relaciones laborales, preparar y formular propuestas relativas a acuerdos laborales y recomendar su aplicación a las organizaciones empresariales y sindicales, o hacer estudios y propuestas, así como el seguimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Hago mención a estas tres funciones en concreto dado que, para el caso que nos ocupa y para la realidad actual, son en las que más tiempo se ha invertido para alcanzar los acuerdos de protección de empleo en Canarias. Las funciones inherentes del Consejo Canario de Relaciones Laborales, unidas a la buena fe del diálogo social, han dado como resultado un acuerdo unánime y sin precedentes entre los agentes económicos, sociales y el propio Gobierno para la protección real, objetiva y con criterio del empleo en Canarias.

Todo ello nos lleva, señorías, al pasado 13 de enero del presente año, día en el que se ratificó un nuevo acuerdo sobre la prórroga de los ERTE, el tercero en el transcurso de la pandemia. Esto quiere decir, señora consejera, que la negociación está viva y adaptada al tiempo de crisis sanitaria y consiguiente crisis económica y de empleabilidad que existe actualmente.

El resumen que tiene esta lectura es fácil, y es que, desde el comienzo de esta crisis, el Gobierno de Canarias, conjuntamente con sindicatos y patronales, ha llevado a cabo el diálogo social para llegar a todos y cada uno de los acuerdos alcanzados y ha puesto de manifiesto el compromiso que existe con el empleo en esta tierra a la hora de alcanzar acuerdos vitales, dada la situación de crisis actual, acuerdos que, además, han influido y han sido tomados como ejemplo en la toma de decisiones en el ámbito estatal.

El acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales suscrito en enero mantuvo las grandes líneas del anterior acuerdo, suscrito también en Canarias, sobre los ERTE y, como saben, señorías, los ERTE han sido el mecanismo necesario para la protección de empresas, trabajadores y trabajadoras en Canarias. El hecho de que se proteja el empleo, que no se extinga sino que se suspenda, y además que se mantenga el abono del 70% de la base reguladora de los trabajadores y las trabajadoras y además que se siga manteniendo el contador a cero y no se compute el tiempo de paro hacen que se garantice el estado del bienestar y que se mantenga, como mínimo, la economía local.

Los ERTE han supuesto una inversión total del Estado en Canarias, desde el mes de abril del año pasado, de más de mil quinientos millones de euros, entre prestaciones de trabajadores y trabajadoras y exoneraciones de cuotas para las empresas, lo que supone la preocupación total y el trabajo real del Gobierno central con Canarias. Aun así, el Consejo Canario de Relaciones Laborales, y como ha manifestado usted en numerosas ocasiones, señora consejera, y con lo que nuestro grupo está completamente de acuerdo... es que los ERTE deben prorrogarse con carácter indefinido mientras duren las restricciones sanitarias.

Señora consejera, he querido ser breve en este primer turno de intervención, porque me gustaría conocer el proceso de negociación, de acuerdo y diálogo de la última negociación con el Consejo Canario de Relaciones Laborales en materia de ERTE, para así desarrollarlo más en el segundo turno de intervención.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidente.

Este mes de marzo se va a cumplir, en nada, un año de la declaración del estado de alarma, de esos meses duros de confinamiento que vivimos, y si ha habido un protagonista, ha habido muchos protagonistas en estos meses, en esta crisis sanitaria, con el impacto económico y social que estamos viviendo, pero sin



duda uno de los grandes protagonistas de esta crisis ha sido el diálogo social. Desde el primer momento sindicatos, patronales, Gobierno han estado negociando todas y cada una de las prórrogas de los ERTE. Un instrumento que todos coinciden, estos ERTE COVID, en que, junto con los ICO, han sido los grandes elementos de protección para trabajadores y empresas en esta crisis.

Y para este Gobierno, para el Gobierno de Canarias, desde el primer momento también tuvimos clara la importancia que tenía el diálogo social a la hora de dar una respuesta y elevar las reivindicaciones de Canarias a esa mesa de diálogo tripartita que debía negociar los ERTE en Madrid, y el primer acuerdo al que llegamos en el Consejo Canario de Relaciones Laborales lo hicimos en pleno confinamiento, con las dificultades que eso conllevaba. Pero hubo desde el primer momento una voluntad de diálogo, de acuerdo. El diálogo social siempre es complejo, son legítimas todas las posiciones de partida, pero lo más importante del diálogo social es el acuerdo y, una vez que se produce ese acuerdo entre sindicatos y patronales, la unanimidad es lo que da fuerza vinculante al acuerdo.

En Canarias son tres los acuerdos a los que hemos llegado en el Consejo Canario de Relaciones Laborales, en un año, en un año intenso de esta crisis sanitaria. Creo que hacía muchísimo tiempo que el Consejo Canario de Relaciones Laborales no tenía el protagonismo que ha tenido en esta crisis y desde ese compromiso de trabajo conjunto de sindicatos y patronales.

Y yo quiero aprovechar, lo he dicho en numerosas ocasiones, pero siempre que tengo oportunidad me gusta agradecer el trabajo, la voluntad de diálogo y acuerdo que han demostrado a lo largo de todo este tiempo sindicatos y patronales a la hora de avanzar. Y hemos sido, señorita, como usted bien decía, referente en Madrid, somos la única comunidad autónoma que desde el diálogo social en Canarias ha elevado al diálogo social en Madrid las propuestas. Seguramente porque era inevitable que lo hiciéramos, por el mayor impacto que esta crisis tiene en Canarias. Y los acuerdos y el ejemplo de ese trabajo realizado en Canarias nos han permitido estar, a través de estos acuerdos, en esa mesa de diálogo social en Madrid.

Los ERTE, estos ERTE COVID, como usted también antes comentaba, están permitiendo que en estos momentos en Canarias casi noventa mil trabajadores y trabajadoras estén protegidos por estos ERTE, que siguen estando de alta, que están cobrando una prestación y que además hay una garantía de mantenimiento del empleo durante seis meses una vez finalizado el ERTE. Esa es la importancia de este instrumento a la hora de garantizar esa protección del empleo y evitar una mayor destrucción del empleo en Canarias.

Desde el primer momento lo hemos defendido, lo vamos a seguir defendiendo y lo elevamos cada vez que tenemos encuentros e interlocución con los distintos ministerios: en Canarias los ERTE deben mantenerse mientras sean necesarios por ese mayor impacto de esta crisis en el motor de nuestra actividad económica. Esas singularidades que ya se vieron bien recogidas y bien reflejadas en el anterior Real Decreto Ley, el 30/2020, al reconocer al sector turístico como un sector ultraprotegido en cuanto a las exoneraciones; y, además, recoger otra reivindicación que hacíamos desde Canarias, y es que no solamente había que proteger al turismo sino a toda la cadena de valor, porque el impacto de la crisis arrastra a prácticamente cualquier actividad en Canarias por el peso que tiene el turismo. Y lo vemos, vemos esa protección que han tenido las empresas en Canarias cuando analizamos los ERTE por cadena de valor. Ha habido empresas del sector de la agricultura, de la industria, de la construcción que se han presentado a estos ERTE y que, por el impacto, por su dependencia del turismo, han gozado de protección.

Por lo tanto, desde esa exigencia y desde esa protección de que ha gozado Canarias con este instrumento, en el acuerdo que planteamos en enero hicimos una ratificación a la hora de mantener las principales líneas que ya habíamos alcanzado en el anterior acuerdo, en el que, en ese mismo documento, se reconocía el éxito y la garantía que había supuesto el Real Decreto Ley 30/2020, reconociendo el singular impacto en Canarias y garantizando la protección que tanto trabajadores y trabajadoras como nuestras empresas requerían por el mayor impacto de la crisis en nuestra tierra.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Cualquiera que siga un poco la realidad de la economía canaria, el mundo de las relaciones laborales, solo podía estar más de acuerdo con algo que las partes acuerdan, en este caso sindicatos y patronal, representadas por Comisiones Obreras y UGT, por un lado, y, de otro, la Confederación Canaria de Empresarios y la CEOE de Tenerife, y actuando como garante el propio Gobierno de Canarias. El diálogo social es una de las bases sobre las que se asientan las relaciones laborales de este país y, por tanto, de esta comunidad. Es impensable que ese diálogo se rompa por la injerencia de un Gobierno, sea el que sea, o que presione para llegar a algo que el propio diálogo y la negociación no consigan fructificar, porque

eso, a medio y largo plazo, es una mala decisión. Si usted me permite el símil y la broma a estas horas ya de la tarde, y con el respeto que le tengo, los gobiernos están para lo mismo que los mirones en una partida de dominó, para callar y dar tabaco y dejar a los verdaderos protagonistas, a los sindicatos y a los empresarios, llegar a un acuerdo bueno para ambas partes, en lo que en cualquier negociación ambos deben ceder.

El acuerdo alcanzado busca mantener las grandes líneas del anterior acuerdo y recoge las principales reivindicaciones de las islas en este sentido, como son la extensión de los ERTE de manera indefinida en los sectores de actividad mientras duren las restricciones sanitarias, el mantenimiento de las actuales exoneraciones en las cuotas empresariales, que se mantenga la prórroga automática de los ERTE en el sector turístico, que las prestaciones por desempleo de los trabajadores y trabajadoras sigan abonándose al 70% de la base reguladora y una apuesta por el mantenimiento del empleo.

El número de trabajadores en ERTE en Canarias ha pasado de los 231 537, en el mes de abril de 2020, a los 90 191 del mes de febrero de 2021, un aumento de 5788 con respecto a enero, según los datos de la Seguridad Social.

La actividad económica, pero especialmente la turística, que es el motor de nuestra economía, sigue sin arrancar. Lamento decirle que, pese a las declaraciones de la ministra de Turismo o de su compañera, la consejera de Turismo, no va a arrancar hasta finales de año, y eso será en octubre o noviembre. De este sector, del turismo, dependen 343 889 puestos de trabajo, el 40,45 de todo el empleo, y eso no debemos olvidarlo. Por mucho que se afanen en dar un mensaje positivo, imaginativo o creativo, por no decir otra cosa, la realidad es la que es. Y puede tener la certeza de que desde luego yo no me alegro de esa situación, ya me gustaría poder afirmar que se están haciendo las cosas bien en el ámbito turístico, pero no es así. No está bien generar falsas expectativas a tantas familias que están en ERTE diciendo lo que a todas luces no se ajusta a la verdad.

Señora consejera, termino igual que empecé, me parece muy positivo que sindicatos y empresarios lleguen a acuerdos. La firma del tercer acuerdo laboral es positiva y fija los objetivos que nuestra economía necesita en estos momentos. Solo le pido a usted y a este Gobierno que digan las cosas como son y no traten de disfrazar la incompetencia o la falta de medidas realistas y contrastables con anuncios y titulares que deben ir corrigiendo a medida que pasan los días, las semanas y los meses, porque la verdad no la quisieron reconocer en su debido momento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que queda muy claro que este Consejo Canario de Relaciones Laborales es un ejemplo clarísimo de cómo debemos hacer las cosas. Creo que la colaboración público-privada es esencial para salir de esta crisis y que mediante el diálogo social tanto sindicatos como patronales y Gobierno hayan coincidido en seguir una misma senda me parece esencial. De hecho, que sigamos esa misma senda ha llevado a que llevemos a esa comisión tripartita del Estado unas pretensiones comunes.

Especialmente voy a incidir en los ERTE, creo que han sido fundamentales para mantener el empleo en Canarias y que no sigan aumentando esos niveles de paro, que ya llegan a las 283 000 personas en nuestra tierra. Además, imagínense la fuerza que hace Canarias, porque me encontré un dato, estudiándome esta comparecencia, que me pareció bastante esclarecedor, y es que una de cada tres personas en ERTE en el territorio español reside precisamente en Canarias. Creo que es un dato a tener en cuenta para darle aún mucho más valor a ese diálogo social que ha existido entre sindicatos, patronales y el Gobierno para intentar paliar, en la medida de lo posible, los efectos del desempleo en nuestra tierra.

Creo que de aquí al 31 de mayo, desgraciadamente, no habremos solucionado esta emergencia sanitaria en la que estamos inmersos. Obviamente, ahora todo depende de la vacuna, pero hemos visto que hay problemas de suministros o cualesquiera otros pueden retrasar esta vacunación masiva. Por lo tanto, vamos a seguir en una situación muy similar y posiblemente tengamos que quizás volvemos a reunir, a convocar ese consejo para llegar a otros acuerdos que seguramente sean mantener estas medidas actuales que tenemos o seguramente también implementar alguna más, porque la situación cada día que pasa es mucho más complicada.

Por lo tanto, creemos que los ERTE han sido esenciales, se llevan manteniendo desde el estado de alarma. Usted muy bien daba el dato, estamos prácticamente a un año de esa situación.

Pero a mí, además, me gustaría, señora consejera, aunque no venga específicamente a este tema en esta comparecencia, sí me gustaría hablar de esas ayudas directas de que ha hablado el Estado, de 11 000 millones

de euros. Creo que Canarias debería tener un trato preferente en el reparto de esos fondos. No sé si usted tiene datos y nos los puede dar en su segunda intervención, y saber si se va a tener el criterio que se tuvo, por ejemplo, con los fondos europeos, donde se tuvo especial consideración con Canarias, porque creo que realmente los empresarios canarios deben tener preferencia en esas ayudas directas, sobre todo por la situación actual que estamos viviendo de pérdida de trabajo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos Chinaa. Señor Marrero. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor presidente.

Vamos a ver, tengo que disentir de la intervención del señor De la Puenta, en el sentido de que los gobiernos están para ser mirones, para ser convidados de piedra en las relaciones laborales. Es decir, esa es la defensa que hace la patronal tradicionalmente, la defensa que se hace desde el neoliberalismo, donde sea el mercado el que regule, la ley de la selva la que impere, donde el más fuerte pueda, de alguna manera, ganar siempre la partida.

Desde la posición de Sí Podemos Canarias nosotros estamos apostando siempre por que haya diálogo, por que haya acuerdo, por que haya liderazgo del Gobierno y por que lo público también después sea quien salve las situaciones. Porque es que aquellos que defienden precisamente la menor importancia o la casi nula importancia de la participación de los gobiernos y de los estados en lo que es la vida pública también son los primeros que luego acuden a pedir ayuda cuando surge una crisis como esta. Por tanto, hay una tremenda contradicción. O sea, vale para una cosa y no para la otra, las dos a la vez no pueden ser.

Nosotros, desde Sí Podemos Canarias, aspiramos a que, en el proceso que sigue habiendo de transferencias, en el futuro pudiéramos conquistar un marco canario de relaciones laborales para la sociedad canaria, es decir, que no tuviéramos que estarle pidiendo permiso a Madrid, al tripartito, para que nos arregle las cosas, sino que pudiéramos tener competencias para ello.

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo y su equipo yo creo que han mantenido una actitud que es la que se espera de un Gobierno progresista, es decir, no quedarse como un simple árbitro, como un mirón, a la espera de ver qué pasa mientras tanto ocurre esta catástrofe; es decir, concitamos a las partes, se habla, se dialoga, se llega a consensos y se eleva a quien corresponda la petición de las soluciones. Creo que se ha hecho de manera correcta. Es la tercera ocasión en que se hace. Es una metodología adecuada, que es la que está siguiendo, de manera igual, el Ministerio de Trabajo en el Estado, con la ministra Yolanda Díaz y con los acuerdos con la patronal y con los sindicatos mayoritarios. Por tanto, me parece que es una línea de trabajo coordinada entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado que es muy positiva.

El que los ERTE se prolonguen en el tiempo y se prolonguen de manera indefinida mientras dure esta situación es que es lo más lógico y lo racional que tenemos que pedir para estas islas; es decir, tenemos que, de alguna manera, garantizar que nuestra gente no se queda en una situación de paro, estar en las listas del paro y que se les acabe en un momento determinado. Y lo mismo, que se mantengan las actuales exoneraciones de las cuotas empresariales, entre el 75 y el 100%, mientras dure esta situación... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Estamos pendientes aún de que se termine de aprobar la cuestión del plan a nivel estatal para la hostelería, para el turismo, etcétera, porque yo estoy convencido de que ahí irán medidas que vayan en la misma dirección para solventar este asunto y para que Canarias, en el sector más importante, del que dependen más puestos de trabajo posiblemente dentro de lo que es la hostelería, el comercio, etcétera, pues, pueda garantizar que la gente no se queda sin amparo alguno por parte de las instituciones públicas.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular... No, perdón, Nueva Canarias. Me saltaba al señor Campos. Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Inciendo en la apostilla que ha hecho el señor Marrero con respecto al planteamiento del portavoz del Grupo Mixto, porque determinados planteamientos pueden ser muy peligrosos desde mi punto de vista, el equivalente a lo que usted ha dicho, que deber ser el papel que juega el Gobierno en las

relaciones entre sindicatos y empresarios en el ámbito laboral, sería, ese equivalente, a la mano invisible en el mercado, que todo lo regula y que nunca tendrían que existir problemas. Así nos fue, nos han ido sucediendo las distintas crisis, la más reciente la del 2008, entre otras. Por tanto, nosotros sí que hacemos una defensa enorme, importantísima, del papel que los distintos gobiernos, legítimos, porque no dejan de ser representantes que la ciudadanía ha colocado para defender los intereses públicos... pues, estén en ese marco donde se regulan precisamente las relaciones laborales, por supuesto no desde la imposición, sino desde el diálogo que el propio Consejo establece. Creo que ese elemento es fundamental, entre otras cosas porque al final también es cierto que aquellos que satanizan la participación, el entrometimiento, el nivel de intervencionismo de lo público en cualquier ámbito son los primeros que acuden desde la exigencia, desde la imposición, desde la tardanza extrema que lo público hace cada vez que le va mal precisamente a ese sector privado que reniega del intervencionismo. Pero, es más, es que precisamente los ámbitos sobre los que trabaja el Consejo de Relaciones Laborales en Canarias, muchos de ellos, finalmente, quien tiene que ponerlos en marcha, impulsarlos, es, entre otros, precisamente el Gobierno de Canarias. Por tanto, reivindicar este papel.

¿Aspectos más importantes del tercer acuerdo, desde mi punto de vista? Que sigue existiendo ese consenso, ese aprobar iniciativas, aprobar acuerdos de manera unánime. Creo que ese es un elemento esencial y ha sido la nota dominante de la altura de los sindicatos, los representantes de los trabajadores, y los representantes empresariales. En todos los órdenes, incluso, por ejemplo, para la aprobación del Pacto para la Reactivación Social y Económica. Creo que están teniendo un nivel de participación y un nivel de consenso, de altura democrática y de entender en qué situación nos encontramos muy diferente incluso a otros actores políticos. No significa que no sean críticos con determinadas cuestiones. Hemos escuchado críticas en Canarias de los sindicatos y, por supuesto, también de los responsables del ámbito económico. Ese es un aspecto importantísimo.

Acuerdos en este caso, además, muy centrados en la ampliación de los ERTE. Figura absolutamente fundamental y a Canarias ha trasladado, vía transferencias, al bolsillo de los trabajadores y trabajadoras canarias más de dos mil millones de euros, el próximo mes llegaremos a esta cifra. Pero es que además se incorporan también, es importantísimo, en ese acuerdo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* también mantener la exoneración de las cuotas que pagan los empresarios. Lo digo por ese discurso de que no se hace absolutamente nada, de que se está engañando a la gente y de que prácticamente están abandonados absolutamente a su suerte. Solo en ámbitos de ERTE, más de dos mil millones de euros en transferencias a Canarias a los trabajadores y trabajadoras y ni le cuento también lo que eso supone a través de las exenciones empresariales para dichas empresas.

E importantísimo también, eso sí, que este ámbito de la COVID no olvide el resto de funciones del Consejo de Relaciones Laborales en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Turno para el Grupo Popular. Señor Ester.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, una cosa es de lo que usted presume aquí, viene a presumir de esos acuerdos sociales cuando le viene bien, pero hay que diferenciar entre lo que usted acuerda aquí y luego lo que la comisión tripartita laboral le aprueba, porque usted cuando se reúne aquí también los sindicatos y las empresas le piden y le solicitan que la exención en las cuotas de la Seguridad Social sea al 100%, y eso usted lo sabe, pero luego no se lleva a la realidad. Por lo tanto, el Gobierno de España tampoco es que le haga a usted, en este caso, o a este consejo, mucho caso, cuando los empresarios están pidiendo aún más y no se les da del todo, pero siempre... *(ininteligible)* acuerdo, y nosotros vamos a estar de acuerdo siempre con que haya esos acuerdos y vamos a apoyar lo que dicen.

Y yo estoy de acuerdo con el señor De la Puente, cuando dice que son los empresarios quienes tienen también, que son los actores principales y tienen que guardar esa línea y tenemos que escucharlos. ¿Por qué?, porque usted habla de protección de ERTE y viene aquí a decir que, bueno, que los ERTE están muy bien, que es la protección del empleo, pero se sigue creando desempleo en Canarias, sigue habiendo desempleados en Canarias y todos los meses hay más. O sea, protegemos los ERTE, estamos ampliando los ERTE, pero sigue creciendo el desempleo en Canarias, señora consejera, y eso usted no lo está viendo y se le siguen sumando desempleados. Entonces a mí me gustaría que llegase a acuerdos también cuando le piden las empresas que baje los impuestos, que haya ayudas directas, que las den. También me gustaría que llegase a acuerdos cuando dicen que les exoneren determinados impuestos cuando no tienen ningún



tipo de ingresos. Eso es lo que usted debe hacer y eso es en lo que usted debe estar poniendo la carne en el asador para llegar también a esos acuerdos que necesitan los empresarios y para proteger el empleo, no solamente los ERTE sino el empleo que está destruyéndose todos los meses aquí, en Canarias.

Usted habla del turismo, que ha habido una sensibilidad con el turismo dijo aquí o mencionó al turismo. En el proyecto España Puede el turismo prácticamente ni se le nombra, en este proyecto que ha hecho tan espectacular para recuperar la economía el Gobierno de España. Cuatro líneas de nada cuentan para el Gobierno de España el turismo y la importancia que tiene en Canarias.

Yo quiero ver cómo usted, y esta mañana se lo dije en la pregunta oral que tuvimos, defiende a los empresarios que presentaron sus ayudas para el empleo autónomo, para fomento del empleo autónomo, esas subvenciones que ustedes sacaron el año pasado, y del 17 de agosto de 2020 al 18 de diciembre de 2020 han sacado una resolución denegándoselas porque no hay créditos. ¿Y los 5000 millones de euros que decían que había en el Plan Reactiva no sirven para esto?, ¿los 8000 millones de euros del presupuesto del año pasado no sirven para esto? Señora consejera, se puede llegar a muchísimos acuerdos, se puede llegar a muchísimos... –muchísimas gracias (*personal de la Cámara le facilita un documento*)–, se puede llegar a muchísimos acuerdos y Consejos de Relaciones Laborales todos los que usted quiera, pero si se sigue destruyendo empleo, no se sigue protegiendo a la empresa, iremos cada vez... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Sí, concluya.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Sí, concluyo ya.

Sigan dándose besos en la cara unos a otros diciendo lo magníficos que son, mirando para otro lado, pero, por el otro lado, por el retrovisor, la gente, los trabajadores se están quedando sin puestos de trabajo, y ustedes mirando a proteger una cosa, que hay que hacerla, que son los ERTE, pero el resto lo tienen totalmente desocupado y las empresas siguen cerrando y la gente se sigue quedando en la calle.

Así que menos autocomplacencia y más hacer caso a las empresas y más poner medidas en funcionamiento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ester.

Turno para el Grupo Nacionalista. Adelante.

**El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Voy a comenzar mi intervención reconociendo la voluntad del Gobierno por tratar de contener el daño generado por la pandemia a través del diálogo social. Mi grupo siempre se ha mostrado predispuesto, y ha quedado demostrado, poniendo sobre la mesa más de doscientas iniciativas de apoyo al Gobierno en esta situación. Apoyamos, además, todas esas medidas de protección de las que aquí se habla; de hecho, los ERTE y sus posteriores prórrogas han servido para paliar la situación de desempleo hasta este momento, hablábamos de las cifras, más de noventa mil personas en la actualidad en esta situación.

Pero en una coyuntura como la actual no es suficiente con la voluntad, señora consejera. Las decisiones políticas tienen que ser claras y tener como objetivo, en primer lugar y por supuesto, a las personas, pero inmediatamente después al tejido productivo. El SEPE acaba de publicar datos preocupantes del paro correspondientes al mes de febrero, con un total de 75 640 desempleados más en un año, de los cuales el 80% corresponde al sector servicios. Por lo tanto, en el ámbito de las empresas este Gobierno sigue teniendo una asignatura pendiente.

Las pocas ayudas que se han puesto en marcha no están siendo efectivas tal y como se han articulado. En una situación en la que en nuestra comunidad autónoma se destruye cuatro veces más empleo que en la media de España y en la que se cierran tres veces más empresas que en la media de España, ¿a qué espera este Gobierno para tomar decisiones más allá de los acuerdos sobre los ERTE y que incidan en las empresas para evitar la destrucción de más empleo en Canarias?

Señora consejera, hay una cosa clara, y es que los empresarios tampoco son culpables de lo que está ocurriendo; sin embargo, se sienten los abandonados de esta situación. Hace pocos días publicaban ustedes las ayudas para autónomos y pymes. Mal y tarde, tengo que decirselo así, señora consejera; tarde porque, como ya he dicho, muchas son las empresas que se han quedado en el camino y a algunas que todavía no les servirán únicamente para pagar la corona de su desaparición; y mal, porque son absolutamente insuficientes, ya lo reconocía el propio presidente esta mañana, en una situación en la que hay una pérdida



de ingresos de más de once mil millones de euros y porque, además, no llegan a todos los sectores. La situación se agrava aún más por el obstáculo que supone la excesiva burocracia en la tramitación.

Señora consejera, necesitamos menos anuncios sin concreción y más medidas reales que incidan en el mantenimiento y la creación de empleo. Corremos el riesgo de que una crisis que es económica pase a convertirse en financiera y no hace falta que yo le diga a usted lo que eso supondría.

Finalizo, señora Máñez, diciéndole que me hubiera gustado venir aquí hoy con otros argumentos, se lo digo con absoluta sinceridad. Nos consta que usted tiene el visto bueno de los agentes sociales y económicos para empujar todas aquellas medidas que permitan recuperar la actividad económica y el empleo, y además continúa usted teniendo la... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente– continúa usted teniendo la mano tendida de mi grupo parlamentario. Aproveche, no echen ustedes por tierra este aval.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente. Adelante.

**La señora MENDOZA REYES:** Gracias, presidente. Gracias, señora consejera.

Miren, señorías, atendiendo a algunas intervenciones, quiero recordar que esta crisis de empleabilidad ha sido consecuencia de una crisis económica que a su vez ha sido consecuencia de una crisis sanitaria mundial. Lo digo porque parece que esta crisis de empleo fue creada desde el Gobierno de España o desde el Gobierno de Canarias, no lo sé. Nada más lejos de la realidad.

Tal y como dije en mi primer turno de intervención, los ERTE han supuesto una inversión total del Estado para Canarias, desde el mes de abril del año pasado, de más de mil quinientos millones de euros entre prestaciones de trabajadores y trabajadoras y exoneraciones de cuota para las empresas. Señorías, a modo de apunte, en Canarias, en enero y febrero del presente año, se presentó un total de 1100 solicitudes de ERTE, de limitación e impedimento, de las cuales el 55 % corresponde al sector de la hostelería, 12 % a actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y el 9 % al comercio al por mayor y por menor de reparación de vehículos. Lo que quiero decir es que de todos ellos el 76 % de los ERTE presentados en Canarias en los dos primeros meses de este año están asociados claramente a las restricciones sanitarias. Por todo ello, están teniendo los mecanismos de protección para las empresas y trabajadores de manera eficaz, gracias al diálogo social que ha dado como resultado este tercer acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales. Esto quiere decir que el Gobierno del Estado está preocupado por la situación de especial vulnerabilidad de las islas y ocupado en establecer puentes con medidas que garanticen la protección real y objetiva del empleo.

Pero, señorías, no solo ha sido esa medida la que el Gobierno de España, en coordinación con el Gobierno de Canarias, ha tenido, y así lo recoge este último acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales, en el que también se definen, como bien decían las personas, los diputados que me precedían en el turno de palabra, las exoneraciones de cuotas empresariales, que deben seguir siendo desde el 80 % hasta el 100 %, en el caso de las restricciones sanitarias o que se impida la actividad de todos esos sectores, al igual que el acuerdo anterior, o que se solicite la prórroga automática de los ERTE del sector turístico y que se siga incluyendo además al comercio y a la hostelería. Este punto del acuerdo de protección... se protegió de forma automática a un total de 110000 personas trabajadoras afectadas por un ERTE a causa de fuerza mayor desde el pasado 14 de marzo, pertenecientes a un total de 15000 empresas. A los más de ciento nueve mil trabajadores y trabajadoras protegidos por la prórroga de los ERTE en los sectores especialmente afectados hay que sumarles las casi dos mil personas trabajadoras de las 167 empresas del resto de sectores que en Canarias dependen indirectamente del turismo, como son el sector de la agricultura, la construcción y la industria. Se apuesta también, y lo repito, por el mantenimiento del empleo, que las prestaciones por desempleo se sigan abonando al 70 % de la base reguladora de los trabajadores y trabajadoras, y se insta a todas las instituciones a generar mecanismos de protección económicos y tributarios para empresas y sectores especialmente afectados.

Y es que de protección real y efectiva debemos hablar y ocuparnos, con respecto a los grandes afectados de esta crisis de empleabilidad, que son aquellas personas con contratos temporales, que como en todo periodo de crisis se extinguen en primer lugar al finalizar el contrato, y es este hecho lo que influye de manera notable en el aumento de las cifras del paro en Canarias. Y es que creemos, señora consejera, que fueron los trabajadores y trabajadoras temporales los y las que estuvieron especialmente protegidos, al no computar su tiempo de paro y estar percibiendo sus prestaciones al 70 % de la base reguladora y así no se destruiría tanto empleo en Canarias.

Y es que, señorías, el hecho de que se haya llegado a un acuerdo en el ámbito estatal que recoja prácticamente todas las propuestas que el Consejo Canario de Relaciones Laborales plasmó en su acuerdo solo significa que el diálogo social funciona y más cuando se hace de buena fe por todas las partes. Por eso mi grupo parlamentario felicita a los agentes sociales y económicos de Canarias por la responsabilidad y la altura que están mostrando en esta crisis sanitaria, económica y de empleabilidad. Solo así se consiguen grandes acuerdos como del que estamos tratando, solo así se consigue la protección real y efectiva para las empresas y también para los trabajadores y las trabajadoras. El buen acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales es fomentar y endurecer los cimientos del estado del bienestar en Canarias y así nos consta que está siendo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidente.

Bueno, me alegro de que por lo menos todos los grupos coincidamos y reconozcan la importancia del diálogo social y la importancia que ha tenido que este Gobierno, en esta crisis, haya hecho una apuesta también por el diálogo social. Podríamos no haber hecho nada, interlocutar de otra manera, pero al final decidimos apostar por darle esa relevancia política que debe tener, en todo momento pero más en tiempos de crisis.

Y yo no presumo de diálogo social. No es una cuestión de presumir, más bien me siento orgullosa del papel que sindicatos y patronales han estado desempeñando en esta crisis, esa altura de miras, esa altura política, esa voluntad de llegar a acuerdos, que es lo difícil y es el gran mérito que tiene el diálogo social, que no es fácil, y quienes han estado en negociaciones saben lo complejo que es y además que son legítimas todas las posiciones, las que defienden sindicatos y patronales son legítimas. Y la importancia no está en la diferencia, está precisamente en llegar a acuerdos, y ese ha sido, sin duda, yo creo, uno de los grandes elementos de esta crisis, esa capacidad de llegar a acuerdos.

Y seguimos trabajando. Este viernes tenemos un webinar sobre los ERTE, en el que va a participar el secretario de Estado de Empleo, van a estar también representantes del Consejo Canario de Relaciones Laborales, y estoy convencida de que saldrán cuestiones muy importantes para Canarias y que avanzarán un poco futuros acuerdos y negociaciones, porque vamos a seguir reivindicando y poniendo sobre la mesa, en el diálogo social de Madrid, las singularidades de Canarias para que sean tenidas en cuenta, al margen de que también las distintas organizaciones elevan esos mensajes a sus referentes nacionales. Pero es importante que, al margen de esa interlocución que los sindicatos –UGT, Comisiones– hagan con Madrid, las patronales con Madrid, lo hagamos en Canarias con una sola voz y a través de este acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales.

Ya hay exoneraciones al 100 % en los ERTE improductivos. ¿Es que quién dice que en el acuerdo de los ERTE no hay exoneraciones al 100 %? Los ERTE improductivos tienen el máximo nivel de exoneración. Como tiene que ser, porque son aquellos que tienen su actividad paralizada por medidas sanitarias. La gran flexibilidad de los ERTE es que se ha sido capaz de instrumentar distintos... iba a decir instrumentos, que es una redundancia, distintas fórmulas para que todas las situaciones, como consecuencia del impacto de la crisis económica, queden recogidas, queden protegidas bajo la figura de los ERTE, con los ERTE improductivos, la máxima exoneración, con los limitativos, con los sectores ultraprotegidos, aquellos que no han recuperado más del setenta por ciento de su actividad, y además la cadena de valor, que es clave, clave, no en el País Vasco, es clave para Canarias porque responde a la realidad de nuestro modelo productivo.

Respecto a que escuchemos a los empresarios y que demos ayudas, pues, es que más de noventa millones el año pasado, en conjunto, del Gobierno. Pero es que desde esta consejería, desde las distintas áreas de esta consejería se han destinado, es verdad que no todas con efecto COVID, pero que también han contribuido y han ido dirigidas a autónomos y pymes, y han sido 58 millones en subvenciones directas para autónomos y para pymes, tanto en materia de digitalización, de mejora de la productividad, además de aquellas dirigidas específicamente a los autónomos o las del ocio nocturno.

Sobre los anuncios que han comentado, las dos resoluciones, hay una que... se deniegan aquellas ayudas presentadas fuera de plazo, cuando se presentan fuera de plazo hay que... Solamente se leyó una resolución, se saltó la otra. No, no, le puedo dar la referencia del boletín, son dos resoluciones. Y la otra,

en 2020, es por mayor cuantía, más de veinte millones. Nunca se había destinado tanto dinero a la línea de fomento del empleo autónomo, más de veinte millones, y además esas solicitudes podrán ser presentadas en la convocatoria de 2021. Por lo tanto, cuando más recursos hemos destinado a los autónomos ha sido en el presupuesto de 2020.

¿Que no ha habido ayudas directas? Recordaba también el señor Campos la cuantía de los ERTE. Si esos casi, ya vamos a llegar a dos mil millones de euros en coste de los ERTE en Canarias, solo en Canarias, eso no es una ayuda directa a nuestros trabajadores y a nuestras empresas, desde luego yo creo que quienes a veces parecen no estar en la realidad son otros y no quienes desde aquí en estos momentos estamos hablando.

No me voy a entretener en las ayudas directas porque, además, vamos a tener una segunda comparecencia, en la que, seguro, vamos a poder debatir en profundidad. Y simplemente recordarles que, en el 2021, 400 millones de euros y ya dos de esas líneas están en marcha y solamente queda la línea dirigida al IBI turístico. No son anuncios, son realidades.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora consejera. Damos por finalizada esta comparecencia.

· **10L/C/P-0596 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE PLAN DE RESCATE A LOS SECTORES DEL COMERCIO, LA RESTAURACIÓN, BARES, CAFETERÍAS, GIMNASIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFECTADAS POR LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**El señor PRESIDENTE:** Seguimos con la siguiente, del Gobierno, sobre el plan de rescate a los sectores del comercio, la restauración, bares, cafeterías, gimnasios y demás actividades afectadas por las restricciones impuestas por el COVID-19, a propuesta del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista. Señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Al final de esta semana se cumplirá un año de la declaración del estado de alarma, que paralizó la actividad social y económica en todo el mundo y que ha desembocado en la mayor crisis sanitaria y económica que recordamos en los últimos tiempos. Pasada esa primera alarma, se levantó en el verano, se empezó a recuperar la actividad, que no llegó a repuntar por las restricciones impuestas por la segunda y la tercera ola.

Los datos son demoledores. Para la economía de las islas, el año 2020 terminaba con un descenso medio anual de ventas en el comercio muy superior, mucho más de una decena de puntos superior al conjunto de España; un retroceso de la ocupación, más del doble de la caída estatal. Y, poniendo como referencia algunos indicadores que se ponen como referencia en el decreto de ayudas, por ejemplo, en el cuarto trimestre del año, el número de matriculaciones de turismos fue de más de un treinta y cinco por ciento menos que en el mismo periodo del 2019; el transporte de mercancías sufrió una caída de más del treinta y cinco por ciento frente al 22% de España; también el transporte marítimo. La ocupación hotelera, la gran perjudicada, descendió cerca de un ochenta por ciento: la estancia media, más de un treinta por ciento; las pernoctaciones, más de un ochenta y cinco por ciento. Una auténtica debacle en el principal sector económico de las islas que además tiene un efecto arrastre en los sectores vinculados al turismo. Y todo ello con un reflejo evidente en el desempleo. Canarias cerraba 2020 con una tasa de paro de más del veinticinco por ciento, la más elevada del conjunto del Estado español, casi diez puntos más, y unas cifras que han empeorado, que están empeorando en este primer trimestre. Disminuyeron en 45 000 los afiliados a la Seguridad Social y aumentaron en más de sesenta y un mil los parados registrados. Todo eso sin contar con los ERTE.

Y con estos datos no es de extrañar la drástica caída de la confianza empresarial, la mayoría de los empresarios cree que no va a mejorar su situación.

En este escenario de pandemia y de grave crisis social, en este escenario, el único auxilio que han tenido las empresas ha sido el 60% de la ayuda a la cuota de la Seguridad Social, a los que tuvieron que cesar completamente la actividad, porque el resto no, y las últimas ayudas, a final de año, al ocio nocturno. Esas son las únicas ayudas extraordinarias; el resto, señora consejera, que usted relata son las ayudas ordinarias de ejercicios corrientes, las que hubiera tenido que hacer el Gobierno con pandemia o sin pandemia.

Y, frente a eso, hay administraciones que están poniendo soluciones sobre la mesa, y antes se citaba al Ayuntamiento de Santa Cruz, que destaca, a pesar de lo que diga la consejera Santana, por ser de los ayuntamientos con el mayor número de ayudas sociales, por detrás de Madrid y de Barcelona, destaca el Ayuntamiento de Santa Cruz. Y destaca por medidas de apoyo a los sectores económicos, la última, el bono de consumo, para reactivar el sector del comercio, que está profundamente castigado como consecuencia de la bajada de turistas y como consecuencia de las restricciones económicas. Todos los sectores han tenido que soportar restricciones, las limitaciones a la actividad, los cierres forzosos, pero no han tenido ninguna ayuda económica, ninguna compensación directa ni indirecta por parte del Gobierno mientras se adoptaban esas restricciones, los sectores más castigados, los del enunciado de esta comparecencia: el comercio, la restauración, los bares, las cafeterías. Empezó Tenerife, en el peor periodo de navidad tuvo que restringir la actividad, los empresarios de Tenerife sufrieron las mayores restricciones, luego siguió Lanzarote, luego siguió Gran Canaria.

Y, señora consejera, se acerca la Semana Santa y le pedimos al Gobierno que medite las decisiones en Semana Santa, que tome las decisiones de la mano del sector, porque el sector está esperando poder recuperar alguna actividad en Semana Santa. Extremar... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* no ponemos en duda las decisiones, no cuestionamos las decisiones sanitarias, pero le pedimos al Gobierno la máxima cautela, ir de la mano de los sectores que lo están pasando mal –la restauración, la hostelería, los bares, las cafeterías–, que ven una esperanza en la Semana Santa.

El martes salía el anunciado decreto. Creemos, señora consejera –en la segunda intervención podemos profundizar–, creemos que es insuficiente, tardío, produce una profunda decepción, deja atrás muchos sectores...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.  
Señora consejera. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidente.

Yo reconozco que a veces, cuando se repite una idea de forma recurrente, se trata de dar una sensación en el conjunto de la ciudadanía, pero, por más que repitan hasta la saciedad que este Gobierno no ha dado ayudas, le vamos a seguir negando la mayor permanentemente. Pero es que, mire, 2020, con un presupuesto pre-COVID, porque fue aprobado cuando nadie tenía en mente que iba a llegar una pandemia mundial, y lo que hicimos con ese presupuesto es sacar de ahí, rascando el presupuesto, las ayudas extraordinarias para los distintos sectores, porque no estaban presupuestadas, no estaban; en el presupuesto no estaban los 11 millones para los autónomos, tuvimos que rascarlo del presupuesto; no estaban los 3 millones del ocio nocturno, tuvimos que rascarlo del presupuesto; la compañera de Turismo sacó ayudas para el comercio para adaptarse, los centros comerciales, a la pandemia. Es que ustedes podrán repetir hasta la saciedad una idea que no es cierta y se la vamos a estar, desde luego, permanentemente desmintiendo, esos datos.

Ha hecho un diagnóstico del efecto de la pandemia. Es que con una caída del PIB del 20% en 2020, ¡el 20%! , casi diez mil millones de riqueza que ha perdido esta tierra, lógicamente ninguna ayuda puede compensar esa caída. Pero es que no lo ha hecho ninguna comunidad autónoma. ¿Hay alguna comunidad autónoma que haya destinado todo su presupuesto a rescatar toda la actividad de su tierra? Es que es materialmente imposible, el presupuesto de esta comunidad autónoma, 8500 millones, que ha crecido en tiempo de crisis, y no cubre el total de la pérdida de riqueza que hemos tenido en el 2020.

Y en este 2021 hemos comprometido una ayuda, un plan extraordinario, por 400 millones de euros, del cual una primera parte está en marcha a través de las medidas de aplazamiento fiscal, importante para garantizar la liquidez y también para que aquellas empresas que tienen dificultades puedan presentarse después a las ayudas directas, porque cuando solicitan el aplazamiento están, constan al corriente de sus obligaciones y, por lo tanto, pueden acceder a las subvenciones.

Ya hemos sacado, aprobado con el decreto ley la siguiente línea de ayudas, ayudas directas, para autónomos y pymes. Veinticinco CNAE, veinticinco CNAE están recogidas en esta ayuda. Por lo tanto, la intensidad de sectores de actividades que pueden solicitar la ayuda, yo creo que ninguna comunidad autónoma ha llegado a ese nivel de intensidad a la hora de recoger todas las actividades susceptibles de presentarse a esta empresa. Lógicamente, acreditando ese 30% de caída de la actividad, para dar respuesta también a la normativa europea de estos fondos, que van a ser certificados. Y es que deberían reconocerlo: la gran bonhomía de esta ayuda es que no compromete el presupuesto de 2021. Es que además todas y cada una de las consejerías del Gobierno van a poder seguir desplegando sus respectivas actuaciones dirigidas



a autónomos, a pymes. Lo hará Agricultura, con las líneas que tenga que sacar, lo hará la Consejería de Industria, Turismo y Comercio, lo hará la Consejería de Economía también, con las ayudas a la mejora de la productividad de las pymes y todas las líneas que tenemos.

Pero es que, además de todas esas ayudas, que forman parte del presupuesto de 2021, además vamos a destinar 165 millones de euros en ayudas directas: una parte para autónomos y pymes de los sectores más afectados por la pandemia y otra, absolutamente novedosa también, los 80 millones dirigidos a compensar el gasto del IBI turístico para el sector alojativo. Que desde luego pocas comunidades autónomas están haciendo el esfuerzo que está haciendo esta comunidad autónoma a la hora de tratar de llegar a la gran mayoría de sectores afectados por esta pandemia. Por lo tanto, esta es la realidad.

Y además, hoy lo hacíamos, hoy firmábamos el convenio con las cámaras de comercio, y las cámaras reconocían la valentía del Gobierno y que nos estamos adelantando a la hora de dar una respuesta. Entonces, ustedes dicen que llegan tarde, otros nos reconocen el valor y el esfuerzo y la valentía de este Gobierno a la hora de dar una respuesta para aquellas, una respuesta más, porque no es la primera, a las distintas empresas que lo están pasando mal. Buscando fórmulas, además, novedosas –el convenio con las cámaras de comercio, entidades de derecho público–, porque le puedo asegurar que nuestra gran preocupación y obsesión del Gobierno ha sido en todo momento ser ágiles en la respuesta, porque sabemos que esta ayuda puede ser la diferencia entre mantener la actividad, mantener la persiana abierta o bajarla. Que no va a salvar a toda la actividad económica de Canarias, porque sería imposible, imposible, y, si no, dígame qué subvención directa daría usted para responder a todas las empresas de Canarias.

Estamos haciendo un esfuerzo importante, lo vamos a seguir haciendo en la medida de nuestras posibilidades. Además, ya lo ha anunciado el Gobierno, si fuera necesario ampliar, haríamos el esfuerzo para que ninguna de las empresas potenciales beneficiarias se quede sin la ayuda. Y además estamos a las puertas también de ese paquete de 11 000 millones de euros por parte del Gobierno de España, una parte será gestionada por las comunidades autónomas. Por lo tanto, ese esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Canarias podremos seguir suplementando e incrementándolo con recursos que vengan también por parte del Gobierno de España.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.  
Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.  
Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, president. Señorías.

En el año 2008, una asociación de consumidores de Sevilla demandó a una cadena de electrodomésticos que había ofrecido un regalo por determinadas compras a los clientes que visitaran su nueva tienda. Los consumidores pensaron que la campaña era ilícita por engañosa, al incluir en su publicidad la limitación de hasta fin de existencias. No voy a cansarles con la historia del juicio, pero acabó con una sentencia en la que se establecía un principio general: para ver si una oferta es engañosa es preciso ponerla en relación con las existencias disponibles.

Y lo que vengo a concluir, señorías, es que el Gobierno de Canarias ha hecho una oferta claramente engañosa, porque ha ofrecido una ayuda de 84 millones de euros hasta fin de existencias económicas para más de cien mil pequeños empresarios y autónomos de Canarias que hayan visto caer su facturación. ¿Tiene algún sentido, señorías, que sean los primeros que soliciten esta ayuda los que se beneficien de ella, porque el auxilio se va a dar por riguroso turno de llegada? ¿Tiene sentido que se abra una especie de carrera para que los que cuenten con mejores asesores o mayores medios consigan presentar antes las peticiones? De lo que da la impresión, señorías, señora consejera, es que precisamente los más débiles, los que atraviesan por una peor situación, son los que menos medios van a tener, precisamente, para ser los primeros en ese concurso de ayudas. Se lo digo sinceramente, señorías: creo que ha sido un grave error plantear estas ayudas, convertir esta medida de auxilio en una competición entre autónomos y pymes. Y la pregunta es por qué el Gobierno canario se ha visto obligado a presentar su plan de ayudas directas a las pymes en este formato casi hasta perverso, permítanme decírselo. Es muy sencillo de explicar: porque el Gobierno canario no tiene dinero suficiente para ayudar a todos los que lo necesitan.

Además, con 84 millones de euros van ustedes a pretender salvar a pequeños empresarios vulnerables cuando tenemos ya 283 000 parados, 90 000 personas en ERTE y cuando el año pasado cerraban 4000 empresas.

Y además empezamos ya a ver también, a vislumbrar, a dónde se van a ir los 27 000 millones de euros de fondos europeos. Se van a ir a grandes proyectos en comunidades autónomas industrializadas y muy lejos de Canarias. Esos miles de millones europeos se van a destinar a otras regiones y eso en la práctica



va a suponer el abandono y el olvido de comunidades como la nuestra, con tasas que duplican la media nacional de desempleo.

La voluntad de ayudar, señora consejera, señores del Gobierno, es buena, pero esos 84 millones de euros son insuficientes para los empresarios de las islas, lo saben ustedes, lo sabemos nosotros...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, yo reconozco que, cuando hemos aplicado las restricciones sanitarias, los sectores más afectados han sido los comercios, la restauración, los bares, cafeterías, gimnasios, etcétera, pero lo que no podemos negar es que este Gobierno está trabajando para, de alguna manera, paliar esos efectos que han sufrido estos autónomos y pymes.

Tampoco podemos pedirle que usted haga el milagro de los peces. Es obvio que la situación que estamos viviendo es dramática. Lo decía el señor vicepresidente del Gobierno esta mañana, ha caído un 20% el PIB, en 20 puntos el PIB canario. Obviamente, las ayudas son muy limitadas, demasiado limitadas, mucho más de lo que realmente nos gustaría, pero yo me pongo en la piel de esos empresarios que nos están escuchando y ven que muchas veces aquí estamos teniendo un debate estéril. Es verdad que yo no pido que la oposición alabe las medidas que toma el Gobierno, pero sí podría, alguna de ellas, reconocer el valor que tienen y, sobre todo, ayudar a promocionarlas, porque eso es lo que necesitan ahora mismo los empresarios, saber todas las ayudas a las que pueden acceder, poder tener una solución a su empresa y no acabar cerrando las puertas. Por tanto, a mí me gustaría que, en cierta forma, la oposición hiciese una crítica mucho más constructiva de la que hace, sobre todo cuando hablamos de estos temas.

Y ayudas puedo enumerarles muchísimas. Aparte de los 400,8 millones, que ya hemos debatido tanto en comisiones como en sesión plenaria, que se están materializando a través de esos decretos leyes del Gobierno, ayudas directas a fondo perdido, que se han dado ya el año pasado, pues, sobre el ocio nocturno, también al comercio, la restauración, bares, cafeterías, gimnasios y demás actividades. También podemos sumar los 7 millones de euros que tiene establecidos su consejería en el presupuesto para apoyar a los sectores afectados por la COVID-19; los más de doce millones de euros, la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, que tiene previsto para impulsar a estos sectores. También podemos sumar los 95,3 millones de euros que invertimos el año pasado en diversos sectores afectados, como el transporte aéreo y marítimo, el sector primario, también a los autónomos y a otras actividades. Y a lo que habría que sumar también los 4006 millones de euros que ya ha invertido el Estado con fondos propios para los créditos a empresas en las islas y los más de 1500 millones que decía usted también, en la comparecencia anterior, que han costado los ERTE hasta ahora.

Si a eso le sumamos también los posibles dineros que podamos tener de esas ayudas directas, de los 11 000 millones que el Estado ha anunciado hace poco y que para Canarias son... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Simplemente treinta segundos, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, sí.

**El señor RAMOS CHINEA:** Como le decía, señora consejera, todo el dinero que podamos rasgar de esos 11 000 millones para Canarias son fundamentales, sobre todo por el cero turístico que hemos estado viviendo, que ha dejado contra las cuerdas a montones de profesionales del sector turístico. Y no solo hablo de las patronales, hablo también de los trabajadores, muchos sustentados por esos ERTE, pero ante situaciones lamentables que viven debido a esta crisis estas empresas, que muchas han debido cerrar, por tanto... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya.

**El señor RAMOS CHINEA:** Por tanto, señora consejera, muy rápido, le digo que desde nuestro grupo, desde la Agrupación Socialista Gomera sí reconocemos los esfuerzos que realiza este Gobierno de Canarias. Por supuesto los apoyamos, por supuesto seguiremos ayudando a poder implementarlos en todo lo posible e indudablemente tienen la ayuda de este grupo parlamentario para solventar esta situación de la mejor manera posible y que los canarios y canarias tengan una vida digna.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Yo de entrada quería decir que cuando decimos nosotros que este Gobierno está ayudando deberíamos decir nosotros que el pueblo en general está ayudando a la recuperación económica. El Gobierno, en todo caso, lo que hace es gestionar el dinero público, el dinero público que sale de los bolsillos de todos los contribuyentes, señorías. Por lo tanto, creo que entre todos estamos intentando distribuir las ayudas de la mejor manera posible. Eso nos haría a nosotros cambiar un poquito el esquema y la percepción de las cosas.

Cuando la señora Beato decía “se acerca la Semana Santa, señora consejera, hable usted con el sector”, ¿a qué sector se refiere? Yo entiendo que se refiere usted al sector sanitario, porque es el sector sanitario el que en todo caso tiene que salvarnos a todos y orientar los pasos a dar y las medidas a dar. Y en Semana Santa también es el sector sanitario el que tiene que tomar las decisiones principales. O sea, ¿que de qué estamos hablando?

Cuando se dice que la oposición, que tiene el brazo tendido, a mí me gustaría que ese brazo tendido significara que entienden la realidad en la que estamos viviendo, porque a veces parece que estamos en mundos diferentes, y se nos habla de que hay un paro como si el Gobierno tuviera la culpa del paro. Es que las empresas también, en el pasado, sin pandemia, también eran responsables del paro, y la cantidad de paro existente era abrumadora. Raramente Canarias bajó nunca del 20% de paro y les recuerdo que llegamos a cifras del 36% de paro.

Por lo tanto, señorías, yo creo que tenemos que ser un poquito más razonables y ustedes se empeñan en estar diseñando un escenario de caos absoluto. Si fuera cierto lo que ustedes dicen, que ninguna ayuda ha llegado, ninguna, porque aquí parece que no se ha hecho nada, ¿dónde estaríamos? Estaríamos verdaderamente en el caos, sería una cosa verdaderamente lamentable la que estaríamos padeciendo. Pero es que no es así, las ayudas han llegado, en forma de ERTE, en forma de exenciones fiscales, en forma de ayudas directas, y está llegando y la sociedad lo sabe, porque la sociedad no tiene la percepción de estar viviendo un caos como a ustedes a veces les gustaría diseñar. Eso es simple y llanamente un diagnóstico falso.

Y el primer brazo tendido que a mí me gustaría oír es reconocer la situación y el esfuerzo sobrehumano que están haciendo no solo las instituciones, el que está haciendo el pueblo entero, destinando recursos a ayudar a las empresas y también a los trabajadores, y a mantener una situación extraña de rara normalidad.

Por lo tanto, me parece a mí que los 400,8 millones que están destinados, que se van a empezar a distribuir en ayudas directas y también en exenciones fiscales, tienen que contemplarse como un esfuerzo global. No se puede estar constantemente aquí cuestionándolo absolutamente todo, porque entonces sí que llegaríamos al caos ese que yo les estaba planteando.

A nosotros lo que nos gustaría saber es si algunas ayudas, algunas ayudas que se han dado, por ejemplo... *(Rumores en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Déniz, perdón, para darle algo más de tiempo.

Señor Rodríguez y señor Qadri, si son tan amables, por favor, está el señor Déniz en el uso de la palabra.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Un poquito complicado.

Nos gustaría saber a nosotros si el IBI turístico, el IBI turístico, esa excepcionalidad que se les da a los hoteles, cuánto de ese IBI turístico del que se va a eximir a los hoteles son de grandes cadenas y grandes multinacionales, porque a mí me gustaría también saber si es que algunas empresas o no tienen aseguradoras o no ahorraron nada por lo que pudiera pasar en la crisis, porque parece que solamente las instituciones públicas tienen que ser siempre las que saquen todo el dinero para recuperar incluso a las multinacionales con dinero público, ¡y eso sí que no puede ser!

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.  
Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, son absolutamente insuficientes las partidas que usted, que este Gobierno ha colocado para salvar a las empresas, es más, no ha puesto nada. El Gobierno de España ha dedicado cero euros a los ERTE y no ha ayudado a ni una sola empresa. Este Gobierno no ha dedicado absolutamente nada a

combatir la situación del COVID, no ha contratado ni a un solo sanitario adicional ni a un solo educador adicional. Somos los peores en materia de vacunación en España, los que peor incidencia en materia de COVID tenemos. Quería probar a ver qué se siente cuando uno articula un discurso absolutamente alejado de la realidad, porque lo que acabo de decir es la antítesis total de lo que ha sucedido.

Es verdad que probablemente no sea suficiente, no, probablemente no, no es suficiente, porque nada hará que sea suficiente, nada ni nadie ni ustedes gobernando. Bueno, ustedes gobernando hicieron justo lo contrario de lo que ahora dicen que hay que hacer. Yo ya ni siquiera pido que apoyen, solo pido que no sean negacionistas, por favor.

A partir de ahí, ¿podía haber llegado la ayuda antes? Podríamos analizar y discutir ese tema. Miren, el señor Rodríguez antes, en las filas del Grupo Nacionalista Canario, tuvo una intervención crítica con el Gobierno, pero reconociendo ciertas cuestiones, y yo creo que eso es al final a lo que apelamos en un momento como este. Claro que no estamos en posesión de la verdad, claro que ha habido propuestas por parte de los grupos de la oposición en algún momento acertadas que hemos incorporado e incluso ha podido haber propuestas que no hemos aceptado y quizás nos pudimos equivocar en un momento concreto. Nadie está en una crisis como esta, absolutamente sobrevenida, que ha llegado arrasando a nivel mundial y resulta que en Canarias somos los responsables prácticamente, bueno, pues, de los miles de millones de parados y de los miles y miles de millones a nivel mundial que se han perdido.

Mire, aterrizando en este plan, estamos ante el paquete de ayudas directas más importante en la historia de Canarias, insuficiente, pero el más importante en la historia de Canarias, dirigido a pymes y autónomos. Hemos fijado un sistema absolutamente novedoso para fijar costes y el modelo de cálculo de subvención, precisamente para intentar evitar que esos pequeños empresarios, fundamentalmente, perdieran muchísimo tiempo, de manera farragosa, a la hora de presentar documentación y agilizar los trámites. Por cierto, hemos eliminado el procedimiento de concurrencia competitiva, no para esa carrera de a ver quién llega primero, sino porque hemos escuchado a la oposición y hemos escuchado a los empresarios para ser muy ágiles en la entrega de los recursos. Si hubiéramos ido a un procedimiento de concurrencia competitiva, tardaríamos meses y ni les quiero oír... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* ni les quiero oír lo que estarían diciendo. Es decir, es que da igual lo que hagamos, da absolutamente igual, incluso cuando les hacemos caso, da igual, nos equivocamos.

Y a partir de ahí otra cuestión muy importante: se ha pactado con la cámara de comercio para, a través de ella, agilizar muchísimo los procedimientos. Mire, a partir de mañana un empresario, telemáticamente, sin necesidad de grandes asesores, puede meterse en internet, tramitar la subvención y, si todo está *okey*, en pocos días va a tener el dinero en el bolsillo. Es verdad, insuficiente, pero más que lo que ningún Gobierno, aquí y en España, ha destinado en esta crisis y en anteriores.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular. Señor Enseñat, tiene la palabra.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Y buenas tardes, señora consejera.

Esta semana me reuní, como hago habitualmente, con autónomos, con negocios de zonas comerciales abiertas de mi isla, Fuerteventura, en este caso de Puerto del Rosario, incluso algunos de ellos ya han cerrado sus negocios y otros están a punto de cerrar, y todos, todos le mandan un mensaje a este Gobierno: dejen ustedes de engañar a los autónomos, dejen ustedes de engañar a los autónomos, dejen de prometer y generar expectativas que luego no cumplen. Y no lo dice el Partido Popular, que también, lo están diciendo los que crean empleo, los que generan riqueza en Canarias, los que llevan un año sufriendo y apretándose el cinturón, sí, sin ayudas, solos y huérfanos de este Gobierno de izquierdas. Porque, miren, ¿11 millones, señora consejera?, pero si han tardado ustedes ocho meses en pagar esos 11 millones, que son 350 euros. Por favor, vamos a tener un poquito más de vergüenza.

Y, miren, dicen ustedes que han ayudado a los autónomos. Mire, este Gobierno de izquierdas, que se dice progresista, que se dice que no deja a nadie atrás, ha dejado en un cajón 467 millones de euros del presupuesto del 2020 sin ejecutar, cuando han cerrado, en el 2020, 10 000 empresas, sin ayudas, sin ayudas y solos de este Gobierno de Canarias.

Y, miren, esta mañana algunos de ustedes decían y ponían en valor los 84 millones del plan de rescate y poco menos que nos vienen a decir que no se quejen porque menos da una piedra, menos da una piedra y hemos puesto 84 millones.

Pero, miren, nadie les pide a ustedes que hagan milagros y nadie les pide que tengan que salvar a todos; lo que les pedimos, lo que le piden los autónomos a este Gobierno de Canarias es que sean ustedes serios,

¡serios!, que no prometan nada que luego no cumplan, y que, además, hagan el lenguaje de los hechos y no de los anuncios. Porque, miren, yo creo que los autónomos que están sufriendo ahí fuera desde hace casi un año no están para las bromas que hemos escuchado hoy aquí.

Y lo que nosotros les decimos es que están desaparecidos, que llevan un año desaparecidos, que ATA les lleva pidiendo muchos meses ayudas directas y ustedes han estado sordos. Lo que les decimos es que están invernando mientras que otras comunidades autónomas sí están pagando ayudas, pagadas ya: Andalucía, 80 millones, 80 000 autónomos han cobrado ya. Lo que les decimos es que ustedes anunciaban que eran 165 millones y ahora resulta que solamente son 84. Lo que les decimos es que esas ayudas apenas van a llegar, apenas van a llegar a un 20%. Hay un 81% de pymes que se pueden ver afectadas y ayudadas por esas ayudas, a las que no van a tener acceso porque no les van a llegar. Lo que les decimos es que sean serios, lo que les decimos es que no digan que van a dedicar 80 millones a pagar el IBI de los hoteles cuando aquí ya les hemos dicho en más de una ocasión que cualquiera –y ahí está la consejera de Turismo–, que cualquier IBI de cualquier hotel no baja de los... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que ustedes necesitarían para hacer eso de manera efectiva al menos 200 millones de euros. Y lo que les decimos es que empiecen a cambiar la ley de subvenciones para que puedan acceder a estas ayudas también los que tienen deudas pendientes.

Y, por último, esta semana ustedes dijeron que el Plan Reactiva Canarias era un éxito. Pues yo le vuelvo a preguntar por cuarta vez, por cuarta vez: ¿dónde están los 66 millones de ayudas directas del eje 4 que ustedes decían que iban a dar en el 2020, en el Plan Reactiva Canarias, y que no las han dado? ¿Dónde están los 66 millones del...?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Enseñat.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Roque.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.  
Yo creo que lo primero que hay que hacer es aclarar algunos conceptos.

Las ayudas directas que se han aprobado en el último decreto ley, número 2 del 2021, son compatibles. Y otro concepto que hay que poner sobre la mesa es que no hay concurrencia. De hecho, esa fue una de las premisas, de todos los sectores y de toda la sociedad, más o menos dentro de la economía, que había que agilizar los trámites para llegar lo antes posible. De hecho, por eso se dictó el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes de modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por lo tanto, tenemos compatibilidad y tenemos no concurrencia: dos cosas que agilizan los trámites de todas las ayudas directas que se están dando.

Y yo la verdad es que la ayuda a los autónomos, no solo la que se va a dar desde el Gobierno de Canarias, que es compatible con la que ya está haciendo el Gobierno a través del refuerzo hasta el 31 de mayo de 2021, a todos los autónomos, independientemente de si son canarios o si no son canarios, independientemente de si reciben esta subvención o si no la reciben... Y esta prestación es por cese de actividad a favor de aquellos autónomos que se vean obligados a suspender totalmente sus actividades; la posibilidad de acceder a una prestación extraordinaria de cese de actividad a aquellos trabajadores autónomos que, no siendo afectados por el cierre de la actividad, vean reducidos sus ingresos; prestación extraordinaria para los que no estén en ninguna de las dos actuaciones anteriores; y una prestación extraordinaria de cese de actividad a los trabajadores que desarrollen su trabajo por temporada, al menos durante los tres meses en la primera mitad del año. Todo esto se viene a compatibilizar con el esfuerzo que van a recibir para su liquidez a través del Decreto 1/2021, de los aplazamientos en materia tributaria.

¿Y qué ocurre? Como les exponía la consejera, esto no va a comprometer el año 2021. ¿Por qué?, porque se van a hacer por el mecanismo del plan de reactivación de la Unión Europea, a través de dos fondos: el fondo Feder, de desarrollo, y el Fondo Social. Con esos dos fondos, que son compatibles con esta, en el cien por cien, con esta partida económica, que por eso tiene su finalidad y no engaña a nadie, todo el mundo sabe lo que se ha puesto y todo el mundo sabe, tiene el conocimiento, que es lo que usted... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** ... que es lo que no terminó de decir, que es que las existencias de esa empresa quizás no eran de conocimiento público. Aquí es de conocimiento público, está en el boletín oficial, y, por lo tanto, todo el mundo tiene conocimiento de cómo se va a actuar y de cómo se va a realizar.



Y, por último, quería decirle, porque usted está hablando del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de que no va a llegar a Canarias, yo quiero nada más que hacerle mención a una partida, de 3400 millones de euros, que van a la modernización del turismo...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Roque.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, grupo proponente. Señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente.

Yo creo que es hora de recordar aquí quién gobernaba en la anterior crisis, porque es que aquí hay memoria selectiva, parece que Coalición Canaria gobernaba en la anterior crisis, era la culpable del paro en el anterior crisis, de no tomar medidas en la anterior crisis, y de los últimos diez años siete años ha gobernado Coalición Canaria con el Partido Socialista, y eso tienen que recordarlo, eso tienen que recordarlo. Y en el 2013, los datos que da la consejera de paro, vicepresidente el Gobierno de Canarias el anterior secretario general del PSOE. Por lo tanto, es importante que centremos las cosas y que digamos las cosas como son.

Mire, quien ha generado las expectativas para que podamos decir que son insuficientes fue el Gobierno. Primero, empezó a anunciarlas desde diciembre, las ha sacado en marzo, y anunció 400 millones de euros; se han quedado en 84. ¿Es para decir que son insuficientes? Son insuficientes. La vara de medir la pusieron ustedes, no la puso la oposición. Han creado falsas expectativas, falsas expectativas, llevan meses vendiendo titulares y ahora incumplen sus compromisos.

Porque, mire, los aplazamientos de impuestos no son ayudas, son aplazamientos de impuestos. No es una ayuda directa, no es inyección en la economía, es un aplazamiento. Y las ayudas directas se han quedado en 84 millones. Por tanto, son insuficientes según sus propias promesas.

Mire, el decreto deja fuera, por ejemplo, a quienes se vieron obligados a hacerse autónomos en el año 2020, porque por falta de empleo emprendieron un nuevo negocio, y los deja fuera este decreto de ayudas.

Y nos preocupa muchísimo que el Gobierno valore más la inmediatez, la rapidez, que el daño que ha tenido la pandemia en cada uno de los sectores. Eso es injusto, eso es arbitrario. Porque, mire, pónganse en la piel de los más de doscientos ochenta mil parados, de los 35 000 autónomos que han cesado su actividad. ¿A cuánto van a tocar esos 35 000 autónomos que han cesado su actividad con este paquete de ayudas? El paquete de ayudas tiene que ser más realista, más pegado a la realidad.

Y, mire, los datos no los da la oposición. Las críticas no son de la oposición, son de la gente en la calle, son de los empresarios, cuando nos reunimos con ellos. La peluquera, el del bar, el de la cafetería son quienes nos lo cuentan, son quienes nos dicen “no me ha llegado un euro”. Esos son quienes nos lo dicen. Y, por lo tanto, hacer chiste sobre eso no parece oportuno, porque es la realidad de la calle, es la realidad. Por mucho que ustedes se empeñen en decir que han entregado ayudas a mansalva, no es real, las ayudas a mansalva no le han llegado a la gente.

Y, mire, el procedimiento de tramitación nos preocupa mucho, porque esa concesión directa, sin convocatoria, con la mera concurrencia hasta que se agoten los recursos, atendidos por el orden de entrada, sin que se comparen ni siquiera las solicitudes... Y el plazo se abre mañana y hoy han publicado ustedes una corrección de errores de veintidós páginas. ¿A eso llama el señor Roque que la gente esté enterada? Corrección de errores hoy y el plazo empieza mañana. Al sálvese quien pueda, porque este decreto es un sálvese quien pueda. Las empresas y los autónomos no tendrán ayuda por la necesidad que tengan, sino por lo rápido que presenten su solicitud en el registro electrónico. No se van a comparar los sectores, ni siquiera entre los mismos tipos de empresas que han sufrido las mismas restricciones. Dejan ustedes a la suerte, no a la verdadera necesidad, y dejan fuera al tejido productivo que no ha podido sobrevivir. Le insisto, empresas de nueva creación en el 2020, empresas que han sufrido en el segundo semestre la reducción del 30%, ¿y qué pasa con el primer semestre, que fue el daño más duro y el cierre mayor? Esos también van a quedar fuera.

Y, mire, no va a haber crédito sobrante, dice que si existiera crédito sobrante se podrían destinar fondos entre líneas de subvenciones. Nos parece muy dudoso, si ustedes lo dicen... Aunque creemos que no va a sobrar, porque explíquenos usted, con el número de empresas, a cuántos van a llegar. Las expectativas que han generado ustedes son muchísimas, son muy grandes; no van a poder responder a esas expectativas.

Respecto a los requisitos. Mire, nos llegaba una petición del sector del taxi. El sector del taxi tiene tremendas dificultades –espero que les haya llegado también a ustedes– para acceder a estas ayudas. ¿Por qué?, porque facturan por módulos, porque su tributación es lineal en todo el año, porque sus carreras son con tiques, no son con facturas, y porque están exentos en su mayoría de llevar libros contables. Este

decreto deja fuera al sector del taxi, tengan en cuenta ustedes esta cuestión, porque, claro, es que no los han escuchado, no han escuchado a los sectores antes de esto.

Y, mire, otra duda es el papel de las cámaras, el papel de las cámaras. Hay un convenio con las cámaras. Nos parece muy bien que el Gobierno busque soluciones imaginativas y utilice las cámaras como corporaciones de derecho público, ¿pero cuál va a ser el papel de las cámaras? Porque las solicitudes se tienen que presentar en dos sedes electrónicas distintas: la del Servicio Canario de Empleo y la sede general y se resolverán por Promoción Económica y por el Servicio Canario de Empleo. ¿Cuál es el papel de las... esto?, porque va a haber un cuello de botella a la entrada y otro cuello de botella a la salida. ¿En qué se va a agilizar?, ¿cómo va a agilizar el Gobierno y cómo va a garantizar el Gobierno esa agilidad para entregar las ayudas? No parece que esté claro eso, señora consejera.

Y el registro electrónico. Mañana va a haber un auténtico colapso en ese registro electrónico. ¿Se han tomado las medidas para atender que no haya un colapso? ¿Y cómo se va a establecer esa prioridad entre esos dos registros electrónicos?, ¿cómo se va a establecer esta prioridad?

Mire, si no llegan las ayudas a quien las necesita, si se ha... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), que añade el factor de suerte, ustedes no están atendiendo a la realidad. Y es verdad lo que usted decía, van a dejar a mucha gente atrás. Ese mantra de que nadie se va a quedar atrás, este es el decreto que va a dejar a muchas empresas detrás.

Han abierto ustedes la veda del salvaje oeste y parece incluso inhumano, para muchas empresas que están esperando estas ayudas como agua de mayo. Señores del Gobierno, rectifiquen, pónganse a trabajar. No pedimos milagros, pedimos eficiencia, pedimos trabajo, pedimos responsabilidad y capacidad para dar respuesta a la realidad que están sufriendo miles de empresas, miles de autónomos y miles de personas que luchan por poder salir adelante cada día.

Los indicadores económicos de Canarias son los peores de España y este Gobierno está permitiendo que el Gobierno de España no dé una respuesta adecuada con un plan de rescate...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Beato.

Turno para el Gobierno, para la señora consejera, cierre de la comparecencia.  
Adelante.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Muchas gracias, presidente.

A mí hay términos que no me gusta utilizar, pero lo tengo que decir: no mientan. Dejen de mentir, dejen de mentir. Cuando el presidente del Gobierno y el vicepresidente presentaron el plan de medidas extraordinarias por 400 millones, explicaron hacia dónde iba cada una de las líneas, y se explicó claramente, claramente, que una parte, doscientos treinta y pico millones, era para medidas de aplazamiento fiscal, de liquidez, que, hombre, no me diga que eso no impacta a las empresas, cuando le estás dando liquidez a las empresas, por un lado; que otra parte iba a ir a una línea extraordinaria de ayudas a pymes y autónomos; y otra, y otra, de los 165 millones, dos, una para el IBI y otra para esto. Por lo tanto, no mientan, no mientan. Y, si no, ahí está la hemeroteca, puede volver a escuchar claramente la intervención para ver si de una vez les queda claro o, por lo menos, si no les queda claro, que no sigan mintiendo diciendo que se ha ido rebajando la cuantía progresivamente, porque no se ha rebajado nada. De los 400 millones de euros ya hay dos líneas en marcha y próximamente estará la tercera.

En segundo lugar, yo no sé si conocen la diferencia entre concurrencia competitiva y concurrencia no competitiva, señora Espino, que yo creo que es importante, a la hora de hacer la crítica, hacerla con argumentos. Porque en materia de subvenciones hay dos formas de conceder las subvenciones: o son directas, son por concurrencia no competitiva, o son por concurrencia competitiva. Por concurrencia competitiva significa que hay que hacer un baremo, un orden de prelación, con unas ayudas, además, que no son por un proyecto...; son ayudas para empresas que tienen una característica en común, que como mínimo han perdido el 30 % de su facturación. ¿Cómo hace un baremo, con qué criterios, que sea justo, que sea equitativo, a la hora de evitar y paliar ese daño que han sufrido las empresas? Por eso la otra alternativa es la subvención directa, concurrencia no competitiva. Y eso no es un sálvese quien pueda –y también se lo digo a la señora Beato–, sino eso es dar la respuesta. Eso son ayudas directas. Que a mí me encanta, dice: “no, ayudas directas”, “¡no!, ya ayudas directas no, ahora...”. No sé qué están planteando, ¿no?, porque por lo menos, en lo que es el procedimiento administrativo y la Ley General de Subvenciones, no existe ese algo que ustedes están planteando. Así que lo engañoso son los planteamientos que hace usted, señora Espino, porque no se corresponden a como se gestionan los fondos en la Administración pública.

Justicia y equidad. Eso se lo da el estudio de costes simplificados. Yo les invito a que se estudien, como hemos hecho en la Consejería de Hacienda, Economía y de Turismo, las ayudas del resto de comunidades autónomas y en ninguna verán explicitado, explicitado, el estudio de costes simplificados a la hora de determinar cuáles son esos costes medianos para los distintos sectores de actividad para lograr que esta ayuda responda de verdad a esos gastos fijos, que son distintos según los distintos sectores. Eso es justicia, eso es equidad. Que, además, a la hora de modular la intensidad, tiene en cuenta el número de trabajadores y trabajadoras y, además, también la caída de ingresos: a mayor afección, mayor intensidad en la ayuda, hasta 25 000 euros.

Por lo tanto, ayudas justas, objetivas, equitativas y que responden a un análisis riguroso llevado a cabo por el Istac, analizando empresas reales. Y eso se lo puedo asegurar que no lo va a encontrar en ningún decreto ley anterior al de Canarias. Igual después creamos tendencia y empezamos a ver estos elementos en otros decretos, pero nunca el Gobierno de Canarias ha sacado una convocatoria con el rigor jurídico y técnico de este decreto ley de ayudas para las empresas que peor lo están pasando.

Decía también que... claro, hablamos de datos, y es que cuando se hacen análisis descontextualizados se pierde absolutamente el rigor en los criterios.

Las cámaras. Miren, el papel de las cámaras, porque también dicen, “no, agilidad, agilidad”, el papel de las cámaras, que son entidades de derecho público, tuteladas por la comunidad autónoma, por lo tanto, nadie puede dudar del rigor y la capacidad que tienen las cámaras de comercio... Van a participar de tres formas.

Por una parte, garantizando información. Hay un teléfono 900 al que cualquier autónomo, cualquier pyme puede llamar y va a contar con ese acompañamiento para garantizar que la presenta en las mejores condiciones, la ayuda; por otra parte, van a contribuir a agilizar los trámites en la medida en que van a verificar que se cumplen los requisitos exigidos para acceder a la subvención, se elevará una propuesta de resolución al Servicio Canario de Empleo o a la Dirección General de Promoción Económica, según sea la línea de autónomos sin asalariados o de autónomos y pymes, y a partir de ahí se va a proceder al abono de la subvención.

Capacidad, le puedo asegurar que si lo público ha dado una respuesta en esta crisis, cuando decimos de la importancia de lo público, no nos referimos solamente a recursos económicos, que también... Que no vimos en la anterior crisis, yo no recuerdo en la anterior crisis ningún paquete de ayudas, ni ordinario ni extraordinario ni de ningún tipo, de esta intensidad para apoyar al tejido productivo. Más de diez mil empresas desaparecieron en la anterior crisis económica y desde luego no contaron con el acompañamiento y con los recursos con que cuentan en esta crisis. Es que lo público son... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, los trabajadores y trabajadoras de esta Administración, que están dando el callo entre otras cuestiones para hacer posibles ayudas como la que estamos sacando en estos momentos.

Y yo quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer públicamente a los trabajadores, y no me refiero a los equipos directivos, a los trabajadores y trabajadoras de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, de la Consejería de Hacienda y de la Consejería de Economía por el gran trabajo que han realizado, por el rigor con el que han trabajado y por haber hecho posible un decreto novedoso y que va a dar respuesta en este momento a muchísimas empresas. Y además, lo vuelvo a decir otra vez, que será ampliable, si fuera necesario, porque es voluntad de este Gobierno llegar al mayor número de empresas posible para acompañarlas en este... *(se produce de nuevo el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*, del que saldremos cuando superemos la crisis sanitaria, porque es la principal prioridad y la única forma en la que volveremos a recuperar la actividad. Datos de paro, datos de caída del PIB, iremos recuperando, porque esta crisis es sanitaria, evidentemente con el impacto que conlleva, y no podemos descontextualizar la realidad, que les gusta mucho sacar datos y olvidarse del contexto en el que estamos...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Se le ha acabado el tiempo.

*(La señora Beato Castellano solicita intervenir).*

Sí, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO** *(desde su escaño)*: Sí, señor presidente, solicito la palabra con base en el artículo 85, por haber sido contradicha por la señora consejera en cuanto a las cifras de las ayudas.

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto.

**La señora BEATO CASTELLANO** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, ni me invento ni miento. Esto es el portal de comunicación del Gobierno de Canarias, el 26 de enero, en el pleno de este Parlamento, el presidente regional garantiza la aportación de 165 millones de euros en ayudas directas a la restauración, la hostelería, comercios, empresas deportivas, bien mediante fondos React-EU o, en su defecto, el crédito. De los 400 millones anunciados el pasado viernes 22 por el presidente y el vicepresidente Román Rodríguez, una cifra que incluye 165 millones en ayudas directas y 235 millones en concepto de aplazamiento durante seis meses de los impuestos como el IGIC, Torres dejó claro que los 165 millones en transferencias directas a la restauración, la hostelería, los comercios o las empresas del deporte, como...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato. Señora Beato... (*La señora diputada continúa hablando sin micrófono*). Sí, gracias, señora Beato.

Sí, señorías, les voy a repetir, por favor, que guarden un poco la compostura en los escaños.

Tiene la palabra la señora consejera.

Muchas gracias, tiene un minuto.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

80 más 85 son 165. Ayudas directas son también las del IBI. Por lo tanto, yo le vuelvo a hacer la cuenta: 400 millones...

**El señor PRESIDENTE:** Señora consejera, señora consejera, un segundo, por favor.

Señores Rodríguez y Rodríguez, por favor (*refiriéndose al señor Rodríguez Validoy al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez, que conversan en los escaños*), dejen finalizar a la señora consejera, si son tan amables. Gracias.

Señora consejera, termine.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** (*desde su escaño*): Nada.

Es que le vuelvo hacer la cuenta: 400 millones –sí, sí, sí, lea bien–, 165 millones a todos los sectores, que incluye también, por supuesto, al sector alojativo; 80 millones, IBI, 85 millones, ayudas directas. Por lo tanto, se lo dije al principio, no mientan, dejen de generar una falsa idea en la sociedad, porque la realidad se la estamos demostrando día a día con las ayudas. Sigán sumando, las siguientes, las del IBI.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

• **10L/C/P-0658 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE EL PLAN PARA ATRAER AL TURISMO DE NÓMADAS DIGITALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**El señor PRESIDENTE:** Finalizamos con la última comparecencia: de la consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre el plan para atraer el turismo de nómadas digitales, a solicitud del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra el grupo solicitante, esperamos un poco. No sé si es la señora González o el señor Campos.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Lo hago yo.

**El señor PRESIDENTE:** La señora González.

Buenas tardes. Perdón, señorías, un minuto, perdone, señora González, un segundo.

Señorías, les ruego un poco de silencio, porque además la señora González interviene a través de videoconferencia y sabemos que siempre cuesta un poco más escuchar correctamente la intervención.

Señora González, tiene la palabra. Buenas tardes.



**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Señorías, consejera, buenas tardes o noches casi.

Yo comienzo esta intervención manifestando mi seguridad de que en las próximas fechas tendremos la oportunidad de hablar con detalle y con la atención que se merece del recién presentado plan de transformación digital del sector turístico en Canarias, un plan para ganar soberanía económica y social a través del turismo y que usted presentó la semana pasada. Sin embargo, hoy nos vamos a centrar, porque es el objeto de la comparecencia, en un nicho muy concreto, muy específico, cuyo interés ha crecido de forma exponencial como resultado precisamente de las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia del COVID-19. Yo me refiero a los nómadas digitales, los que también han sido objeto de desarrollo de una campaña *ad hoc*, que igualmente fue presentada la semana pasada. Ciertamente, no es nueva la existencia de este tipo de trabajadores cuya labor pareciera que tuviera una suerte de don de la ubicuidad, en el sentido de que pueden desarrollar su labor en cualquier lugar del planeta, siempre que, por supuesto, se dieran algunas circunstancias muy concretas, y la principal de ellas, sin duda, la que habitualmente conocemos como una buena conexión a internet, pero, tal y como usted explicaba, en la presentación del plan han sido las especiales condiciones del teletrabajo, de su desarrollo e implantación global tras la pandemia mundial del COVID-19 las que han favorecido este horizonte de potencialidad y del incremento, pues, del 65 % –ciertamente muy notable, en sus propias palabras– del turismo de nómadas digitales, lo que hace absolutamente necesario trabajar para que Canarias se sitúe en el *top ten* de los destinos favoritos o más favorecidos para trabajar de forma remota, para trabajar de forma deslocalizada.

Es obvio que este tipo de turismo nunca podrá competir, por lo menos en el volumen, con nuestro turismo tradicional de sol y playa, ese turismo que siempre nos ha caracterizado como un destino mundial, pero usted destacaba también en la presentación de este plan que, si bien no se trata de un nicho en cantidad significativa, sí que representa una capacidad cualitativa importante, porque son viajeros con un mayor gasto en destino, mayor gasto en su estancia, son viajeros que dependen menos de la conectividad, viajeros que nos ofrecen la oportunidad de rejuvenecer la marca Canarias y, además, viajeros con una alta cualificación profesional, lo que además ofrece la oportunidad de generar sinergias y de desarrollar otros proyectos comunes.

Yo no voy a ponerme a relatar las condiciones de Canarias para competir en este mercado concreto, porque de todos es conocido y queda perfectamente muy bien resumido en el eslogan de la campaña, *La oficina con el mejor clima del mundo*, cuyos destinatarios son precisamente esos nómadas digitales de entre 25 y 45 años, sin cargas familiares importantes, europeos principalmente y con un trabajo muy cualificado.

Me interesó mucho el desarrollo de alguna de las líneas de trabajo que comentó en la misma rueda de prensa en la que presentó el plan y que habló de generar una cultura de trabajo remoto en el sector turístico canario y de la posibilidad de incrementar sus intereses e incluso formarlos al respecto. Y quisiera que nos diera algunos detalles a este respecto. Detalles como, si hay un plan de formación, en caso de que lo haya, de qué tipo es este plan, es decir, si hay alguna campaña interna para promocionar este tipo de turismo.

También habló de incentivar el trabajo remoto de las empresas canarias y también me gustaría que nos explicara cuáles son las líneas de trabajo en este sentido.

También dijo o habló de atraer además a un subnicho dentro de los nómadas digitales, los trabajadores remotos, incentivando su interés por Canarias. También le pediría que nos explicara esa línea de trabajo y cómo tienen intención de desarrollarla.

Y, por último, habló de prospecciones en el mercado de Estados Unidos. Y también le pido, dado que las anteriores campañas para captar turistas americanos no han sido de lo más exitosas, que nos informe qué datos aportan los estudios realizados que le hacen pensar que esta vez sí que vamos a tener éxito.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Señora consejera, su turno.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera):** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar darle las gracias a la diputada señora González por esta comparecencia. Creo que es un tema muy bonito, que, al fin y al cabo, bueno, es nuevo, y creo que todos en esta Cámara estamos en la línea de poder ver y explorar este nuevo segmento.

Como todos bien saben y como también usted dijo, la pandemia ha conllevado cambios sustanciales en nuestra vida y el turismo desde luego ha sido uno de los segmentos más afectados. Además de los negativos efectos que todos ya conocemos, también ha traído cambios que han llegado para quedarse, es más, se han acelerado y por supuesto yo creo que van a ser beneficiosos para nuestro destino. Es el caso del teletrabajo, que muchas empresas se vieron obligadas a adoptar en estado de confinamiento de un día para otro y que se ha convertido sin duda en un segmento turístico de gran interés que estamos dispuestos a liderar.

Los trabajadores remotos constituyen un segmento de personas cuya motivación de viaje es conocer nuevos lugares mientras trabajan y disfrutar de una buena calidad de vida, y que para ello aprovechan la libertad que les da la tecnología. Su perfil responde a profesionales cualificados, en su mayoría milenials. Estamos hablando de 26 a 39 años, sin responsabilidades familiares, normalmente viajan solos, con amigos o en pareja. Tienen una alta motivación viajera, el 44 % permanecen entre uno y tres meses en el destino y el 32 % viaja a más de diez países al año. La horquilla de ingresos de los *remote workers* es amplia, oscila entre los 1000 y 5000 euros mensuales. Necesitan disponer de movilidad aérea fácil y rápida. Y, en el caso de los milenials, poco permeables a la publicidad clásica, se requiere de estrategias de *marketing* menos intrusivas.

Nuestro destino Islas Canarias se encuentra, entendemos, en una situación privilegiada para abordar esta categoría y realizar una captación competitiva del segmento con éxito, tanto por su posicionamiento como destino turístico atractivo todo el año como por la presencia de infraestructuras de conectividad digital y aérea de primer orden.

Desde Turismo de Islas Canarias consideramos una prioridad para el año 2021 desarrollar este segmento turístico de enorme sostenibilidad que ha experimentado un impulso sin precedentes en el año 2020, con una tasa de crecimiento que ha pasado del 30 al 65 % y que, sin duda, se consolidará a futuro. De hecho, hace un año, cuando empezamos a trabajar en la posibilidad de atraer este segmento de turismo, nos planteábamos un objetivo que entendimos alcanzable en ese momento. Pensábamos que podríamos atraer a 30 000 teletrabajadores a deslocalizarse en las islas Canarias en un periodo de uno a tres meses de duración en un plazo de diez años. Hoy podemos reforzar este ambicioso objetivo y aspiramos a que en cinco años alcancemos esta cifra de 30 000 teletrabajadores, porque además vamos a poder traer talento internacional de alta capacitación al archipiélago, que se instalará aquí para desarrollar proyectos de mayor duración, probablemente de un periodo de seis meses, gracias a la explosión de libertad de movimientos que están experimentando las diferentes empresas.

Sé que cuantitativamente, y si lo comparamos con nuestro turismo convencional, como también usted indicó, 30 000 personas no es una cifra significativa, pero más que el valor cuantitativo tenemos que centrarnos en el valor cualitativo. Debemos tener en cuenta ese peso. Y, sin ir más lejos, y ponerles un ejemplo, Spotify, hace menos de una semana, ha anunciado que permitirá deslocalizar a sus 5000 empleados con total libertad. Este tipo de movimientos generan un horizonte de posibilidades inmenso y al que Canarias no puede renunciar, y además aspira a situarse de forma permanente en el *top ten* de los destinos del mundo para teletrabajar.

Destinos como Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria ya han ocupado puestos de relevancia en la lista del portal digital experto en la materia [www.nomadlist.com](http://www.nomadlist.com), considerado la biblia para los teletrabajadores, pero queremos que el destino Islas Canarias tenga de forma permanente una de las mejores posiciones. Por lo tanto, no podemos desaprovechar la oportunidad de ser también líderes en este segmento turístico, que implica personas con recursos profesionales e ingresos de gran valor para que vengan a trabajar desde Canarias o para que viajen por las islas mientras teletrabajan, lo cual supone una fuente de riqueza de enorme valor para el destino en tanto en cuanto proporcionan un gasto directo mayor que otros segmentos y una estancia media superior.

Nuestras ocho islas reúnen las características que buscan los teletrabajadores: condiciones climáticas favorables durante todo el año, banda ancha de gran calidad, espacios de *coworking* y de *coliving*, compatibilidad horaria y laboral, una excelente conectividad aérea internacional, estándares europeos con menor coste de vida, moneda única, extraordinaria naturaleza, diversidad de islas, paisajes y actividades, seguridad personal y jurídica y fiscalidad reducida, entre otras cuestiones.

No podemos, además, perder de vista que los *remote workers* enriquecen la estructura del modelo turístico canario y además suponen una oportunidad para rejuvenecer el destino y refrescar la marca también.

Debemos aprovechar las nuevas oportunidades de negocio necesarias para cubrir las necesidades de este tipo de profesionales, así como para generar proyectos comunes dentro del propio archipiélago. Y en este contexto desde la empresa pública Turismo de Islas Canarias presentamos hace apenas un par de

semanas el plan *remote workers*, que usted lo pudo ver, que todo el mundo habrá podido acceder al mismo, y queremos articular los recursos necesarios para el mismo, y lo hemos dotado inicialmente de un importe de 500 000 euros, importe que, por supuesto, podemos ampliar en función de cómo vayamos viendo que evoluciona este segmento. Y hemos puesto en marcha una estrategia bajo el concepto comunicativo de posicionar al archipiélago como la oficina con el mejor clima del mundo. Dicho plan se ejecutará con acciones en los mercados meta definidos para esta categoría, que son Reino Unido, Alemania, España, Francia, Irlanda, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Islandia, Suiza, Bélgica, Países Bajos. Y todo ello, como usted bien comentó, sin renunciar a hacer una prospección técnica del mercado estadounidense a lo largo de este año. Creemos que podemos tener aspiraciones en ese mercado y vamos a empezar a sembrar la semilla para ver si por lo menos a largo plazo podemos ganar mayor potencialidad en el mismo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Don Ricardo.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Canarias aspira a convertirse en el paraíso para el teletrabajo en la era del coronavirus, intentando para ello atraer a 30 000 trabajadores europeos en remoto, ofreciéndoles seguridad sanitaria, conectividad, clima y una tributación diferenciada. Ese es su titular.

El Gobierno de Canarias ha decidido llevar a cabo campañas de captación, generosamente dotadas en lo económico, con lo que se pretende atraer a un turista especializado en un perfil de trabajador digital que realiza su trabajo en remoto y que está suficientemente remunerado para permitirse este tipo de desplazamientos, lo que permitiría que sus ingresos quedaran en parte en nuestras islas si las eligieran como destino laboral y de establecimiento temporal de residencia, como máximo seis meses; de lo contrario, serían residentes y, por lo tanto, ya no turistas de larga estancia, de los de toda la vida. Esto no es nuevo, porque este segmento ya estaba contemplado en la estrategia de comunicación de la marca Islas Canarias con anterioridad a la pandemia, pero ahora, tras la acelerada implantación del teletrabajo, derivada de la crisis sanitaria, se presenta como un nuevo potencial de oportunidad.

Son varios los motivos por los que esta comunidad de *remote workers* podrían elegir las islas Canarias. El clima, sin duda, es uno de los principales motivos, pero también la buena, o al menos la que teníamos, buena conectividad aérea, la óptima conexión a internet, la disponibilidad de espacios de *coworking* para crear redes de contactos –Canarias cuenta aproximadamente con setenta espacios de *coworking* repartidos por cinco de sus ocho islas–, la seguridad, el estilo de vida y el carácter abierto y hospitalario de los canarios.

Los trabajadores en remoto no son turistas convencionales, ya que no solamente buscan conocer nuevos lugares sino que aspiran a introducirse en la vida de las comunidades que visitan y no a ser meros espectadores. Y todo ello al mismo tiempo que teletrabajan, algo que es posible gracias a la libertad que ofrece la tecnología.

Señora consejera, ¿está realmente Canarias preparada para ofertar lo que este segmento de turistas demanda y requiere? En unas islas en las que la mayor parte de los ingresos vienen del turismo, los alojamientos vacacionales están adaptándose a este nuevo perfil de clientes, ofreciendo tarifas especiales de larga estancia y mejorando la conectividad a internet, que no siempre es óptima en todos los rincones del archipiélago.

Otro tipo de alojamiento que da flexibilidad a los nómadas digitales es el *coliving*, viviendas compartidas en otros perfiles similares, pero en estancias independientes. Sirva de ejemplo que en la isla de Gran Canaria a día de hoy no hay más de cuatro, pero se están creando nuevos espacios en entornos turísticos que incorporan piscina y amplios jardines para disfrutar trabajando.

Respecto al perfil de los trabajadores, este ha cambiado radicalmente desde el inicio de la pandemia. Antes de la crisis sanitaria eran personas más jóvenes y de procedencia muy diversa; hoy en día hay más familias que viajan de una forma lenta y se establecen aquí con temporadas largas, incluso cada vez más en común con empresas europeas que se establezcan debido a los incentivos fiscales que tienen nuestras islas.

La pandemia ha roto el estigma que existía alrededor del teletrabajo y ha demostrado que son incontables los beneficios que este aporta a la empresa como al trabajador.

Aprovecho, por tanto, señora consejera, y termino: ¿debemos buscar nómadas digitales, que hoy están y mañana se pueden ir...? (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Sí, repito. Digo, señora consejera, ¿debemos buscar, por

tanto, nómadas digitales, que hoy están y mañana se pueden ir o lo que nos interesa es atraer residentes digitales que aporten valor añadido a más largo tiempo, como le dije a su compañera, la consejera de Economía el otro día? Piénselo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señora consejera.

Enlazando como terminó el señor De la Puente, yo le diría que lo bueno sería atraer residentes digitales y también nómadas digitales. Independientemente del tiempo que estén en nuestra comunidad, son esenciales, máxime cuando estamos hablando de 90 000 personas en ERTE en nuestra tierra y de 283 000 parados. Por tanto, a mí la cifra, aunque parezca poco, de llegar a 30 000 personas, aunque en comparación a los 16 millones de turistas que hemos llegado a tener, es de considerar ante la situación en que nos encontramos.

Además, si algo ha demostrado esta pandemia es precisamente que el teletrabajo es posible, no solo en el territorio peninsular, también en cada una de nuestras islas. Quizás sí debemos seguir trabajando en la banda ancha. Ahí quizás es esencial un trabajo transversal con otras consejerías para lograr que esa calidad de acceso a internet sea igual en todos los lugares y no sea preferible más en un hotel o en otro, dependiendo de la zona en que esté situado.

A mí me gustaría, señora consejera, preguntarle, con respecto a la estrategia, si tiene, con algún establecimiento turístico, algún convenio, la consejería, para fomentar este uso, si está disponible también en todas y cada una de las islas y, por supuesto, creo que es importante saber qué promoción se está dando en el exterior y qué actuaciones se pretenden realizar desde el área de Promoción Turística a este plan. Yo creo que es esencial y primordial también la promoción que nos hacen otros, y yo le pongo un ejemplo. Hay digitales alemanes que consideran precisamente a La Gomera como el mejor destino para teletrabajar. Eso significa que, cuando apostamos por un modelo turístico diferente, no estábamos equivocados. Es verdad que los alemanes nos quieren mucho, pero creo que será por algo, y precisamente apostar por ese turismo de naturaleza ha sido un acierto enorme.

También me gustaría incidir, señora consejera, en la importancia que tiene la diversificación turística y, por supuesto, también la diversificación económica. Obviamente, nuestro grupo apuesta por la diversificación económica, pero tampoco podemos obviar que es un privilegio ser una potencia turística. Por lo tanto, tenemos que seguir potenciando el turismo, potenciando la diversificación turística y, obviamente, si tenemos un turismo fuerte y de calidad –los nómadas digitales son un ejemplo de turismo de calidad–, arrastraremos al resto de sectores económicos de nuestras islas y creo que será primordial para salir de la situación económica tan lamentable en que nos encontramos debido a esta crisis.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Ramos Chinaea, muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que aplaudo la energía que tiene la consejera para estar constantemente buscando nichos, nichos de posibles visitantes, y para activar una economía que, como todo el mundo sabe, está bastante tocada del ala; o sea, que yo, en principio, aplaudo la energía por buscar nuevas posibilidades también de negocio.

Yo entiendo también que el teletrabajo, como han dicho ya las personas que me han precedido en el uso de la palabra, el teletrabajo ha venido para quedarse, está todavía en desarrollo, en pañales, digamos, pero sí es verdad que parece que es una tendencia que va al alza y evidentemente tenemos que tener previsto de qué manera nosotros podemos encajar esto en nuestra economía.

Ahora bien, quería preguntarle, porque tengo dudas al respecto, si ustedes han hecho un estudio sobre si la inversión esta no es bastante arriesgada en las condiciones actuales, con el miedo a viajar, con las condiciones que tenemos todos, de limitar nuestros movimientos, las fronteras también cerradas, la incertidumbre no solamente en la salida, sino incluso en la vuelta a nuestros destinos, si se ha hecho un estudio sobre si esta inversión de medio millón de euros es arriesgada o no. Yo creo que en estas condiciones a lo mejor también deberíamos explorar, y es algo que yo le preguntaré pronto en una comisión, sobre la necesidad que tenemos de ir a lo seguro en ese sentido. Utilizar esta inversión para promocionar el turismo



interno canario me parece que es una garantía más que plausible, de que efectivamente esa inversión pueda tener un rédito inmediato prácticamente en las pequeñas economías o en las pequeñas instalaciones alojativas. Porque, por ejemplo, en Lanzarote había, que se ha hecho algún estudio sobre la llegada de nómadas digitales, se ha hecho un estudio respecto a la carestía del alojamiento, se ha hecho un estudio sobre los salarios que estas personas suelen cobrar, lo que estarían dispuestas a gastarse en un alquiler o en un hotel, en un pequeño apartamento, en turismo rural, en fin, pequeñas estancias, y, claro, nosotros tenemos un sistema alojativo un poquito, me parece, caro. No sé si ustedes tienen un estudio y me puede contestar a esto: si, efectivamente, encajarían los nómadas digitales con los actuales precios que tenemos.

Y luego... ya eso; solamente insistirle en si también ha previsto la consejería la inversión en la promoción del turismo interno canario en las próximas fechas que se avecinan, porque yo no tengo muy claro que, en junio o julio, en junio o julio, nosotros podamos definitivamente salir de todo esto. Me parece que vamos a tener que insistir en que en la próxima campaña de verano también el turismo interno va a tener que tirar *p' adelante* de la economía turística en Canarias.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Don Carlos Ester.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Partido Popular va a apoyar todo aquello que suponga atraer turismo, economía a Canarias, y los nómadas digitales, bueno, usted lo ha comentado, como lo han comentado todos los que me han precedido en la palabra, que atraen también, es un sector más que atrae ese turismo, entre comillas, porque vienen realmente a trabajar pero también atraen esa economía. Nosotros la invitamos a que no solamente vaya en esa línea de los nómadas digitales, sino también existen otro tipo de nómadas digitales, que son parciales, trabajadores en remoto, como bien decía el propio portavoz de Ciudadanos, el señor Fernández de la Puente, donde personas, esos nómadas digitales, que no sean nómadas sino que se queden a trabajar y residan en Canarias.

Pero debemos ser realistas también, señora consejera, que para que esto ocurra –y lo decía el señor Déniz con respecto a lo que es la seguridad– tenemos que tener un destino seguro. Hoy, por ejemplo, hoy es un día negro en Canarias, hoy ha habido más de doscientos positivos, 110 en la isla de Tenerife, 4 fallecidos, y eso es un tema que es de lamentar, porque todavía, a día de hoy, hasta que no exista esa vacuna para todo el mundo, evidentemente, señora consejera, el destino queda, bueno, con bastantes debilidades. Por lo tanto, el primer paso es que sea un destino seguro.

Un segundo paso, debemos mantener el tejido productivo, porque para que las personas vengan y luego tengan servicios y tengan, bueno, un bienestar social y un bienestar de actividades tiene que mantenerse el tejido productivo, y el tejido productivo en Canarias no se está manteniendo, no se está manteniendo porque sus compañeros del Gobierno de Canarias y este Gobierno no está ayudando al sector productivo, a las empresas, a mantenerse a flote. Se genera cada vez más desempleo y se genera, desde luego, más cierres en las empresas. Y, por lo tanto, eso es un dato del que tenemos que también asegurarnos para que haya personas, para que haya nómadas digitales que vengan aquí, a Canarias, a disfrutar no solamente de las islas, sino también a poder realizar su trabajo.

Y un último punto que creo que es importante: hay que hacer una política fiscal también atractiva. Los nómadas digitales también se caracterizan por un tema, que es ir a sitios paradisíacos, a sitios con buen clima, buena situación, normalmente suelen ser playas, también el campo, pero buscan también que haya una política fiscal atractiva, que haya pocos impuestos, que haya una baja tasa impositiva, el IGIC que le hemos dicho en numerosas ocasiones, o ese IGIC turístico, que hay que bajarlo y que lo dicen las empresas, que lo hemos dicho desde el Partido Popular desde el minuto uno. Debe hacerse efectivo, porque eso también atrae no solamente al turismo sino atrae también a este sector y a este colectivo. Es importante hacer esa reforma fiscal, porque, si no, hay otros destinos también muy competitivos, podemos hablar de Tailandia y de muchos otros donde existen nómadas digitales, que van ahí porque evidentemente los precios son mucho más bajos y también es otro atractivo para ellos.

Por lo tanto, señora consejera, lo único que le decimos es que evidentemente nosotros vamos a apoyar todo eso, pero tiene que tener esas recetas y esos puntos que le hemos dicho, porque, si no, evidentemente... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* evidentemente, esto será un tema totalmente incompleto y que no dará un resultado esperado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Carlos Ester.  
Turno para el Grupo Nacionalista. Adelante.

**La señora CALERO SAAVEDRA** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Permítanme que sea algo escéptica con esto de los nómadas digitales. Bajo mi punto de vista, no es nada nuevo en Canarias, llevamos años recibiendo a ese perfil de gente, si bien es cierto que quizás el hecho de la pandemia aumenta el deseo de salir de tu país a destinos más seguros o con menos restricciones.

En realidad son personas a las que la tecnología y sus empresas les dan la oportunidad de poder trabajar a distancia y cambiar de residencia. Habitualmente esta gente suele buscar casas, villas, etcétera, donde poder estar a gusto, trabajar tranquilos. Por eso quizás sea una buena oportunidad para el sector del turismo rural o para el alquiler vacacional, sin negar que para otros establecimientos hoteleros o extrahoteleros también puede ser positivo si les hacen precios similares a los que pagarían por alquilar una vivienda en un lugar turístico, pero no al nivel de precios normales al que estamos acostumbrados.

Yo los dividiría en dos tipos. Los puramente nómadas, que podrían encuadrarse en cualquier perfil de turista, como los que vienen a disfrutar de la tranquilidad, el clima, el mar, a practicar deportes, pero que no tienen que esperar a tener vacaciones para poder viajar y necesitan facilidades y servicios tecnológicos, tanto en establecimientos públicos como privados. Es decir, sería ofrecer algo más a las tipologías de turistas que ya venían. Y el otro tipo sería el que viene a trabajar a distancia por largas temporadas y ese turista ya no es tan nómada y pasa a convertirse en un residente más. Es decir, no suelen alojarse por meses en un hotel, ni mucho menos, tienden a alquilarse una casa para pasar incluso años trabajando desde aquí, mientras disfrutan de una vida diferente, que, vuelvo a repetir, suele estar muy ligada a los deportes acuáticos, nuestro clima, la naturaleza, nuestra forma de vida y ahora quizás por esa mejor evolución de la pandemia.

Pero ninguno de estos salvará los trágicos datos de ocupación que tienen los alojamientos turísticos canarios en este momento. En definitiva, vienen por lo que ofrece nuestro destino y aprovechan para trabajar, pero no somos un destino que esté ahora mismo en condiciones de diferenciarnos y ofrecer algo novedoso y competitivo en este aspecto. Por eso decía que no es un turista diferente de momento. De hecho, hay mil rincones, todos lo sabemos, en las islas donde no llega aún ni línea telefónica ni fibra óptica, con problemas de cobertura por zonas de sombra en telecomunicaciones, y quizás es por ahí por donde deberíamos empezar.

En cualquier caso, hay aspectos que considero más relevantes de cara a mejorar este panorama turístico que llevamos sufriendo ya casi un año en los que deberíamos estar ocupándonos, como podría ser un claro plan estratégico para el turismo en Canarias que garantice la competitividad a corto plazo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Calero.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Abrante.

**El señor ABRANTE BRITO:** Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señorías.

La crisis del COVID-19 ha paralizado el tradicional turismo de masas en Canarias y esta incertidumbre en nuestro principal sector económico nos obliga a buscar otros segmentos fuera del turismo más convencional. Así, uno de estos nichos está en lo que llamamos turismo de nómadas digitales. Personas generalmente jóvenes, sin grandes responsabilidades familiares, con libertad de movimientos y con profesiones tecnológicas que les permiten trabajar moviéndose alrededor del mundo. Fórmula laboral que se ha venido amplificando y cada vez son más las marcas internacionales que permiten y fomentan el teletrabajo entre todos sus empleados como medio para alcanzar una mejor calidad de vida.

Ahora, cuando el turista convencional no puede o no quiere viajar, los nómadas digitales pueden convertirse en una pieza fundamental para ayudar a la recuperación del sector turístico. Estas personas, que se suelen mover solas o en pequeños grupos y que permanecen en el destino entre uno o tres meses, solo requieren una buena conexión a internet y un lugar cómodo para asentarse.

Son personas con cierto poder adquisitivo, que no adquieren el convencional paquete vacacional de sol y playa, que tienen una importante capacidad de influencia por la publicidad que le pueden dar al destino, pueden aportar un gran valor al sector turístico en su conjunto. Para ello, Canarias es un destino que cumple con todas las condiciones para captar a estos nómadas por su clima favorable durante todo el año, su red de banda ancha, sus espacios de *coworking*, su compatibilidad horaria y laboral, el menor coste de vida y sus ventajas fiscales, a lo que hay que sumar su naturaleza, paisajes, actividades de ocio y cultura y seguridad personal y jurídica.

Sabemos que la alternativa de buscar nómadas digitales es una solución que no viene a sustituir al actual sistema operativo turístico, pero es una opción más para generar alguna línea de negocio adicional, diversificando así nuestro principal motor económico. De ahí que debemos poner en valor la campaña iniciada desde la Consejería de Turismo, pues es una forma de añadir valor a nuestro destino y diversificar lo de la dependencia del turismo de masas. Esta estrategia de mercado, destinada a promocionarse como *La oficina con el mejor clima del mundo*, pretende consolidar un volumen anual de 30 000 trabajadores en remoto y nómadas digitales. Se busca posicionar internacionalmente a Canarias entre los principales centros de actividad de estos profesionales. Por tanto, el objetivo es la captación de nuevos clientes de larga estancia, como aquellas personas que trabajan en remoto o personas que a partir de los 60 años, con la vida laboral resuelta, jubilados o a punto de hacerlo, cuentan con estabilidad económica y con disponibilidad de tiempo. Así, la estrategia se marca como objetivos principales las compañías internacionales, el sector alojativo y los propios nómadas digitales, y para ello se promociona una buena conectividad, una amplia oferta de actividades y una gran variedad de alojamientos que se ajustan a las necesidades de los nómadas.

En estos momentos, cuando el sector turístico tiene que ser lo más dinámico y flexible posible, la capacidad de adaptarse a estos perfiles emergentes es vital para su supervivencia y recuperación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente. Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

Señora Castilla, como ya le he dicho en anteriores ocasiones, ciertamente he de reconocerle que no ha sido fácil la tarea que le ha tocado afrontar. La pandemia por COVID-19 ha afectado de lleno al sector turístico de las islas, al de las islas, al nacional y al sector turístico mundial. Según los datos del INE, España perdió el pasado ejercicio el 77 % de sus visitantes, pasando de recibir 83,5 millones de visitantes a los apenas 18,96 millones de turistas con los que cerró el año 2020. Los flujos turísticos internacionales se situaron en una cifra similar en cuanto a su caída, un 74 %, según informó la OMT, que también notificó que –y le cito textualmente– los destinos de todo el mundo recibieron en 2020 mil millones de llegadas internacionales menos que el año anterior, debido a un desplome sin precedentes de la demanda y de las restricciones generalizadas de los viajes. Además de este desplome de los viajes internacionales, hubo unas pérdidas estimadas de 1,3 billones de dólares en ingresos de explotación.

La crisis producida por semejante hundimiento ha puesto en riesgo entre unos 100 y 120 millones de empleos turísticos directos, muchos de ellos, para más inri, que afectan a pequeñas y medianas empresas. Y, desgraciadamente, no son mejores los datos que se han ido observando en Canarias: desde el 65 % en caída del número de visitantes a lo largo de 2020, que se agudizó en septiembre, llegando a un 90,3 %, y que se ha confirmado el pasado enero con idéntica cifra, la del 90 %. Pues, según los datos del Istac, el número de turistas que entró por vía aérea en Canarias, en enero del 2021, se cifró en 123 686, lo que supone un descenso de 1 109 337 turistas; o sea, un 90 % menos respecto al mismo periodo, mismo mes, del 2020. Los turistas residentes en el extranjero ascienden a 90 335, un 91,9 % menos que en el mismo periodo del año pasado, y los residentes en España, 33 351, un 71,7 % menos que en el mismo periodo del año pasado. Estos datos son ciertamente terroríficos, son demoledores, porque, además, a ninguno de nosotros y nosotras se nos escapa que detrás de estos datos están las empresas canarias afectadas. Detrás de estos datos se encuentra toda la cadena de valor del turismo de los grandes hoteles, el pequeño comercio que vende helados o periódicos en varios idiomas. Y, por supuesto, al final de esta cadena están los trabajadores y sus familias, que observan, con la misma desesperación que observamos todas nosotras y nosotros, los hoteles cerrados, las zonas turísticas vacías y los comercios a la espera de levantar las persianas.

Por eso es de agradecer que no se haya quedado de brazos cruzados, se haya quedado sentada esperando a que el temporal pase y las cosas se arreglen solas, por mucho que algunas y que algunos se empeñen en criticarlo todo. Es loable, pero también debo decirle que es lo que se espera de un Gobierno: que actúe, que tome medidas, que afronte los problemas y que les ponga solución.

Yo insisto: está claro que el turismo de los nómadas digitales no va a suponer ni muchísimo menos la salida de la crisis del sector turístico canario, producida por esta pandemia mundial, pero ciertamente abre una ventana de oportunidad que en ningún caso puede ser menospreciada.

Son muchos aún los factores que están por analizar, si las previsiones y prospecciones realizadas se concretan o no en los datos esperados, porque no podemos olvidar que los nómadas digitales son un tipo de

turismo que, si bien no es nuevo, no se mueve bajo el mismo comportamiento en todas las circunstancias, porque, si bien también es cierto que se han incorporado al teletrabajo millones de trabajadores en toda Europa, no es cierto que eso haya significado que hayan decidido cambiar de país de residencia, al menos no por ahora. Y cierto es también que, si bien hasta este momento cada vez es mayor el número de empresas a nivel europeo que reconocen las ventajas del teletrabajo, incluso por el ahorro en costes que supone para sus propias compañías, o la propia Comisión Europea informa de las ventajas para las empresas de esta modalidad de trabajo, como el ahorro en gastos fijos de oficina o la mayor productividad de los trabajadores, esto no se ha traducido de momento en millones de nómadas digitales, y nuevamente le digo, al menos por ahora.

También decirle, señora Castilla, que algunos aspectos de la propuesta presentada me generan o me generaron cierta inquietud. Yo sí creo que la conectividad es importante para este tipo de turistas, porque, si bien su oficina puede estar deslocalizada, no así, pues, sus necesidades tanto laborales como vitales y deben viajar con cierta asiduidad a su país de origen o a otro país a visitar algún cliente, y por eso entendemos que el tema de la conectividad no es un aspecto que debe ser desdeñado. Canarias ha contado siempre con una extraordinaria conectividad con Europa y esperamos que vuelva a ser así.

Me parece que el tiempo de elaboración del plan –eso sí quiero decirlo– ha sido un poco laxo, y digo esto porque desde hace más de un año se venía anunciando su redacción, pero entiendo también que toda la serie de hechos sobrevenidos ha dificultado su tarea, al tiempo que además ha supuesto una reordenación de las prioridades en su trabajo. Pero sí que era importante hace un año, lo de que el que da primero da dos veces, pues, más aún lo es ahora.

Yo, por último, quiero decirle que comparto con usted, porque reconozco que no solo me ha llamado poderosamente la atención sino que me parece un interesante camino a recorrer, lo de que la Organización Mundial del Turismo destaque la importancia de la cultura y la creatividad en la recuperación turística a nivel global. Es una iniciativa de trabajo que comparte la propia OMT con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y que se está concretando en la guía de la OMT para la recuperación inclusiva en su punto segundo. Y de este documento me gustaría destacar algunos aspectos.

En primer lugar, la relación entre la cultura e identidad de los pueblos, asunto que, como es obvio, por mi condición de mujer nacionalista, me parece indispensable.

Y otro aspecto es la importancia del trabajo que se está realizando desde la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias con la industria cultural de las islas y que podría ser aprovechado. De hecho, la propia OMT indica la necesidad de establecer una gobernanza abierta y colaborativa con los agentes del sector.

Y, por último, la importancia de acercar el talento creativo a la industria turística. Yo lo enlazo con esta propuesta de crear sinergias...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora González, le añado, le añado un minuto más.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede):** ¡Ah, vale! Muchas gracias.

Lo enlazo con esta propuesta de crear sinergias con los nómadas digitales, pero, si me permite, también con la necesidad de repensar esa idea que tenemos de industria creativa, que se ha situado en el entorno de la radiotelevisión pública canaria sin un sentido concreto más allá de la elaboración de programas de televisión y radio o la explotación de los llamados platós naturales de Canarias para la industria cinematográfica y que creo que daría más aportación en el PIB de las islas al servicio de la industria turística. Es posible otra idea de creatividad al servicio de la principal industria de Canarias, y sobre ello quisiera, señora consejera, si es posible, que reflexionara.

Y como siempre le digo, señora Castilla, la animo a seguir trabajando, porque ese es el camino para salir de esta crisis.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.  
Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera):** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los intervinientes, porque desde luego que de una manera u otra ha quedado palmario que todos estamos a favor de explorar este nuevo segmento y ver qué posibilidades se nos brindan.



Quiero decir, en primer lugar, un poco más de detalle sobre el mismo para que estén más ilustrados y luego poder, quizás, a medida que vayan quedando, pues, algunas de sus respuestas, de sus preguntas con respuesta, después entrar en las que no hayan quedado tan específicas.

Conforme al plan de acción que diseñamos para este nuevo segmento este año, las líneas de trabajo que nos hemos trazado y que empezamos a implementar son las siguientes.

En primer lugar, generar una cultura de trabajo en remoto dentro del sector turístico canario. Nos enfrentamos a este segmento de cliente nuevo. Y sí, es nuevo, porque no estaba. Es cierto que pueden existir personas que previamente estuvieran teletrabajando en el archipiélago antes de esto, pero nunca había estado dentro del plan estratégico de turismo de islas Canarias y ahora sí, y tampoco había estado tan en alza como ahora, que además el coronavirus lo ha adelantado. Nos enfrentamos a eso y, por tanto, también hay que ponerles de relieve a las empresas canarias su interés... Han mostrado muchas de ellas su interés, de hecho, ya hay un hotel que llenó todas sus camas y sus habitaciones gracias a los teletrabajadores y es un ejemplo de ello, y también hay otros, no solo hoteles, sino complejos extrahoteleros, que asimismo lo han hecho. Por lo tanto, es importante también hacer esta labor con el sector turístico canario e incluso formarles en las ventajas de tener equipos de trabajo deslocalizados. Para ello elaboraremos una guía e impartiremos formación específica.

En segundo lugar, queremos incentivar el trabajo remoto en Canarias entre multinacionales. Muchas empresas no han vuelto a la oficina desde el estallido de la pandemia. WeTransfer, por ejemplo, con sede en Ámsterdam, las ha cerrado por el momento, Twitter quiere que sus empleados puedan trabajar donde se sientan más cómodos, Facebook se está deslocalizando fuera de Silicon Valley, adoptando permanente el trabajo remoto. Y creemos que Canarias realmente tiene la oportunidad de presentarse como destino de deslocalización temporal. Por supuesto que no se excluye que los que quieran venir y estar más tiempo, pues, bienvenidos sean; de hecho, creo que nada es mejor que primero un corto periodo de tiempo para mostrar las bondades del destino para que luego decidan quedarse a vivir y generar riqueza mayor aún en el territorio. Y queremos esta deslocalización temporal como incentivo para empleados que necesitan potenciar su creatividad, esa creatividad que también comentó la señora González.

En tercer lugar, queremos atraer a trabajadores remotos potenciando valores de marca acordes a sus motivaciones. Los teletrabajadores conforman un *target* de alto interés pero cuya atracción debe realizarse con un *marketing* muy poco intrusivo, no se puede utilizar la publicidad clásica, y esto hay que consolidarlo a medio plazo.

Como ya les expliqué, la campaña girará en torno al concepto comunicativo de posicionar a Canarias como la oficina con el mejor clima del mundo, para lo que se emplearán fotografías y vídeos protagonizados por hombres y mujeres que teletrabajan en el archipiélago, en una playa, en la habitación de un hotel, en la terraza de una calle, de un centro histórico, en un espacio de *coworking*, entre otros escenarios ubicados en las islas. Además organizaremos una acción para buscar notoriedad entre la comunidad de teletrabajadores en remoto repartida por todo el mundo a modo de oferta de trabajo, con la que se pretende que esos *remote workers* compitan entre sí para lograr el premio de trabajar desde Canarias con todos los gastos pagados durante un periodo máximo de seis meses. Una campaña que se moverá en portales especializados en teletrabajo, medios de comunicación nativos y redes sociales.

Otro de los objetivos que se persiguen es el de alcanzar un acuerdo con alguna potente multinacional tecnológica para que elija las islas como el lugar en el que fomentar el teletrabajo entre su plantilla.

Y con respecto a las herramientas de comunicación que ya estamos poniendo en marcha, incluso ya desarrollamos algo muy bien en el último trimestre del año pasado, se marcarán los siguientes ejes de actuación. Por un lado, creación de contenidos de valor del destino: desarrollo de argumentos de ventas, entrevistas a prescriptores, identificación de mejores lugares para teletrabajar en Canarias, identificación de la comunidad. Y, en cuanto a esto, también hay que valorar el tema de la banda ancha, aquellos sitios donde no llega, habrá que potenciarlos y mejorarlos, cómo no.

Acompañar y potenciar la ola de comunicación, incorporaremos el conocimiento y comunicación de la comunidad de *remote workers* mundial. En este sentido, nos sumamos al viaje de la comunidad Wifi Tribe, que es, por ejemplo, la mayor del mundo, la comunidad mayor del mundo en este sentido.

Por otro lado, haremos acciones de *branded content*. Información a profesionales, por ejemplo, el curso de cómo dirigir en remoto, a través de la plataforma de formación *online* de Turismo de Islas Canarias, que pusimos en marcha en junio del 2020 dentro del proyecto Canarias Fortaleza, para aprovechar el parón por la crisis sanitaria, para formar y mejorar competencias de nuestros profesionales en distintas disciplinas, sobre todo en comercialización y digitalización.

También queremos hacer producción con contenido audiovisual de valor, fotografías e imágenes, creación de la *landing page* del destino para *remote workers*, dinamización de la comunidad local y

trabajo con prescriptores, inversión en medios pagados y acciones especiales de *marketing* de atracción no intrusivo.

Y en este sentido comentar que en el fondo lo que comentamos es, al fin y al cabo es una estrategia, es una estrategia, como señalé antes, no estaba anteriormente. Ahora, realmente, yo sí creo realmente que Canarias está verdaderamente preparada para este sector. El sector turístico canario ha demostrado durante todo este año sobradamente que se adapta rápidamente a estas nuevas circunstancias, circunstancias adversas y a estas circunstancias positivas, y confío en el mismo. También los vamos a acompañar, claro que sí. Y por supuesto creo que debemos mejorar aquellos sitios donde tengamos que mejorar, como, por ejemplo, en la banda ancha.

También, en cuanto a alguna pregunta que se realizó, en cuanto a la inversión, si es rentable o no, pues, ya de entrada, con nada más que la presentación de esta estrategia, ya hemos contado con numerosos resultados, réplicas, en importantes medios de comunicación, importantes también, por ejemplo, en Alemania, nuestro segundo mercado emisor, en *Der Spiegel*, que es un grupo de comunicación, televisión y entrevista, de hecho, el domingo estuvimos en *prime time* con este mercado; y también numerosas consultas de otros medios de comunicación. Y también nos escriben muchas personas que quieren venir a teletrabajar en Canarias y que estamos atendiendo desde Turismo de Islas Canarias. Y esto es muy importante, así que yo creo que realmente la inversión es positiva en este sentido.

Es cierto que no viene a salvar los datos de todo el turismo, de los 15 millones de los que hablamos, ya lo reconocí antes, lo contrario sería absurdo, pero creo que no podemos desaprovechar esta oportunidad de, también, ser líderes en este segmento turístico. Cada euro que pueda llegar a Canarias, bienvenido sea para poder recuperar la actividad económica del archipiélago y el estado del bienestar social. Y en este sentido lo que quiero hacer es simplemente agradecer también el apoyo de todos los grupos parlamentarios y también sus aportaciones, porque son bienvenidas, recibidas, y por supuesto que seguiremos, y me gustaría que todos siguiéramos trabajando juntos en este segmento y en otros más de la consejería, pero hoy es el día de los *remote workers*, y la verdad es que me llevo sus aportaciones para trabajar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada la comparecencia, después de nueve horas de sesión plenaria en el día de hoy, que no está mal. Suspendemos la sesión plenaria, señorías, hasta mañana a las nueve de la mañana. La reiniciaremos con las proposiciones no de ley.

Buenas noches.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y nueve minutos).*



